



**iMADRID!**

ÁREA DE GOBIERNO  
DE FAMILIA Y  
SERVICIOS SOCIALES



# ***Memoria de Actividades***

## ***Ejercicio 2010***

**Dirección General de Educación y Juventud**

## INDICE

	<u>Pag.</u>
<b>- INTRODUCCION</b>	<b>5</b>
<b>A.1. COMPETENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA EDUCATIVA</b>	<b>12</b>
<b>A.2. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD</b>	<b>16</b>
2.1. Objetivos y metas a nivel educativo. . . . .	17
2.2. Convenios . . . . .	22
2.3. Obras de mejora en centros públicos . . . . .	27
2.4. Sección de Apoyo Informático . . . . .	31
2.5. Participación de la Ciudad de Madrid . . . . .	34
2.6. Consejos Escolares . . . . .	36
<b>A.3. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>37</b>
3.1. Planes de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos.	40
3.2. Programa de Ocio y Educación “Quedamos al salir de clase”	51
3.3. Programa “Madrid, un libro abierto” . . . . .	54
3.4. Certámenes Escolares . . . . .	78
3.5. Escuelas Municipales de Promoción Deportiva . . . . .	84
3.6. Otras actividades . . . . .	89
3.7. Subvenciones AMPAS . . . . .	93
3.8. Participación en otros eventos . . . . .	97
<b>A.4. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y OTROS PROGRAMAS</b>	<b>101</b>
4.1. Gestión de Escuelas Infantiles . . . . .	104
4.2. Residencia Internado San Ildefonso . . . . .	114
4.3. Educación de Personas Adultas . . . . .	117
4.4. Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar	121
4.5. Programa de Cualificación Profesional (Transición al Empleo)	139

## **A.5. DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y ENSEÑANZAS**

<b>ARTÍSTICAS</b>	<b>143</b>
5.1. Escuelas Municipales de Música y Danza . . . . .	146
5.2. Escuela Municipal de Arte Dramático . . . . .	158
5.3. Escuela Madrileña de Cerámica . . . . .	162
5.4. Centro de Recursos . . . . .	164
5.5. Información Educativa . . . . .	166
5.6. Coordinación Jefes de Sección de Educación en JMD	168
5.7. Otras actividades . . . . .	170

## **A.6. DEPARTAMENTO DE PERSONAL EN CENTROS DOCENTES** **171**

6.1. Personal de la Dirección General . . . . .	172
6.2. Becas de comedor escolar . . . . .	174

## **A.7. ACTUACIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS** **177**

7.1. Mantenimiento de centros escolares . . . . .	181
7.2. Comisiones de Escolarización . . . . .	183
7.3. Actividades educativas por distritos . . . . .	184
Centro . . . . .	186
Arganzuela . . . . .	189
Retiro . . . . .	191
Salamanca . . . . .	193
Chamartín . . . . .	196
Tetuán. . . . .	199
Chamberí . . . . .	201
Fuencarral-El Pardo . . . . .	203
Moncloa-Aravaca . . . . .	207
Latina . . . . .	210
Carabanchel . . . . .	214
Usera . . . . .	218

Puente de Vallecas . . . . .	221
Moratalaz. . . . .	226
Ciudad Lineal . . . . .	229
Hortaleza . . . . .	233
Villaverde . . . . .	236
Villa de Vallecas . . . . .	240
Vicálvaro . . . . .	244
San Blas . . . . .	246
Barajas . . . . .	249

## INTRODUCCIÓN

Pese a las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público motivadas por el contexto generalizado de crisis económica que está atravesando el país, desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales se ha realizado un gran esfuerzo presupuestario para mantener e incluso reforzar las actuaciones gestionadas por la Dirección General de Educación y Juventud, como queda de manifiesto en que durante 2010 se ha gestionado por este órgano directivo un presupuesto de 53,36 millones de euros, un 5,50% más que en 2009. A este presupuesto habría que sumar lo que desde los Distritos y desde la Dirección General de Patrimonio se ha destinado al mantenimiento, conservación, rehabilitación, mejora y construcción de centros e instalaciones educativas, así como a actividades educativas y de juventud de diversa índole.

La memoria de la Dirección General de Educación y Juventud viene a dar cuenta de la gestión realizada durante el último ejercicio. Refleja dos ámbitos temporales diferentes, puesto que el bloque de Educación presenta información correspondiente al curso escolar 2009/2010 (desde septiembre de 2009 hasta agosto de 2010), mientras que en materia de Juventud, los datos y cifras que se describen se atienen al año natural 2010. La estructura de la Memoria responde a las competencias y funciones de la Dirección General de Educación y Juventud. Unas, atribuidas expresamente a los municipios por la actual legislación en materia educativa y de promoción de la juventud y otras, las que el Ayuntamiento de Madrid desarrolla al complementar las que tiene la Comunidad de Madrid como Administración educativa competente.

La memoria está organizada de acuerdo precisamente a esta doble condición y a la estructura de la Dirección General de Educación y Juventud,

para responder adecuada y eficazmente a ello. Por un lado, el amplio y variado repertorio de acciones y programas que llevamos a cabo y por otro, el extenso catálogo de recursos e infraestructuras educativas y de juventud que gestionamos y todo ello bajo los principios rectores de la eficacia y la efectividad. De este modo, existen cinco áreas funcionales y una estructura orgánica que responde adecuadamente a las funciones encomendadas:

- Actividades educativas y de apoyo a la enseñanza: Departamento de Actividades Educativas.
- Centros y recursos educativos: Servicio de Educación Infantil y Otros Programas.
- Gestión de los recursos humanos encargados de la vigilancia de los centros públicos escolares: Departamento de Personal en Centros Docentes.
- Coordinación y gestión de las enseñanzas artísticas: Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas.
- Juventud: Departamento de Juventud.

Algunas cifras globales nos pueden dar una primera idea del significativo impacto de las competencias asumidas por la Dirección General de Educación y Juventud, así como de la trascendencia y diversidad de sus actuaciones. El Ayuntamiento de Madrid tiene encomendado el mantenimiento, conservación, mejora y vigilancia de 247 colegios públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial. Realiza actuaciones educativas de tipo complementario, extraescolar, de apoyo o de compensación externa en 1.380 centros educativos en las que, de forma directa, participan más de 350.000 escolares. Impulsa en colaboración con los Distritos, recursos, servicios y programas que son utilizados de forma directa por más de 120.000 adolescentes y jóvenes del municipio.

Proporciona ayudas de las que se benefician más de 62.000 escolares y estudiantes, así como 92 asociaciones de madres y padres y entidades juveniles. El Ayuntamiento de Madrid es titular de 48 instalaciones y centros de enseñanza distribuidos por todo Madrid, así como 3 fuera de su casco urbano, contando con 833 funcionarios; entre ellos, técnicos, administrativos, personal auxiliar y subalterno de diversas categorías.

La aproximación anterior a las grandes cifras de la Dirección General es una muestra del enorme esfuerzo humano, organizativo, técnico y presupuestario para la gestión y la puesta en marcha de nuevas infraestructuras, servicios, programas y actuaciones con el fin de impulsar una verdadera política educativa y de juventud municipal, que responda adecuada y decididamente a las necesidades y exigencias de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

Como hitos significativos del curso 2009-2010, cabe señalar la entrada en funcionamiento de cuatro Escuelas Infantiles, en los distritos de Usera (*La Oliva*), Carabanchel (*Las Amapolas*), Ciudad Lineal (*Las Azaleas*) y Vicalvaro (*Amanecer*), integradas en la Red Pública de Escuelas Infantiles.

Durante el curso 2009/2010, se han venido realizando las obras para una nueva Escuela de Música en el distrito de Centro, que se integrará en la Red de Escuelas Municipales de Música y Danza.

La Escuela de Cerámica de La Moncloa, ha sido objeto de unas obras de rehabilitación integral del edificio donde está ubicada, en la calle de Jacinto Alcántara. Asimismo, se ha procedido a la digitalización de toda su obra artística.

La Escuela Municipal de Arte Dramático, situada en las dependencias municipales de la c/Mejía Lequerica nº 21, dispone de una infraestructura

adecuada a los objetivos que persigue. En ese mismo edificio está ubicado el Albergue Juvenil “Mejía Lequerica”, con una ocupación máxima de 132 plazas, abierto a los jóvenes las 24 horas del día, además de llevar a cabo en él actividades y programas específicos

La cobertura de los programas y servicios educativos que gestiona la Dirección General de Educación y Juventud, ha conocido una fuerte expansión. Los programas extraescolares, complementarios a la enseñanza, de apoyo y de compensación educativa han incrementado la participación de centros, profesores y alumnos. El Programa de *Centros Abiertos* proporciona un gran apoyo a las familias trabajadoras que logran así conciliar la vida familiar y laboral y también el Programa de Ocio y Educación *Quedamos al salir de clase*, que ofrece un servicio socio-educativo para niños de 3 a 12 años en horario extraescolar, para días lectivos y también para no lectivos, experimenta un creciente aumento de usuarios.

Se mantiene el presupuesto para el *Programa de Prevención y Control del Absentismo*. Asimismo, el *Programa de Escuelas Municipales Deportivas* ha extendido sus modalidades deportivas y continúa su colaboración con la Federación Madrileña de Deportes para Sordos, organizando unos *Encuentros Deportivos* de forma conjunta con alumnos sordos y oyentes.

Otros programas, como los *Certámenes Escolares*, completan un amplio abanico de actuaciones encaminadas a apoyar y complementar el proceso educativo de los estudiantes madrileños.

Durante el ejercicio 2010, se ha actuado en la remodelación, mejora y adaptación de dotaciones e infraestructuras de dos Colegios, en el marco del convenio suscrito con la Comunidad de Madrid, en los distritos de Centro y Villa de Vallecas, a los que hay que sumar un Colegio en el distrito de



Chamartín que, en el ámbito de dicho convenio, ha sido remodelado por parte de la Consejería de Educación.

En materia de juventud, el *I Plan Joven de la Ciudad de Madrid*, aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 14 de diciembre de 2006 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, está siendo objeto de su evaluación.

Considerado como un instrumento estratégico de planificación que recoge las orientaciones, criterios y actuaciones más adecuados para desarrollar una política integral de juventud en la ciudad de Madrid, han intervenido en su consecución diferentes Áreas de Gobierno, Organismos Autónomos y Agencias Municipales del Ayuntamiento de Madrid, además de la Vicealcaldía, para llevar a cabo la ejecución del Plan, en cada uno de los cinco espacios de intervención contenidos en el mismo (Convivencia y Participación, Bienestar, Creatividad e Innovación, Aprendizaje, y Oportunidades).

Se integran un total de 145 actuaciones que se llevan a cabo a través de diferentes actividades, programas y servicios que resulten de interés para los jóvenes, en los cinco espacios de intervención ya reseñados contenidos en el *Plan Joven*.

Durante el año 2010, se ha realizado un estudio, con información actualizada y contrastada, sobre la situación actual de los jóvenes en nuestra ciudad; a la vez que constituye un instrumento para planificar futuras políticas municipales en materia de juventud.

Con la constitución del *Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid*, en sesión plenaria de 15 de octubre de 2010, como órgano de

participación de carácter consultivo, se pretende informar de las actividades y los recursos que el Ayuntamiento de Madrid oferta a los jóvenes, en materia de empleo y de salud, respectivamente.

Todo ello ha tenido como objetivo mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos/as de nuestra ciudad, a través de la atención socioeducativa a nuestros niños y jóvenes, considerada como un proceso colectivo para el desarrollo social y cultural de Madrid, que ha de ser continuado a través de sucesivas mejoras y ampliaciones de los servicios y actividades, para lograr así una mayor eficacia de los mismos.

## **A.1. COMPETENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA EDUCATIVA**

La legislación vigente, en materia educativa, señala las competencias específicas que deben asumir los municipios y posibilita la cooperación de las Corporaciones Locales con las administraciones educativas a través de convenios, acuerdos, delegación de competencias, etc., para el desarrollo y ampliación de las mismas.

El Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 18 de junio de 2007, reordenó las delegaciones de competencias efectuadas hasta ahora por el Alcalde y la Junta de Gobierno, de conformidad con lo previsto en la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid, derogando los anteriores Decretos de delegación. Este Acuerdo establece que a la Dirección General de Educación y Juventud le corresponden, por delegación de la Junta de Gobierno, las siguientes competencias en materia educativa:

- Procurar los medios y recursos suficientes para conseguir una acción eficaz de los servicios a su cargo en materia educativa.
- Establecer los criterios y disponer los medios necesarios para hacer efectiva la participación municipal en la programación educativa.
- Mantener contacto permanente con los órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, así como con otros organismos públicos y privados que desarrollen actividades y programas relacionados con las competencias delegadas en materia educativa.
- Asumir las relaciones con las distintas Administraciones educativas para la creación, conservación, mantenimiento y vigilancia de centros

docentes públicos y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

- Programar actividades o servicios complementarios a la enseñanza y coordinar la oferta global existente en el municipio de Madrid.
- Regular el uso de los centros públicos docentes para actividades educativas, culturales o recreativas complementarias de la docencia.
- Proponer e informar la celebración de convenios, en materia educativa, en los ámbitos previstos por la legislación vigente con el resto de Administraciones Públicas y/o Instituciones privadas.
- Realizar la selección y nombramiento de los representantes municipales en los Consejos Escolares de los Centros.
- Planificar la red de Escuelas Infantiles, proponer la forma de gestión del servicio y determinar sus características técnicas, criterios de valoración y seguimiento de su cumplimiento.

Por tanto, la nueva estructura municipal que se deriva de la Ley de Capitalidad, así como las competencias delegadas en el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y en las Juntas Municipales de Distrito por los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 18 de junio de 2007, determinan la organización y el funcionamiento de los servicios que, en materia educativa, se prestan a los ciudadanos de Madrid.

Así, en materia de Educación, estas competencias se desarrollan desde la Dirección General de Educación y Juventud del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y desde los Jefes de Sección de Educación de las 21 Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

Esta estructura, básicamente descentralizada, determina la amplitud y extensión de los servicios y actividades que se ofrecen a los ciudadanos de nuestra ciudad y configuran los recursos que destina el Ayuntamiento de Madrid, desde la cercanía y proximidad que ofrecen los Distritos.

## **A.2. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

- 2.1. Objetivos y metas a nivel educativo
- 2.2. Convenios
- 2.3. Obras de mejora en centros públicos
- 2.4. Sección de Apoyo Informático
- 2.5. Participación de la Ciudad de Madrid
- 2.6. Consejos Escolares

## **A.2. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

### **2.1. OBJETIVOS Y METAS A NIVEL EDUCATIVO**

Los objetivos de la Dirección General de Educación y Juventud, para el curso 2009-2010, han sido los siguientes:

- Impulsar y desarrollar los Planes de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos.
- Impulsar y mantener el programa de *Centros Abiertos* en los periodos vacacionales escolares.
- Mantener los *Centros Abiertos Especiales* en los períodos vacacionales de Navidad y verano, así como extender la oferta educativa para menores con discapacidad motórica o auditiva, escolarizados en centros ordinarios (*Centros Abiertos Integrados*).
- Mantener el número de centros escolares que participan en el Plan de Mejora de todos los distritos, así como en el Plan Específico de “Madrid Compensatoria”.
- Mantener el número de centros para desarrollar el Programa de Ocio y Educación “Quedamos al salir de clase”, en colaboración con la *Obra Social Fundación “La Caixa”* y las Direcciones Generales de Familia, Infancia y Voluntariado, y de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, del Área, como recurso de apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Ampliar las actividades escolares del Programa “Madrid, un libro abierto”: *Aula Municipal de Piragüismo, Cosmocaixa Museo Planetario: “Carrera a la Tierra”, Cosmocaixa M. Taller: “Polímeros. Los gigantes de la Tierra” y “Temperaturas extremas”, Exposición “Vivir en el espacio. Desafío del siglo XXI”, Visitas a ESAC e INTA;* entre otras.

- Ampliar y adecuar la oferta de actividades de Educación Ambiental a los nuevos planteamientos y directrices recogidas en el Libro Blanco de la Educación Ambiental (año 1999), a través de actividades en colaboración con “La Casa Encendida”: *Jardinería sostenible, Urban TV, etc.*
- Continuar el Proyecto de “Reciclaje de aceite doméstico” en los colegios, en colaboración con la *Obra Social de Caja Madrid, AFANIAS* y el Área de Medio Ambiente.
- Ampliar la oferta de actividades realizadas en colaboración con *Madrid+Salud*, ofreciendo dentro del Programa “Madrid, un libro abierto”, actividades dirigidas a la Educación para la Salud, en los distintos CMS de los distritos: *Hábitos saludables, Salud bucodental, Sexualidad responsable, Visita al Centro de Protección Animal.*
- Mantener la oferta de actividades complementarias y extraescolares para los centros de Educación Especial.
- Realización del Campamento Terapéutico para Menores Dependientes, en verano, para niños y jóvenes con diferentes tipos de discapacidades.
- Aumentar el número de modalidades deportivas en el *Programa de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva* (Tenis y Deportes para Sordos).
- Mantenimiento de la línea de subvenciones a las AMPAS para el desarrollo de actividades en los centros docentes.
- Colaborar en la organización y gestión de las actividades educativas programadas por la *Communauté des Villes Ariane (C.V.A.)*: “Vacaciones Científicas” en la Residencia Municipal “Nuestra Señora de La Paloma” en Cercedilla.
- Realización del *Campamento Espacial* en Cercedilla, como premio a los ganadores del *Concurso Espacial 2010*.



- Participar en distintos eventos de carácter educativo, científico y tecnológico: *Semana de la Ciencia*, *Feria del Libro de Madrid*, *Programa Genios Inéditos*, etc.
- Ampliar la Red de Escuelas Infantiles Municipales, como recurso educativo propiciatorio de la conciliación de la vida laboral y familiar. En el curso 2009-2010 se han abierto cuatro nuevas escuelas en los distritos de Usera (*La Oliva*), Carabanchel (*Las Amapolas*), Ciudad Lineal (*Las Azaleas*) y Vicálvaro (*Amanecer*).
- Incrementar el número de plazas públicas, para edades de cero a 3 años, a través de la línea de subvenciones a la iniciativa privada, para la creación de nuevas plazas.
- Mejorar las instalaciones de las Escuelas Infantiles, así como impulsar las actividades complementarias en las Escuelas.
- Gestión del proceso previo a la puesta en marcha de 23 Escuelas Infantiles (22 de nueva creación y el traslado y ampliación de una Escuela en el Distrito de Villaverde): planificación, coordinación con otras Instituciones y Dependencias (Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio, etc.), realización de catálogos fotográficos, seguimiento de obras, tramitación de los concursos de suministros de los equipamientos correspondientes, etc.
- Mantener y mejorar el desarrollo de los *Programas de Cualificación Profesional Inicial*, en la modalidad de *Transición al Empleo*.
- Mantener y mejorar las intervenciones que se realizan desde el *Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar*, en el marco del Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid.
- Impulsar programas específicos de prevención del absentismo escolar, en el marco del Programa, en aquellos distritos con mayor número de alumnos absentistas.

- Mejorar el funcionamiento de la Residencia-Internado "San Ildefonso", a través de un proceso de evaluación continua del propio servicio.
- Mejorar la Red de Escuelas de Música y Danza Municipales.
- Seguimiento de las obras para una nueva Escuela de Música en el distrito de Centro
- Elaborar y evaluar los documentos para el funcionamiento, la gestión y el seguimiento de las Escuelas Municipales de Música y Danza.
- Promover la constitución de *Agrupaciones Musicales*, a través de las Escuelas Municipales de Música y Danza, para la formación de su alumnado.
- Promoción y organización de conciertos en las propias Escuelas y en otros espacios del municipio: residencias de ancianos, hospitales, centros culturales, fiestas de distrito, etc.
- Seguimiento de las obras de reforma integral de la Escuela de Cerámica de La Moncloa.
- Desarrollar actividades de enseñanza e investigación en el campo de la creación plástica en la Escuela de Cerámica de La Moncloa.
- Ampliar el fondo bibliográfico, audiovisual y de soporte informático, existente en el Centro de Recursos Educativos de la Dirección General.
- Difundir actividades y recursos de carácter educativo del Ayuntamiento de Madrid a todos los centros docentes, a través de una "Guía de Programas, Actividades y Recursos Educativos Municipales 2010/2011".
- Responder a las sugerencias y reclamaciones que, en materia educativa, presentan los ciudadanos.
- Mantener el proceso en el trámite de la convocatoria de las Becas de Comedor, mediante un procedimiento de *Cita previa telefónica* y a través de un contrato de apoyo a la revisión de Becas de Comedor y otro contrato de atención al público en la fase de reclamaciones.

- Mantener las tareas permanentes de Apoyo Informático y desarrollo de nuevas soluciones *Office*: diseño de páginas *web*, desarrollo de aplicaciones *Access* para análisis estadísticos, adaptación de la aplicación de facturación de Escuelas Infantiles, etc.
- Gestión de la información telemática de la Dirección General de Educación y Juventud en el portal *munimadrid* (páginas *web*, información al ciudadano, administración electrónica) y gestión y mantenimiento de la *Intranet sectorial Educación y Juventud*.
- Creación, modificación y supresión de ficheros de datos personales en materia de Protección de Datos para Escuelas Infantiles y Centros Abiertos. Y tareas de protección de datos personales, implantando un sistema de control interno de acceso a la información electrónica sensible (IRM), como medida de protección de datos de carácter personal.
- Impulsar prácticas de alumnos universitarios en Programas de Formación o en las dependencias de la Dirección General de Educación y Juventud.
- Desarrollar, controlar y evaluar todos los convenios firmados desde este Área de Gobierno, en materia educativa, bien sea con otras administraciones u otras entidades.

## 2.2. CONVENIOS

Para el desarrollo de programas y actividades de carácter educativo, se han establecido colaboraciones con distintas Instituciones y Entidades, a través de convenios, para el desarrollo de los objetivos que se especifican a continuación.

### Convenios con la Comunidad de Madrid

FINALIDAD	OBJETIVO
<i>Centros Abiertos y Plan Mejora en J.M. Distritos</i>	Realizar actividades socioeducativas en los Centros en días laborables no lectivos y actividades extraescolares
<i>Actividades en Centros Compensatoria</i>	Mejorar la calidad del Sistema Educativo en los centros con alumnos de Educación Compensatoria
<i>Educación de Adultos</i>	Funcionamiento de aulas y centros municipales de Educación de Personas Adultas
<i>Programa de Cualificación Profesional Inicial (Modalidad Transición-Empleo)</i>	Posibilitar una cualificación e inserción laboral de los jóvenes y adquisición de competencias básicas y profesionales.
<i>Prevención y Control del Absentismo Escolar</i>	Colaborar en la prevención de situaciones de riesgo social
<i>Obras Colegios Públicos</i>	Ampliación, adaptación y mejora en col. públicos
<i>Convenio Escuelas Infantiles</i>	Incrementar y mantener el funcionamiento de las EE.II. de titularidad municipal, pertenecientes a la Red Pública de Educación Infantil

<b>FINALIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>
<i>Escuelas Infantiles (Línea privada)</i>	Incrementar el número de plazas de cero a 3 años, mediante la oferta de plazas sostenidas con fondos públicos en EE.II. de titularidad privada
<i>Funcionamiento CEEP María Soriano</i>	Facilitar el funcionamiento del Colegio Público de Educación Especial “María Soriano”
<i>Campamento para plurideficientes</i>	Realización de un campamento para menores con graves plurideficiencias intelectuales y motóricas en el CEEP “María Soriano”
<i>Escuelas de Música</i>	Garantizar el funcionamiento de las Escuelas de Música del Ayuntamiento de Madrid

### Convenios con otras Entidades

ENTIDAD	OBJETIVO
<i>Obra Social Fundación La Caixa</i>	Crear centros de ocio y educación para menores, mediante el programa "Quedamos al salir de clase"
<i>Fundación Thyssen-Bornemisza</i>	Facilitar la visita al Museo a los centros escolares de Madrid
<i>Seo-Birdlife</i> <i>Caja de Ahorros del Mediterráneo</i>	Fomentar los valores educativos de respeto y mejora del medio ambiente, mediante el conocimiento de los dos ecosistemas más habituales de la Península
<i>Parque Biológico de Madrid</i>	Facilitar la visita a los centros escolares de Madrid a <i>Faunia</i>
<i>Fundación APAI</i>	Visitas a la Fundación (Visita "Papel Artesanal")
<i>Fundación Universidad Autónoma de Madrid (FUAM)</i>	Visita y actividades en el Museo de Artes y Tradiciones Populares
<i>Museo de Ciencias Naturales</i>	Facilitar la visita a los centros escolares de Madrid al Museo (Programa "Madrid, un Libro Abierto")
<i>Federaciones Deportivas</i>	Crear Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en centros escolares para favorecer la práctica deportiva, en horario extracurricular
<i>Caja de Ahorros del Mediterráneo</i>	Colaborar en el fomento y difusión del Certamen <i>Genios Inéditos</i>
<i>FEAPS Madrid</i>	Apoyar y promover actividades de ocio, tiempo libre y vacaciones para personas con discapacidad intelectual

ENTIDAD	OBJETIVO
<i>FAMMA-COCENFE-Madrid</i>	Apoyar y promover actividades de ocio, tiempo libre y vacaciones para personas con discapacidad física y/u orgánica
<i>Special Olympics</i>	Promocionar la educación a través del Deporte de los alumnos discapacitados de los centros de Educación Especial
<i>Save the Children</i>	Desarrollar actividades socioeducativas y lúdicas en las Unidades de Larga Hospitalización de los 8 hospitales públicos de Madrid
<i>Centro de Estudios Superiores Don Bosco</i>	Facilitar las prácticas de alumnos en los centros de Educación de Adultos, como recurso de innovación educativa
<i>EPELAE, Entidad Pública Empresarial de Loterías y Apuestas del Estado</i>	Colaborar en la formación y desarrollo de los niños en la Residencia-Internado de San Ildefonso
<i>Universidad Complutense de Madrid</i>	Reconocimiento de créditos de libre elección por la realización de cursos o seminarios en la Escuela Municipal de Cerámica
<i>ESSENCO Sociedad Cooperativa Madrileña</i>	Concesión de dominio público sobre edificio propiedad del Ayuntamiento para uso educativo del colegio <i>Trabenco</i>
<i>Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid</i>	Fomentar la colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid, I.E.S. y Empresas, dentro del marco de los programas europeos <i>Erasmus</i> y <i>Leonardo Da Vinci</i>
<i>Agencia para el Empleo de Madrid</i>	Fomentar el desarrollo de prácticas no laborales en el marco de los Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral

<b>ENTIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>
<i>Residencia de Estudiantes</i>	Realizar actividades que fomenten la producción cultural entre los jóvenes, así como la promoción y difusión de sus trabajos en círculos especializados



### **2.3. OBRAS DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO**

Con fecha 26 de diciembre de 2001 se firmó un Convenio entre la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para la mejora de las instalaciones de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria del municipio; estableciéndose un plan de acción de 4 años por un importe total de 60.101.210,44 euros.

Posteriormente, el 16 de enero de 2006, se firmó un nuevo Convenio entre la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para la ejecución de obras de consolidación y rehabilitación en Centros de Educación Infantil y Primaria y Centros de Educación Especial, durante el período de 2006-2009, al objeto de garantizar la seguridad, modernización y mejora de los edificios, así como el correcto funcionamiento de sus instalaciones; destinando para ello un importe, entre ambas administraciones, de setenta millones de euros (70.000.000,00 €).

Esta colaboración entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid se ha mantenido mediante la firma, el 2 de agosto de 2010, de un nuevo Convenio para la ejecución de obras de consolidación y rehabilitación en Centros de Educación Infantil y Primaria, con vigencia durante el ejercicio de 2010.

Las obras realizadas durante los ejercicios de 2009 y 2010, por ambas Administraciones y con cargo a los citados convenios, son las que se detallan a continuación. No se consigna el importe de las obras en el ejercicio 2010 porque, al cierre de esta memoria, está pendiente de celebrarse la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio, formada por representantes del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid, para aprobar las certificaciones de las obras realizadas.

**Obras realizadas por la Comunidad de Madrid. Año 2009**

<b>COLEGIO PÚBLICO</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>IMPORTE €</b>
<i>Guindalera</i>	<i>Salamanca</i>	<i>501.428,08</i>
<i>Pintor Rosales</i>	<i>Chamartín</i>	<i>412.788,15</i>
<i>Luis de Góngora</i>	<i>Fuencarral-El Pardo</i>	<i>986.709,12</i>
<i>Lepanto</i>	<i>Moncloa-Aravaca</i>	<i>473.086,26</i>
<i>Concepción Arenal</i>	<i>Carabanchel</i>	<i>6.353,66</i>
<i>República de Brasil</i>	<i>Usera</i>	<i>728.020,80</i>
<i>Fray Junípero Serra</i>	<i>Puente de Vallecas</i>	<i>4.155.223,59</i>
<i>Antonio Gil Alberdi</i>	<i>Moratalaz</i>	<i>115.702,30</i>
<i>Real Armada</i>	<i>Moratalaz</i>	<i>688.900,96</i>
<i>Juan de la Cierva</i>	<i>Villaverde</i>	<i>57.230,75</i>
<i>Sagunto</i>	<i>Villaverde</i>	<i>343.882,66</i>
<i>República de Panamá</i>	<i>San Blas</i>	<i>1.702.096,04</i>
<b>Total euros</b>		<b>10.171.422,37</b>

**Obras realizadas por el Ayuntamiento de Madrid. Año 2009**

<b>COLEGIO PÚBLICO</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>IMPORTE €</b>
<i>Residencia San Ildefonso</i>	<i>Centro</i>	<i>57.999,99</i>
<i>Santa María</i>	<i>Centro</i>	<i>99.980,21</i>
<i>Isabel La Católica</i>	<i>Centro</i>	<i>456.219,92</i>
<i>Miguel de Unamuno</i>	<i>Arganzuela</i>	<i>639.384,00</i>
<i>Menéndez Pelayo</i>	<i>Arganzuela</i>	<i>216.024,73</i>
<i>Federico Rubio</i>	<i>Tetuán</i>	<i>903.797,56</i>
<i>Jorge Guillén</i>	<i>Fuencarral-El Pardo</i>	<i>307.593,52</i>
<i>Daniel Vázquez Díaz</i>	<i>Moncloa-Aravaca</i>	<i>39.833,60</i>
<i>Estados Unidos de América</i>	<i>Moncloa-Aravaca</i>	<i>231.715,26</i>
<i>Alcalde de Móstoles</i>	<i>Latina</i>	<i>125.351,18</i>
<i>República de Venezuela</i>	<i>Usera</i>	<i>574.174,31</i>
<i>Puerto Rico</i>	<i>Usera</i>	<i>157.140,77</i>
<i>Martínez Montañés</i>	<i>Moratalaz</i>	<i>1.486.886,18</i>
<i>CEE Princesa Sofía</i>	<i>Hortaleza</i>	<i>998.905,18</i>
<i>Virgen del Cortijo</i>	<i>Hortaleza</i>	<i>399.999,39</i>
<i>Pinar del Rey</i>	<i>Hortaleza</i>	<i>349.578,19</i>
<i>Navas de Tolosa</i>	<i>Villaverde</i>	<i>780.019,62</i>
<i>Ciudad de Valencia</i>	<i>Villa de Vallecas</i>	<i>999.797,17</i>
<b>Total euros</b>		<b>8.824.400,78</b>

**Obras realizadas por la Comunidad de Madrid. Año 2010**

<b>COLEGIO PÚBLICO</b>	<b>DISTRITO</b>
<i>Pintor Rosales</i>	<i>Chamartín</i>

**Obras realizadas por el Ayuntamiento de Madrid. Año 2010**

<b>COLEGIO PÚBLICO</b>	<b>DISTRITO</b>
<i>Isabel La Católica</i>	<i>Centro</i>
<i>Ciudad de Valencia</i>	<i>Villa de Vallecas</i>

## **2.4. SECCIÓN DE APOYO INFORMÁTICO**

### **Tareas permanentes de gestión y mantenimiento**

- Asesoramiento y apoyo puntuales en materia informática, así como desarrollo de otras tareas eventuales (presentaciones, digitalización de documentos, preparación de informes estadísticos, etc.).
- Mantenimiento de las bases de datos de centros escolares y de actividades del Programa “Madrid, un Libro Abierto”, adaptación de la aplicación de grabación de solicitudes de dichas actividades y explotación de la aplicación que las gestiona.
- Mantenimiento de la funcionalidad de las aplicaciones *Office* (*Excel* y *Access*), desarrolladas por esta Sección e implantadas en la Dirección General de Educación y Juventud, en especial la adaptación de la aplicación de facturación de Escuelas Infantiles.

### **Desarrollo de nuevas soluciones *Office***

- Aplicación de grabación de solicitudes de actividades de “Madrid, un Libro Abierto”.

### **Gestión de la información telemática en *munimadrid* y en la *Intranet Sectorial de Educación y Juventud***

Durante este período, la Sección de Apoyo Informático, como Unidad Gestora *Web* y Unidad Responsable *Ayre*, ha continuado con la gestión de la información de la Dirección General de Educación y Juventud, en sus distintas vertientes:

- Páginas web: Mantenimiento de la información de la actividad de las áreas temáticas de Educación y Juventud.

- Información al ciudadano: Mantenimiento de la base de datos de centros docentes no universitarios del municipio de Madrid, así como de dependencias y centros municipales educativos.
- Administración electrónica: Coordinación de la creación/modificación de los modelos de impresos de trámites administrativos correspondientes a convocatorias de cursos, ayudas, subvenciones, escolarización y otras actividades relacionadas con Educación y Juventud y publicación en *munimadrid* de la información sobre los procesos de tramitación.
- Ayre: Gestión y mantenimiento de la información de la *Intranet Sectorial*.

### **Protección de Datos de carácter personal**

- En enero de 2010 se concluyó la elaboración de los Documentos de Seguridad, correspondientes a los ficheros de datos personales “Alumnos Centros Abiertos de Educación Especial” y “Alumnos de aulas de Garantía Social”, que contienen datos de carácter personal de nivel de protección alto. Posteriormente, se llevaron a cabo auditorías internas de los citados ficheros, concluyéndose las mismas con un informe emitido en el mes de mayo. Como consecuencia de las recomendaciones sobre medidas de seguridad, se implantó un sistema de control interno de acceso a la información electrónica sensible de estos ficheros mediante la herramienta IRM para dotar de protección a dicha información sensible. En el caso de comunicación de información sensible con empresas externas, ésta se enviará y se recibirá cifrada mediante correo electrónico, haciendo uso de un certificado digital.
- Se han tramitado diversas solicitudes de informe a la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, sobre Pliegos de

Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares, correspondientes a contratos administrativos y de servicios que contienen datos de carácter personal.

- Con fecha 25 de mayo, se ha propuesto la creación, modificación y supresión de los siguientes ficheros de datos de carácter personal:
  - Creaciones: Alumnos de 5 Escuelas Infantiles  
Alumnos de “Centros Abiertos” (Zonas 1, 2 y 3)
  - Modificaciones: Alumnos de 1 Escuela Infantil
  - Supresiones: Alumnos de 21 “Centros Abiertos”

## **2.5. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDAD DE MADRID**

### ***Ciudades Educadoras***

Madrid es miembro de la *Asociación Internacional de Ciudades Educadoras* desde el año 1997 y ha participado, desde entonces, en diferentes eventos de ámbito nacional e internacional, presentando diversos programas en la línea de los compromisos contenidos en la *Carta de Ciudades Educadoras*.

### ***Ciudades Ariane***

La ciudad de Madrid se ha incorporado, durante 2006, a la *Red de Ciudades Ariane*, proyecto Europeo en el que se pretende vincular a la educación con la industria espacial europea y la investigación del espacio. Esta organización reúne a las 17 metrópolis europeas con mayor presencia en actividades aeroespaciales y a 17 empresas del sector aeroespacial. El carácter multidisciplinar de la *CVA (Communauté des Villes Ariane)* y su acercamiento integral al fenómeno del espacio ofrece un enorme abanico de oportunidades para una ciudad como Madrid. La variedad de iniciativas organizadas y promovidas por la *Comunidad de Ciudades Ariane*, no sólo en el ámbito meramente empresarial, sino también en el científico, en el divulgativo y en el educativo, abren a la comunidad madrileña un campo lleno de nuevas posibilidades. En el ámbito educativo, la iniciativa de *Ciudades Ariane* permite a los socios europeos contribuir a la difusión de los nuevos conocimientos y del “know-how” científico, favorecer la emergencia de nuevas prácticas pedagógicas, motivar a los alumnos hacia las ciencias y desarrollar en ellos el espíritu crítico científico.

Desde la Dirección General de Educación y Juventud, se ha organizado y gestionado las actividades educativas propuestas por esta Asociación, teniendo como tema de fondo el transporte aeroespacial y sus aplicaciones



a la vida cotidiana. Y en esta última línea de actuación, se organizan anualmente unas “vacaciones científicas”, dirigidas a estudiantes de 15 a 17 años de edad que, en el verano de 2010, tuvieron lugar en Cercedilla (Madrid), en la Residencia Municipal “Nuestra Señora de La Paloma”, situada en plena sierra de Madrid, donde acudieron 4 alumnos de 2 Institutos de Madrid, además de 26 escolares de diferentes ciudades de la CVA y 5 responsables.

Asimismo y como parte de las actividades que se efectúan con motivo del *Concurso Espacial 2010*, se ha realizado un *Campamento Espacial* para los escolares ganadores de este concurso, que ha tenido también lugar en la Residencia de “Nuestra Señora de La Paloma”.

### ***Actividades internacionales***

Durante el año 2010, desde la Dirección General de Educación y Juventud, se ha participado activamente en actos y eventos internacionales, entre los que cabe mencionar la asistencia a la Reunión del Comité Nacional Español, celebrada en Jerez el día 26 de abril, para preparar la próxima *Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo*.

## **2.6. CONSEJOS ESCOLARES**

En la normativa educativa vigente, se establece la necesidad de que, entre los miembros de los Consejos Escolares, figure un Concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro.

En cumplimiento de esta normativa, desde esta Dirección General se procede a la designación de los representantes municipales en los centros educativos públicos del municipio de Madrid. Durante el curso escolar 2009/2010, se han designado 35 representantes municipales en centros públicos.

### **A.3. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

- 3.1. Planes de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos
- 3.2. Programa de Ocio y Educación “Quedamos al salir de clase”
- 3.3. Programa “Madrid, un libro abierto”
- 3.4. Certámenes escolares
- 3.5. Escuelas Municipales de Promoción Deportiva
- 3.6. Otras actividades
- 3.7. Subvenciones AMPAS
- 3.8. Participación en otros eventos

### **A.3. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

El Departamento de Actividades Educativas lleva a cabo un conjunto de actuaciones de carácter educativo, vinculadas al currículo escolar; con el objetivo de mejorar y apoyar a la escuela, favoreciendo la adquisición de conocimientos, valores cívicos y de cohesión social.

El Departamento orienta sus objetivos hacia los diferentes colectivos de los centros escolares: alumnos, profesores, padres y AMPAS.

A los alumnos, apoyando su proceso educativo, completando su educación más allá del aula, dándoles a conocer su entorno y la ciudad en la que viven.

A los profesores, dándoles todo el apoyo técnico para su implicación y acompañamiento en las actividades que se ofrecen.

A los padres, ampliando los horarios lectivos de los centros, ofreciendo actividades extraescolares, socioeducativas y de ocio para los niños, lográndose así la conciliación de la vida familiar y laboral.

A las AMPAS, apoyando su papel en el centro y financiando, a través de subvenciones, las actividades que programen en sus centros escolares, fuera del horario escolar.

Las actuaciones que desarrolla el Departamento se enmarcan en:

- Diseño y gestión de actividades complementarias a la enseñanza para cada curso escolar.
- Facilitar y gestionar el transporte para el desplazamiento de los alumnos a las actividades complementarias, en caso de ser necesario.

- Posibilitar la realización de actividades educativas, manteniendo relaciones con instituciones no municipales que participan en el desarrollo de actividades: *EMT, Prensa, CIEMAT, Jardín Botánico, Museos, Depuradoras, Plantas de reciclaje, etc.*
- Diseño de los materiales didácticos necesarios para las actividades, tanto para el profesor como para los alumnos.
- Coordinación con otras Áreas Municipales que ofertan actividades educativas (Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, de las Artes, etc.).
- Proponer y gestionar actuaciones extraescolares en aquellos centros docentes con necesidades de compensación educativa y de extensión de servicios educativos.
- Gestión de los programas de actividades de los “Centros Abiertos”.

### **3.1. PLANES DE MEJORA Y EXTENSION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS**

El Ayuntamiento de Madrid ha renovado los convenios de colaboración suscritos con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2009/10. Estos convenios son:

**3.1.1.** Convenio suscrito con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para la realización de Planes Locales de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos en Centros Docentes de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Especial.

Este convenio está cofinanciado por la Comunidad de Madrid, con una aportación económica de 3.659.100 euros (Plan de Mejora de los Distritos: 3.288.600 euros, Programa de Centros Abiertos para Educación Primaria: 318.000 euros y Programa de Centros Abiertos Especiales y Centros Integrados: 52.500 euros) y por el Ayuntamiento de Madrid, con 1.222.587 euros (Programa de Centros Abiertos, Educación Primaria). Dicho Convenio comprende:

#### **3.1.1.a. Planes de Mejora de los Distritos**

Su objetivo es potenciar y mejorar los servicios educativos, mediante el desarrollo de actividades socioculturales, recreativas, formativas y de refuerzo que se realizan durante el curso escolar, fuera del horario lectivo, en centros docentes de los 21 Distritos.

#### **3.1.1.b. Programa de Centros Abiertos**

Su objetivo es ofrecer a niñas y niños de Segundo Ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial, un espacio escolar apropiado para el desarrollo de actividades socioculturales, coeducativas, de ocio y tiempo

libre; en períodos de vacaciones escolares, fines de semana y días laborables no lectivos. Asimismo, con este Programa, se pretende colaborar en la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias del municipio de Madrid. La gestión de este Programa es compartida con la Dirección General de Igualdad de Oportunidades.

El Programa General de Centros Abiertos cuenta con una reserva de cuatro plazas por centro para alumnos/as de necesidades educativas especiales, escolarizados en colegios ordinarios y que pueden integrarse adecuadamente en las actividades.

### **3.1.1.c. Centros Abiertos Especiales y Centros Integrados**

Para el resto de los menores con discapacidad, se desarrollan los Centros Abiertos Especiales, destinados a menores entre 4 y 20 años de edad con discapacidades importantes, escolarizados en centros específicos de Educación Especial, incluyendo módulos para plurideficiencias y graves discapacidades físicas y orgánicas. Y los Centros Integrados, para menores escolarizados en colegios ordinarios con discapacidades, prioritariamente motoras y auditivas, en régimen de integración con menores sin discapacidad.

### **3.1.2. Convenio suscrito con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para la realización de un Plan Específico de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos en Centros Docentes de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Especial.**

La aportación de la Comunidad de Madrid en este Convenio es de 430.700 euros y la del Ayuntamiento de Madrid, de 530.732 euros.

### **Plan Específico de Mejora “Madrid Compensatoria”**

El objetivo de este Programa es mejorar la calidad del Sistema Educativo en centros con elevado alumnado de Educación Compensatoria, contribuyendo así a hacer efectivo el Principio de Igualdad de Oportunidades en la Educación. Para ello, se desarrolla un extenso programa de actividades socioculturales, educativas, formativas, compensatorias y de refuerzo, durante todo el curso escolar, fuera del horario lectivo. Estas actividades se llevan a cabo en 19 centros docentes de los distritos de Centro y Arganzuela y en 27 centros de diferentes distritos municipales.



### 3.1.1.a. Planes de Mejora de los Distritos

Durante el curso escolar 2009-2010, la participación en los Planes de Mejora en centros educativos de todos los Distritos fue la siguiente:

#### Datos globales de participación por Distritos

DISTRITO	Nº CENTROS		Nº ACTIVIDADES		MEDIA USUARIOS	
	Públicos	Concert.	Publicos	Concert.	Públicos	Concert.
CENTRO	2	1	5	2	105	62
ARGANZUELA	1	0	3	0	150	0
RETIRO	3	0	8	0	231	0
SALAMANCA	5	1	28	3	795	55
CHAMARTÍN	11	3	11	5	1.399	176
TETUÁN	8	5	14	13	394	570
CHAMBERÍ	9	6	5	17	1.014	1.293
FUENCARRAL-EL PARDO	22	2	72	11	3.492	305
MONCLOA-ARAVACA	13	6	20	11	1.104	2.101
LATINA	22	17	55	30	2.441	1.678
CARABANCHEL	21	4	60	15	2.824	499
USERA	20	5	21	7	1.982	635
PUENTE DE VALLECAS	37	10	81	21	2.093	610
MORATALAZ	13	2	25	5	4.435	720
CIUDAD LINEAL	14	2	45	4	1.125	100
HORTALEZA	21	9	16	8	980	600
VILLAVERDE	19	1	72	4	1.500	100
VILLA DE VALLECAS	9	6	9	15	2.080	795
VICÁLVARO	10	0	12	0	1.080	0
SAN BLAS	15	0	43	0	1.135	0
BARAJAS	4	3	7	6	230	168
<b>Total</b>	<b>279</b>	<b>83</b>	<b>612</b>	<b>177</b>	<b>30.589</b>	<b>10.467</b>
	<b>362</b>		<b>789</b>		<b>41.056</b>	

La relación de centros participantes y las actividades desarrolladas, a lo largo del curso escolar, se especifican en los datos que figuran en el capítulo correspondiente a las Actuaciones Educativas en los Distritos.

### **3.1.1.b. Programa de Centros Abiertos**

El Programa "Centros Abiertos" se creó en el año 2001, fundamentalmente, con el objetivo de colaborar en la conciliación de la vida familiar y laboral y al mismo tiempo, proporcionar a los escolares un variado aprendizaje de conceptos y habilidades relativos a la convivencia, la educación en valores, la igualdad de género, el juego, el ocio y el deporte.

Este programa ha ofrecido un servicio socioeducativo en 21 centros escolares de Madrid en Navidad, Semana Santa y tercer período de verano (septiembre), en 42 centros durante el primer y segundo período de verano (junio y julio) y en 12 centros para los días laborables no lectivos.

Se ha seleccionado un centro, durante el curso escolar y dos en verano, por cada uno de los 21 distritos existentes, donde se han llevado a cabo actividades culturales, deportivas y lúdicas con alumnos escolarizados en el 2º ciclo de Educación Infantil y en Educación Primaria.

La gestión del Programa es compartida por:

- La Dirección General de Igualdad de Oportunidades
- La Dirección General de Educación y Juventud
- La Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado
- La Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo

La distribución de plazas en cada centro escolar, durante el curso 2009/10, ha variado por la incorporación al Programa de "Centros Abiertos" del Programa "Quedamos al salir de clase" en vacaciones escolares y días laborables no lectivos.

Asimismo, en junio de 2009 comenzó un nuevo contrato del Programa Centros Abiertos que dio lugar a una nueva modificación en la distribución de las plazas por centro abierto.

La oferta total de plazas del Programa Centros Abiertos (Programa B: E. Primaria), en el curso escolar 2009/10, ha sido de 13.294 plazas y ha incluido los períodos de Navidad 2009/10, Semana Santa 2010, Verano 2010 y días no lectivos (7 de diciembre 2009 y 29 de enero 2010).

El horario de las actividades es de 7,30 a 15,30 horas.

Las actividades realizadas se han concentrado en cuatro bloques:

- Talleres: Igualdad de género, educación en valores, expresión plástica, salud e higiene, apoyo a la lectura, habilidades sociales, creatividad y expresión corporal.
- Juego dirigido: Presentación, ambientación, conocimiento, confianza, autoafirmación, integración, cooperación, comunicación, resolución de conflictos, distensión y evaluación.
- Actividades deportivas: Deportes tradicionales (fútbol, baloncesto, voleibol, badminton, etc.) y actividades con material de psicomotricidad (malabares, indiacas, aros, diabólos, disco, cuerdas, ...)
- Salidas: Visitas a museos, instalaciones deportivas (piscinas), teatros y ubicaciones naturales.

### “Centros Abiertos” Datos de participación (Educación Primaria)

DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO	DÍA NO LECTIVO 07.12.09	NAVIDAD 2009/10	DÍA NO LECTIVO 29.01.10	SEMANA SANTA 2010
BARAJAS	CEIP Calderón de la Barca		41		39
CHAMARTÍN	CEIP Patriarca O. Eijo Garay	16	51	14	54
CIUDAD LINEAL	CEIP Gandhi		41		51
	CEIP Leopoldo Alas	4		5	
HORTALEZA	CEIP Juan de Zaragüeta		54		56
SAN BLAS	CEIP Ramón M. <sup>a</sup> Valle Inclán		42		54
TETUÁN	CEIP Jaime Vera	8		11	
	CEIP José Ortega y Gasset		33		42
VICÁLVARO	CEIP Valdebernardo		50		56
	CEIP Doctor Severo Ochoa	8		10	
CENTRO	CEIP Vázquez de Mella		33		26
	CEIP Antonio Moreno Rosales	9		7	
CHAMBERÍ	CEIP Asunción Rincón		42		45
FUENCARRAL-EL PARDO	CEIP Breogán	10	70	10	72
MONCLOA-ARAVACA	CEIP Escuelas El Bosque		45		43
MORATALAZ	CEIP Pasamontes				46
	CEIP Manuel Sainz de Vicuña		46	4	
RETIRO	CEIP José Calvo Sotelo				61
	CEIP Ciudad de Roma		53		
	CEIP Ntra. Sra de la Almudena	23		18	
SALAMANCA	CEIP Guindalera	6			
	CEIP General Mola		56		55
ARGANZUELA	CEIP Tirso de Molina		42		
	CEIP San Eugenio y S. Isidro				66
CARABANCHEL	CEIP República de Ecuador		59		67
	CEIP Capitán Cortés	9		3	
LATINA	CEIP Francisco de Goya	4	31	5	29
PUENTE DE VALLECAS	CEIP Santo Domingo	2	54	0	66
USERA	CEIP Meseta de Orcasitas		42		
	CEIP Ciudad de Jaén				28
VILLA DE VALLECAS	CEIP Blas de Otero		51		39
	CEIP Francisco Fatou	7		9	
VILLAVERDE	CEIP Juan de la Cierva		55		68
<b>Total</b>		<b>106</b>	<b>991</b>	<b>96</b>	<b>1.063</b>

**“Centros Abiertos”. Datos de participación Verano 2010 (E.Primaria)**

DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO	ASISTENCIA/ CENTRO	ASISTENCIA/ DISTRITO
BARAJAS	CEIP Calderón de la Barca	209	338
	CEIP Ciudad de Guadalajara	129	
CHAMARTÍN	CEIP Patriarca O. Eijo Garay	230	372
	CEIP Isaac Albéniz	142	
CIUDAD LINEAL	CEIP Gandhi	193	334
	CEIP San Juan Bautista	141	
HORTALEZA	CEIP Juan Zaragüeta	252	396
	CEIP Esperanza	144	
SAN BLAS	CEIP Ramón M <sup>a</sup> Valle Inclán	225	345
	CEIP Alberto Alcocer	120	
TETUÁN	CEIP Jaime Vera	255	399
	CEIP Ortega y Gasset	144	
VICÁLVARO	CEIP Valdebernardo	224	359
	CEIP Alfonso X	135	
CENTRO	CEIP Vázquez de Mella	190	296
	CEIP Santa María	106	
CHAMBERÍ	CEIP Cervantes	220	369
	CEIP Claudio Moyano	149	
FUENCARRAL-ELPARDO	CEIP Breogán	256	400
	CEIP Enrique Granados	144	
MONCLOA-ARAVACA	CEIP Escuelas El Bosque	192	330
	CEIP Aravaca	138	
MORATALAZ	CEIP Regimiento Inm.del Rey	233	377
	CEIP Pío Baroja	144	
RETIRO	CEIP José Calvo Sotelo	140	372
	CEIP Escuelas Aguirre	232	
SALAMANCA	CEIP Guindalera	216	361
	CEIP Amador de los Ríos	145	
ARGANZUELA	CEIP S. Eugenio y S. Isidro	131	341
	CEIP Tirso de Molina	210	
CARABANCHEL	CEIP República de Ecuador	267	407
	CEIP Pinar de San José	140	
LATINA	CEIP Francisco de Goya	227	360
	CEIP República de Uruguay	133	
PUENTE DE VALLECAS	CEIP Santo Domingo	249	393
	CEIP Madrid Sur	144	
USERA	CEIP Ciudad de Jaén	161	385
	CEIP Jorge Manrique	224	
VILLA DE VALLECAS	CEIP Juan de Herrera	257	400
	CEIP Honduras	143	
VILLAVERDE	CEIP Juan de la Cierva	219	376
	CEIP Cristóbal Colón	157	
<b>Total</b>		<b>7.710</b>	

### **3.1.1.c Centros Abiertos Especiales y Centros Integrados**

Enmarcados dentro del Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, para el Plan Local de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos, se organizan de forma diferenciada para cubrir así la demanda de las familias con niños con necesidades especiales, bien con discapacidades importantes, de entre 4 y 20 años de edad y escolarizados en colegios de Educación Especial; o bien para menores con discapacidad auditiva o motórica, entre 4-14 años, escolarizados en centros ordinarios, junto con menores sin discapacidad.

Su objetivo es la mejora de la calidad de vida e integración de los menores con necesidades especiales y de sus familias, en un entorno lo más normalizado posible con actividades recreativas, de ocio y autonomía, dentro y fuera del centro, en condiciones de igualdad con el resto de la población.

Para su desarrollo, se cuenta con una plantilla de personal altamente cualificado y numeroso, con una ratio media de 1 monitor por cada 3 menores; incluyendo, además de las actividades, el servicio de comida y 2 rutas por centro para facilitar el acceso.

En el curso 2009-2010 se han realizado 3 turnos en Navidad y 10 turnos quincenales en verano, de los que 5 turnos están dirigidos a menores de Educación Especial sin graves problemas sanitarios, y 2 turnos para menores con graves plurideficiencias intelectuales y motóricas y con problemas sanitarios asociados.

En los Centros Integrados, abiertos también a menores sin discapacidad, se han realizado 3 turnos; uno de ellos, prioritariamente, para discapacitados auditivos y con Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD) y dos, prioritariamente, para menores con discapacidad motórica, gestionados por

la Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de la Comunidad de Madrid (*FAMMA-COCENFE*), mediante Convenio.

**“Centros Abiertos Especiales” – Navidad 2009**

CENTRO SEDE	DISTRITO	FECHA	PARTICIPANTES
<i>CPEE Francisco del Pozo</i>	<i>Fuencarral-El Pardo</i>	<i>23 dic. – 5 enero</i>	<i>33</i>
<i>CPEE Joan Miró</i>	<i>Usera</i>	<i>23 dic. – 5 enero</i>	<i>33</i>
<i>CPEE Vallecas</i>	<i>Puente de Vallecas</i>	<i>23 dic. – 5 enero</i>	<i>33</i>
<b>Total participaciones Navidad</b>			<b>99</b>

**“Centros Abiertos Especiales y Centros Integrados” – Verano 2010**

CENTRO SEDE	DISTRITO	FECHA	PARTICIPANTES
<i>CPEE La Quinta</i>	<i>Fuencarral-El Pardo</i>	<i>1-16 julio</i>	<i>44</i>
<i>CPEE Fray Pedro Ponce de León</i>	<i>Latina</i>	<i>1-16 julio</i>	<i>42</i>
<i>CPEE Fundación Goyeneche</i>	<i>San Blas</i>	<i>1-16 julio</i>	<i>49</i>
<i>CPEE María Soriano (Plurideficientes)</i>	<i>Carabanchel</i>	<i>1-16 julio</i>	<i>28</i>
		<i>19-30 julio</i>	<i>27</i>
<i>CPEE Infanta Elena</i>	<i>Ciudad Lineal</i>	<i>19-30 julio</i>	<i>45</i>
<i>CPEE Joan Miró</i>	<i>Usera</i>	<i>19-30 julio</i>	<i>47</i>
<i>CEIP Parque Aluche (Motóricos)</i>	<i>Latina</i>	<i>1-16 julio</i>	<i>36</i>
		<i>19-30 julio</i>	<i>32</i>
<i>CEIP El Sol (Auditivos)</i>	<i>San Blas</i>	<i>19-30 julio</i>	<i>32</i>
<b>Total participaciones verano</b>			<b>382</b>

### 3.1.2. Plan Específico de Mejora “Madrid Compensatoria”

Durante el curso escolar 2009/10, han participado en este Programa 46 centros educativos de distintos distritos municipales, donde se han desarrollado diferentes actividades, tales como:

- Informática
- Lengua castellana para alumnos extranjeros
- Animación a la lectura
- Dinamización de bibliotecas
- Estudio asistido
- Deporte
- Act. artísticas y recreativas

#### Datos de participación por Distritos

DISTRITO	Nº CENTROS		Nº ACTIVIDADES		MEDIA/USUARIOS	
	Públicos	Concert.	Publicos	Concert.	Públicos	Concert.
CENTRO	9	5	19	12	1.287	1.036
ARGANZUELA	4	1	8	5	1.367	463
RETIRO	0	0	0	0	0	0
SALAMANCA	0	0	0	0	0	0
CHAMARTÍN	0	0	0	0	0	0
TETUÁN	2	0	2	0	107	0
CHAMBERÍ	1	0	6	0	363	0
FUENCARRAL-EL PARDO	1	0	3	0	79	0
MONCLOA-ARAVACA	1	0	4	0	169	0
LATINA	2	1	6	2	177	29
CARABANCHEL	3	0	9	0	291	0
USERA	2	0	9	0	280	0
PUENTE DE VALLECAS	3	0	5	0	210	0
MORATALAZ	1	1	2	4	89	101
CIUDAD LINEAL	1	0	5	0	244	0
HORTALEZA	1	0	3	0	115	0
VILLAVERDE	4	0	9	0	284	0
VILLA DE VALLECAS	1	0	3	0	135	0
VICÁLVARO	0	0	0	0	0	0
SAN BLÁS	2	0	5	0	427	0
BARAJAS	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>8</b>	<b>98</b>	<b>23</b>	<b>5.624</b>	<b>1.629</b>
	<b>46</b>		<b>121</b>		<b>7.253</b>	



### 3.2. PROGRAMA DE OCIO Y EDUCACIÓN “QUEDAMOS AL SALIR DE CLASE”

Los Centros de Ocio y Educación para Menores “Quedamos al salir de clase” se crean en noviembre de 2006, desde las Direcciones Generales de: Familia, Infancia y Voluntariado; Inmigración y Cooperación al Desarrollo y Educación y Juventud, del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

Este Programa se complementa, a través de un Convenio de colaboración suscrito entre la *Obra Social Fundación La Caixa* y el Ayuntamiento de Madrid, con el programa “CiberCaixa”, que aporta el equipamiento de 21 aulas con material informático, audiovisual y pedagógico.

Los Centros de Ocio y Educación para Menores “Quedamos al salir de clase” se plantean como un recurso idóneo para apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral y evitar los factores de riesgo que la ausencia de adultos cuidadores pueda ocasionar a los menores, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales y la adquisición de valores, normas, límites y el respeto mutuo.

Las actividades desarrolladas se orientan a “aprender a jugar”, entendiendo el juego como una actividad espontánea que favorece el desarrollo evolutivo del niño y están relacionadas con las áreas de: apoyo escolar, competencia y desarrollo personal y social, educación para la salud, educación ambiental y conocimiento de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Desde el curso escolar 2009/10, el programa se desarrolla en 26 colegios. Cada distrito tiene asignado un colegio público para desarrollar el programa y 5 de ellos cuentan con 2 colegios.

El número total de plazas ofertadas es de 1.040 (40 plazas por centro) habiéndose reservado 52 de ellas para menores con necesidades educativas especiales, escolarizados en centros ordinarios.

El Programa ofrece un servicio socioeducativo para menores de 3 a 12 años, durante los días lectivos del calendario escolar, en horario extraescolar, de 16,00 a 20,00 horas, de lunes a viernes.

Las actividades, durante los días laborables no lectivos y vacacionales, se han integrado, desde el período vacacional de septiembre de 2009, en el Programa de Centros Abiertos, gestionándose conjuntamente con la Dirección General de Educación y Juventud y la Dirección General de Igualdad de Oportunidades.

**Programa “Quedamos al salir de clase”**  
**Datos de participación por Centros. Curso 2009/2010**

<b>DISTRITO</b>	<b>COLEGIO</b>	<b>Nº DE MENORES ATENDIDOS</b>
CENTRO	<i>CEIP Antonio Moreno Rosales</i>	48
ARGANZUELA	<i>CEIP Menéndez Pelayo</i>	57
RETIRO	<i>CEIP Ntra. Sra. Almudena</i>	45
SALAMANCA	<i>CEIP Guindalera</i>	46
CHAMARTÍN	<i>CEIP Luis Bello</i>	44
	<i>CEIP Padre Poveda</i>	46
TETUÁN	<i>CEIP Federico Rubio/Jaime Vera</i>	46
CHAMBERÍ	<i>CEIP Fernando El Católico</i>	43
FUENCARRAL-EL PARDO	<i>CEIP Enrique Granados</i>	42
MONCLOA-ARAVACA	<i>CEIP Daniel Vázquez Díaz</i>	45
LATINA	<i>CEIP República de Uruguay</i>	61
	<i>CEIP Francisco de Goya</i>	59
CARABANCHEL	<i>CEIP Capitán Cortés</i>	47
	<i>CEIP Perú</i>	50
USERA	<i>CEIP Ciudad de Jaén</i>	46
	<i>CEIP Marcelo Usera</i>	48
PUENTE DE VALLECAS	<i>CEIP Javier de Miguel</i>	43
MORATALAZ	<i>CEIP Fontarrón</i>	44
CIUDAD LINEAL	<i>CEIP Leopoldo Alas</i>	60
HORTALEZA	<i>CEIP Esperanza</i>	58
VILLAVERDE	<i>CEIP Cristóbal Colón</i>	55
VILLA DE VALLECAS	<i>CEIP Francisco Fatou</i>	48
	<i>CEIP Blas de Otero</i>	71
VICÁLVARO	<i>CEIP Doctor Severo Ochoa</i>	54
SAN BLAS	<i>CEIP República de Chile</i>	54
BARAJAS	<i>CEIP Ciudad de Zaragoza</i>	43
<b>Total plazas ocupadas</b>		<b>1.303</b>

### **3.3. PROGRAMA “MADRID, UN LIBRO ABIERTO”**

Programa destinado a todos los escolares de la ciudad, dirigido a complementar el currículo escolar.

Sus objetivos son los siguientes:

- Poner a disposición de los centros escolares los recursos de una gran ciudad como Madrid para su estudio, análisis y comprensión.
- Apoyar a la enseñanza, ofreciendo a los centros escolares actividades que generen una renovación pedagógica, en el sentido de que lo escolar trascienda más allá del aula.
- Potenciar el nivel de observación.
- Desarrollar la capacidad crítica.
- Fomentar el trabajo en grupo.
- Crear hábitos de respeto, participación y solidaridad, mediante el diseño y fomento de actividades específicas.

Se dirige a todos los centros de Enseñanza Primaria y Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación Especial.

El Programa proporciona una serie de recursos para su desarrollo:

- Desarrollo estructurado de actividades a realizar, según niveles.
- Transporte, cuando es necesario el desplazamiento para la realización de la actividad.
- Profesor de apoyo para preparar y realizar determinadas actividades.
- Material didáctico o informativo sobre actividad: guiones, sugerencias,
- Reuniones preparatorias previas a la actividad.

- Servicio de consulta y asesoramiento pedagógico.
- Bibliografía básica.
- Centro de Recursos, que ofrece materiales audiovisuales y publicaciones.

Las actividades del Programa “Madrid, un libro abierto” se agrupan en los siguientes apartados:

1. *La vida en la ciudad*
2. *Madrid histórico y literario*
3. *Museos*
4. *Naturaleza y Ciencias Naturales*
5. *Educación medioambiental*
6. *Educación para la salud*
7. *Actividades artísticas*
8. *Actividades específicas para centros de Educación Especial*

## **1. La vida en la ciudad**

Actividades, visitas y materiales; cuyo objetivo es posibilitar el conocimiento de la ciudad de Madrid, permitiendo a los alumnos conocer, investigar y elaborar sus propios criterios respecto a lo que es una gran ciudad.

Se desarrollan visitas a:

- Servicios públicos: transportes, limpieza, bomberos, policía.
- Lugares de abastecimiento: industrias, embalses.
- Órganos de la Administración Local y Autonómica: Ayuntamiento de Madrid, Asamblea de la Comunidad de Madrid.

### **“La vida en la ciudad”. Datos de participación. Curso 2009-2010**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CENTROS</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Asamblea Comunidad de Madrid</i>	36	52	1.191
<i>Ayuntamiento</i>	59	100	2.599
<i>Bomberos (Av. Poblados)</i>	45	59	1.488
<i>Bomberos (Boada)</i>	38	55	1.460
<i>Bomberos (Emilia)</i>	32	47	1.216
<i>Bomberos (Hellín)</i>	21	45	1.162
<i>Bomberos (Mesena)</i>	39	58	1.501
<i>Bomberos (Monforte de Lemos)</i>	44	56	1.396
<i>Bomberos (Rufino Blanco)</i>	46	61	1.529
<i>Bomberos (San Norberto)</i>	46	58	1.417
<i>Bomberos (Santa Engracia)</i>	34	47	1.239
<i>Bomberos (Santa María de la Cabeza)</i>	45	55	1.429
<i>Campofrío</i>	152	236	5.981
<i>Comparación de Barrios</i>	89	122	3.156
<i>Conocer un pueblo</i>	77	109	3.100
<i>EMT</i>	18	30	808
<i>Policía Municipal</i>	78	107	2.609
<i>Prensa “El País”</i>	60	82	2.391
<b>Total</b>		<b>1.379</b>	<b>35.672</b>

## 2. Madrid histórico y literario

Recorridos históricos y literarios por la ciudad: *Madrid Medieval*, *Madrid de los Austrias*, *Madrid de los Borbones*, *Madrid de Cervantes*, *Madrid galdosiano*, *Madrid del arquitecto Pedro Ribera*. Con ellos, se pretende:

- Trabajar distintos aspectos históricos de la ciudad.
- Crear hábitos de respeto sobre la conservación de los bienes histórico-artísticos y de los valores de respeto y conservación.
- Investigar sobre algunos restos y obras o autores literarios que corresponden a distintos momentos de la historia.

### **“Madrid histórico y literario”. Datos de participación. Curso 2009-2010**

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNOS
<i>Madrid conventual</i>	41	116	3.153
<i>Madrid de Carlos III</i>	54	116	3.243
<i>Madrid de los Austrias</i>	46	106	3.042
<i>Madrid en torno a Ribera</i>	9	15	434
<i>Madrid Galdosiano</i>	49	113	3.174
<i>Madrid literario (Cervantes)</i>	38	97	2.774
<i>Madrid Medieval</i>	59	116	3.380
<i>Madrid Neoclásico</i>	26	54	1.485
<i>Madrid Siglo XIX (Ensanche)</i>	62	114	3.148
<i>San Antonio de la Florida – Taller</i>	45	63	1.487
<i>San Antonio de la Florida - Visita</i>	19	33	851
<b>Total Actividades</b>		<b>943</b>	<b>26.171</b>

### 3. Museos

Esta actividad permite, a través de visitas a diferentes museos de la ciudad:

- Provocar la reflexión y el desarrollo de experiencias significativas de aprendizaje, a través de los museos, como difusores de primer orden del arte, la historia y el patrimonio cultural, entre otros.
- Contribuir al desarrollo de valores ciudadanos y de actitudes creativas de apreciación, valoración y conservación del legado histórico-artístico, así como al análisis e interpretación de las distintas obras u objetos de nuestra cultura.
- Apoyar al profesorado, aportando pautas metodológicas, materiales didácticos y otros recursos para desarrollar adecuadamente el trabajo curricular fuera del aula y valorar el aporte formativo de las actividades en los museos, como experiencias de aprendizaje enriquecedoras, motivadoras y gratificantes.



**“Museos”. Datos de participación. Curso 2009-2010**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CENTROS</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Imprenta Artesanal C.C. Conde Duque</i>	33	53	1.268
<i>Museo de Aeronáutica y Astronáutica</i>	91	220	5.356
<i>Museo de América</i>	39	103	2.909
<i>Museo de Arte Reina Sofía</i>	57	112	3.084
<i>Museo de Artes y Tradiciones Populares</i>	37	90	2.326
<i>Museo de Ciencia y Tecnología</i>	56	85	2.304
<i>Museo de Ciencia y Tec.-El Jardín de la Ciencia</i>	82	180	4.433
<i>Museo de Ciencias Naturales</i>	49	118	2.976
<i>Museo del Prado</i>	30	82	1.899
<i>Museo Fundación Lázaro Galdiano</i>	84	190	4.630
<i>Museo N. de Antropología</i>	53	126	3.089
<i>Museo Naval</i>	57	118	3.057
<i>Museo Thyssen-Bornemisza</i>	61	114	3.257
<i>Museo Tifológico</i>	88	138	3.582
<i>Museos de Madrid/Arte Contemporáneo</i>	31	58	1.594
<i>Museos de Madrid/Arte Público</i>	11	19	520
<i>Museos de Madrid/Ciudad</i>	46	106	2.731
<i>Museos de Madrid/Orígenes-Talleres Arqueología</i>	57	114	3.102
<i>Museos de Madrid/Orígenes-Templo Debod</i>	42	106	3.100
<b>Total</b>		<b>2.132</b>	<b>55.217</b>

#### **4. Naturaleza y Ciencias Naturales**

Este bloque de actividades tiene como objetivo principal el desarrollo de habilidades científicas básicas y el dominio de las técnicas de trabajo propias de las Ciencias Naturales, a la vez que fomenta la adquisición de actitudes y valores de respeto y mejora del entorno. Ofrece el aprovechamiento de numerosos espacios educativos no contemplados en los diseños curriculares y que abren el campo de experimentación metodológico y didáctico fuera de las aulas, utilizando numerosos recursos educativos como aulas de naturaleza, itinerarios botánicos en parques urbanos, granjas-escuelas, centros de interpretación, etc., de los que se pueden destacar los siguientes grupos de actividades:

- **“Aulas de Naturaleza”**
  - **Cercedilla:** Para alumnos a partir de 6º de E. Primaria. Se desarrollan estancias de 4 días, en régimen de internado. Esta actividad pretende obtener tres objetivos:
    - Estudiar la vegetación, relacionándola con la altitud: el encinar, el pinar y el piornal.
    - Conocer un pueblo de montaña y descubrir sus condiciones económicas y socioculturales.
    - Potenciar la convivencia.

(En este curso escolar nos se ha realizado esta actividad por obras de remodelación en la Residencia)

- **Tres Cantos:** Dada la situación privilegiada de esta finca, en la carretera de Colmenar Viejo y junto al Monte de El Pardo, los alumnos pueden estudiar el encinar, el pinar de repoblación,

el bosque de ribera, la intervención del hombre en el medio a través de la interpretación del paisaje y fomentar también la convivencia. En este curso escolar, también se han realizado dos actividades de día: *Un paseo en bicicleta* y *Caminando por la Naturaleza*.

- **Aula de la Casa de Campo:** Instalada en el antiguo Pabellón de Guadalajara de la Casa de Campo, se realizan allí tres actividades diferentes, en horario de 10,00 a 16,00 h. Por la mañana, se efectúa trabajo de campo y por la tarde, talleres y laboratorio:
  - *Las estaciones del año:* Los alumnos de Educación Infantil y 1<sup>er</sup> ciclo de Educación Primaria, utilizando todos los sentidos y por medio de sencillos ejercicios y juegos, hacen la observación de los animales, las plantas y el terreno del paisaje, según la estación del año en que realizan la actividad.
  - *Estudio de un ecosistema acuático:* Destinada a alumnos a partir de 1<sup>o</sup> de ESO. Se recogen muestras y datos del lago de la Casa de Campo, para su posterior análisis e interpretación.
  - *Nuestros árboles y su hábitat madrileño:* Los alumnos, a partir de 1<sup>o</sup> de ESO, recogen muestras, datos y otras observaciones de los árboles de los alrededores del lago.
- **“Itinerarios y visitas pedagógicas”**
  - **Actividades en distintos parques de Madrid:**
    - *El Retiro*

- *Parque Juan Carlos I*, con cinco actividades diferentes: *Árboles y Zonas verdes*, *Senda Botánica*, *Espacio Artístico*, *Jardín de las Tres Culturas* y *Estufa Fría*.
  - *Jardín Botánico*
  - *Parque del Oeste*. Se realizan dos actividades diferentes: *Senda Botánica* y *Avifaunia*.
  - *Dehesa de la Villa*. Se realiza la actividad *Dehesa viva te cuenta*: visita guiada al Centro de Información y senda guiada por la Dehesa de la Villa.
  - *Casa de Campo*, con cinco actividades diferentes: Visitas al *Centro de Información de la Casa de Campo*, *Centro de Observación de Lepidópteros*, *Patrulla Verde*, *Aula Deportiva Municipal* y *Encinar de San Pedro*.
  - *Zoológico de Madrid*, con dos tipos de actividades: *Recorrido por el Parque* para la observación y estudio de los animales y *Visita guiada* con la realización de un taller.
- **“Otras actividades”**
- *Zona rural*: Los alumnos del primer ciclo de Educación Primaria pueden visitar un pueblo situado, como máximo, a 50 Km. de Madrid, para poder observar distintos aspectos y compararlos con la ciudad.
  - Visita a una *granja-escuela*: Los alumnos de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria pueden observar animales, su crecimiento, su alimentación y la elaboración de productos alimenticios.
  - *Clases de Física* en el Parque de Atracciones de Madrid y *Clases de Física* en el Teleférico de Madrid. Los alumnos de segundo ciclo de Educación Secundaria y Bachillerato

experimentan varias leyes físicas utilizando las atracciones del Parque y el Teleférico.

- *Aula Municipal de Esgrima*: En este aula se da a conocer esta modalidad deportiva, iniciándose en la práctica.
  - *Aula Municipal de Piragüismo*: El objetivo es acercar este deporte a los escolares de Madrid.
  - *COSMOCAIXA*: A través de un acuerdo con esta entidad, se ofrecen tres actividades: *Cosmocaixa Museo Planetario: “Carrera a la Tierra”*, dirigida a alumnos de 2º y 3º ciclo de Educación Primaria, *Visita al museo y taller: Polímeros, los gigantes de la ciencia* y *Visita al museo y taller: Temperaturas extremas*. Las dos últimas actividades, dirigidas a alumnos de ESO y Bachillerato.
- **“Otras visitas”**
- Relativas a la producción de electricidad: *Central Nuclear de Trillo* y *Central Hidroeléctrica de Bolarque*.
  - *CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas)*.
  - *Centro de Entrenamiento y Visitantes de Robledo de Chavela (CEV)*: Estación Espacial de Robledo de Chavela. El objetivo es dar a conocer las actividades que se realizan en el Centro de Comunicación con el Espacio Profundo de Madrid.
  - Visita al *INTA (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial)*, donde se realiza un recorrido por las instalaciones con personal especializado de este Instituto
  - Visita al *Centro de Interpretación de Montecarmelo*, en el que se efectúan las actividades “Una ventana a la naturaleza del norte de Madrid” y “Senda guiada por la zona libre del Monte

de El Pardo”. Además de la visita al Centro, los alumnos realizan un taller con el objetivo de conocer los valores naturales y culturales del distrito de Fuencarral - El Pardo.

- *Palacio de Cristal de Arganzuela*, en el que se encuentra un gran invernadero con tres ambientes: tropical, subtropical y desértico.
- Relativas a la recogida y tratamiento de basuras: *Vertedero de Valdemingómez y Valdemingómez: Centro de visitantes y Aula Infantil*. Esta última actividad, dirigida a 2º y 3º ciclo de Educación Primaria.
- *FAUNIA*: Mediante un convenio firmado por parte del Ayuntamiento con esta entidad, alumnos de 3º ciclo de Educación Primaria y de 1º y 2º de ESO, con la entrada parcialmente subvencionada, pueden realizar dos tipos de actividades: un recorrido por los distintos ambientes del parque, como la jungla, el bosque, la noche, el ecosistema de los polos y un recorrido con un taller sobre un tema concreto.
- *IMAX*: Mediante un acuerdo con esta entidad, los alumnos/as de la ESO pueden conocer otras tecnologías, que permiten ver películas en el sistema *IMAX*, *OMNIMAX* y en tres dimensiones.
- *PLANETARIO DE MADRID*
- Relacionadas con la temática aeroespacial: Visita a la exposición “*Vivir en el Espacio. Desafío del siglo XXI*” organizada por el *INTA* y Visita a la *ESAC (Agencia Espacial Europea)*

**“Naturaleza y Ciencias Naturales”. Datos de participación. Curso 2009-2010**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CENTROS</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Árboles y zonas verdes de la ciudad</i>	24	52	1.236
<i>Aula de Tres Cantos: Caminando por la Naturaleza</i>	85	80	1.937
<i>Aula de Tres Cantos: Paseo en bicicleta</i>	63	73	2.033
<i>Aula Deportiva Municipal – CDM</i>	60	56	1.546
<i>Aula Municipal de Esgrima</i>	85	83	2.153
<i>Aula Municipal de Piragüismo</i>		44	1.116
<i>C.E.V. Robledo de Chavela</i>	23	23	667
<i>Casa de Campo (Nuestros árboles y su hábitat)</i>	122	103	2.942
<i>Casa de Campo, Insectos</i>	22	11	269
<i>Casa de Campo, Mariposas</i>		11	281
<i>Central Eléctrica (Bolarque)</i>	27	32	895
<i>Central Eléctrica (Trillo)</i>	27	34	940
<i>Centro de Información Casa de Campo</i>	44	15	345
<i>CIEMAT</i>	21	21	565
<i>Cosmocaixa M-Taller: “Polímeros: Gigantes de la ciencia”</i>	17	36	905
<i>Cosmocaixa M-Taller: “Temperaturas extremas”</i>	24	32	804
<i>Cosmocaixa Museo Planetario: “Carrera a la tierra”</i>	47	80	1.996
<i>Dehesa viva te cuenta</i>	32	30	742
<i>El Retiro</i>	146	265	6.579
<i>Encinar de San Pedro</i>		10	280
<i>Estudio de un ecosistema acuático</i>	131	119	3.371
<i>Estufa fría</i>	14	29	792
<i>Exposición “Vivir en el espacio. Desafío siglo XXI”</i>		38	908
<i>FAUNIA</i>	119	229	5.783
<i>FAUNIA Taller</i>	13	30	757
<i>Física en el Parque de Atracciones</i>		104	2.952
<i>Física en el Teleférico de Madrid</i>	16	25	679
<i>Granja Escuela</i>	92	161	3.973
<i>IMAX</i>	85	167	4.552
<i>Jardín Botánico</i>	142	216	5.270
<i>Jardín de las tres culturas</i>	41	42	1.046
<i>Juan Carlos I, Espacio artístico</i>	19	12	360
<i>Las estaciones del año</i>	132	102	2.579
<i>Palacio de Cristal de La Arganzuela</i>	60	60	1.682
<i>Parque del Oeste, Aves</i>	37	27	688
<i>Parque del Oeste, Senda</i>	54	51	1.304
<i>Patrulla Verde</i>	29	33	839
<i>Planetario</i>	84	127	3.132
<i>Senda Botánica. Parque Juan Carlos I</i>	23	28	676

<i>Senda guiada por zona libre de El Monte de El Pardo</i>	49	37	1.078
<i>Taller Zoo Aquarium</i>	63	108	2.717
<i>Una ventana a la naturaleza del norte de Madrid</i>	36	68	1.683
<i>Valdemingómez: Centro de visitantes y Aula Infantil</i>	58	56	1.359
<i>Vertedero de Valdemingómez</i>	24	26	736
<i>Visita ESAC</i>		8	200
<i>Visita INTA</i>		24	680
<i>Zona rural</i>	113	183	4.655
<i>Zoo Aquarium: Taller mayores</i>	13	13	383
<i>Zoológico (sólo entradas)</i>	169	263	6.805
<i>Zoológico (transporte)</i>	133	211	5.083
<b>Total</b>		<b>3.688</b>	<b>94.953</b>



## **5. Educación ambiental**

Pretende apoyar y fomentar el carácter transversal y curricular de la educación ambiental, incorporando una perspectiva integradora entre el medio natural, el urbano y el sociocultural. Aporta los nuevos conocimientos surgidos acerca de la problemática ambiental y hace hincapié en la capacitación de los alumnos/as en la comprensión y resolución de los mismos. Además, incorpora los enfoques que abordan la necesidad de profundizar y adoptar principios y modelos de sostenibilidad.

Para conseguir estos objetivos, las actividades que se realizaron en el curso escolar 2009/10 fueron las que se detallan a continuación:

- “Cuentacuentos”, recuperando la forma básica de transmisión oral para hablar de los problemas ambientales y las pequeñas acciones que los alumnos de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria pueden llevar a cabo para reducirlos.
- Visita al “Taller de Papel Artesanal”, en la que se da a conocer el origen del papel y sus usos, así como el proceso de fabricación, a través de una visita guiada por trabajadores de integración; por lo que la actividad ayuda a sensibilizar a los alumnos hacia los colectivos con discapacidad.
- Visitas a infraestructuras e instalaciones estrechamente vinculadas con la gestión ambiental de la ciudad, como la Planta de Compostaje de “Migas Calientes”, el Vertedero Controlado de Colmenar Viejo y la Planta de Biometanización y Compostaje de Pinto.
- Conocimiento de los ecosistemas más habituales de nuestro entorno, con una visita guiada por el Monte de El Pardo; mediante un convenio con la Sociedad Española de Ornitología (SEO) y la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

- Visita al Parque de Polvoranca, donde se realiza una visita al Centro de Educación Ambiental y un recorrido guiado por monitores con actividades y juegos, con el objetivo de dar a conocer la problemática ambiental que sufren las ciudades y los parques.
- Actividades en colaboración con “La Casa Encendida”: *Jardinería sostenible*, en la que se dan a conocer los principios de la jardinería sostenible y *URBAN TV*, donde se tratan diferentes temas de actualidad como Movilidad urbana, Urbanismo sostenible, Exclusión social y Movimientos ciudadanos.
- Proyecto de “Reciclado de aceite doméstico” en los colegios, en colaboración con la Obra Social de Caja Madrid, AFANIAS y el Área de Medio Ambiente. En este proyecto, los alumnos/as están directamente implicados en el reciclado del aceite, ya que son ellos los encargados de llevar el aceite usado hasta los contenedores depositados en los colegios. El proyecto aúna aspectos educativos, ambientales y sociales, ya que AFANIAS tiene como objetivo integrar en el mundo laboral a personas con discapacidad intelectual.

**“Educación ambiental”. Datos de participación. Curso 2009-2010**

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNOS
<i>Cuentacuentos Medioambiental</i>	120	58	1.566
<i>El Monte de El Pardo</i>	63	98	2.671
<i>Jardinería sostenible</i>		10	240
<i>Otra huella es posible</i>		16	392
<i>Planta de Boimetanización y Compostaje de Pinto</i>	69	92	2.525
<i>Planta de Compostaje “Migas calientes”</i>	55	59	1.718
<i>Programa de reciclado de aceite en los colegios</i>		24	
<i>URBAN TV</i>		16	449
<i>Visita “Taller de papel artesanal”</i>	28	46	1.173
<i>Visita “Vertedero controlado”</i>	28	32	912
<b>Total</b>		<b>451</b>	<b>11.646</b>

## **6. Educación para la Salud**

Con este bloque de actividades realizado gracias a la colaboración de *Madrid+-Salud*, se incorpora la perspectiva de la Educación para la Salud que es una constante preocupación de educadores y profesionales sanitarios. Con ellas, se pretende promover estilos de vida saludables entre los escolares, potenciando estrategias de autocuidado físico, psicológico y relacional y facilitar el conocimiento de los recursos sanitarios de su distrito.

Las actividades realizadas en el curso escolar 2009/10 han sido:

- Hábitos saludables: Se realiza en los diferentes CMS de los distritos de Madrid, dirigida a escolares de 1º y 2º de ESO.
- Salud bucodental: Tiene como objetivo enseñar a los niños la importancia del cuidado de la boca desde edades muy tempranas, para prevenir problemas más adelante.
- Sexualidad responsable: Se realiza en los diferentes CMS de los distritos, dirigida a escolares de 3º y 4º de ESO.
- Visita al Centro de Protección Animal: El objetivo es fomentar actitudes responsables, referentes a la convivencia con animales de nuestro entorno.

**“Educación para la salud”. Datos de participación. Curso 2009-2010**

ACTIVIDAD	CENTROS	GRUPOS	ALUMNOS
<i>Hábitos saludables (CMS Arganzuela)</i>	120	3	90
<i>Hábitos saludables (CMS Ciudad Lineal)</i>	63	8	217
<i>Hábitos saludables (CMS Carabanchel)</i>		7	213
<i>Hábitos saludables (CMS Centro)</i>		9	252
<i>Hábitos saludables (CMS Chamberí)</i>	69	1	24
<i>Hábitos saludables (CMS Fuencarral)</i>	55	6	202
<i>Hábitos saludables (CMS Hortaleza)</i>		5	105
<i>Hábitos saludables (CMS Latina)</i>		8	215
<i>Hábitos saludables (CMS Puente de Vallecas)</i>	28	7	204
<i>Hábitos saludables (CMS Retiro)</i>		6	166
<i>Hábitos saludables (CMS San Blas)</i>		8	226
<i>Hábitos saludables (CMS Tetuan)</i>		8	195
<i>Hábitos saludables (CMS Usera-Villaverde)</i>		9	234
<i>Hábitos saludables (CMS Vicálvaro)</i>		8	216
<i>Hábitos saludables (CMS Villa de Vallecas)</i>		3	89
<i>Salud bucodental</i>		164	4.164
<i>Sexualidad responsable (CMS Arganzuela)</i>		3	90
<i>Sexualidad responsable (CMS Ciudad Lineal)</i>		8	203
<i>Sexualidad responsable (CMS Carabanchel)</i>		8	195
<i>Sexualidad responsable (CMS Fuencarral)</i>		8	245
<i>Sexualidad responsable (CMS Hortaleza)</i>		9	251
<i>Sexualidad responsable (CMS Joven)</i>		5	150
<i>Sexualidad responsable (CMS Latina)</i>		8	205
<i>Sexualidad responsable (CMS Puente Vallecas)</i>		9	222
<i>Sexualidad responsable (CMS Retiro)</i>		4	119
<i>Sexualidad responsable (CMS San Blas)</i>		5	140
<i>Sexualidad responsable (CMS Tetuan)</i>		6	166
<i>Sexualidad responsable (CMS Usera-Villaverde)</i>		10	256
<i>Sexualidad responsable (CMS Vicálvaro)</i>		7	169
<i>Sexualidad responsable (CMS Villa de Vallecas)</i>		1	26
<i>Visita al Centro de Protección Animal</i>		44	1.130
<b>Total</b>		<b>395</b>	<b>10.379</b>

## 7. Actividades Artísticas

Pretenden apoyar e iniciar al profesorado en actividades, técnicas de expresión teatral, musical y cerámica y acercar estas técnicas artísticas a los colegios a fin de potenciar capacidades de desarrollo de la imaginación, creación, percepción y sensibilización en los alumnos.

Todo ello, mediante la asistencia a conciertos, representaciones teatrales o fomento de la participación en Certámenes.

### **“Actividades Artísticas”. Datos de participación. Curso 2009-2010**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CENTROS</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Certámenes de Creación Plástica y Literaria</i>	158	295	2.985
<i>Certamen Tarjetas Navideñas</i>	26	74	903
<i>Certamen de Teatro</i>	16	16	426
<i>Certamen Villancicos</i>	41	44	1.980
<i>Circo en el Aula (Talleres)</i>	88	226	5.637
<i>Muestra de Cerámica</i>	21	84	2.155
<i>Teatro</i>	5	8	200
<i>Teatro (“Al di la”)</i>	1	2	50
<i>Teatro (“La cigarra y la hormiga”)</i>	6	8	200
<i>Teatro (“El cuartito de baño”)</i>	8	8	202
<i>Teatro (“Estrellas”)</i>	4	4	103
<i>Teatro (“Guisantito”)</i>	2	2	53
<i>Teatro (“Historias ínfimas”)</i>	8	8	201
<i>Teatro (“Kaspar”)</i>	8	8	190
<i>Teatro (“Kraft”)</i>	4	6	150
<i>Teatro (“Kri kra kro”)</i>	8	8	200
<i>Teatro (“La buena persona de Sezuán”)</i>	24	36	985
<i>Teatro (“La casa del abuelo”)</i>	4	4	80
<i>Teatro (“Ladrón de sombras”)</i>	6	6	150
<i>Teatro (“Las cabritillas y el lobo”)</i>	4	4	100
<i>Teatro (“Piedra a piedra”)</i>	3	3	75
<i>Teatro (“Salvador”)</i>	6	6	176
<b>Total</b>		<b>860</b>	<b>17.201</b>

## **8. Actividades específicas para Centros de Educación Especial**

Las actividades generales del Programa “Madrid, un libro abierto” se ofrecen a Centros de Educación Especial, Centros Ocupacionales y Centros de Día de personas con discapacidad, mediante la reserva específica para ello en actividades de los diversos bloques, asegurando así su presencia en todos los ámbitos.

No obstante, también se han diseñado y desarrollado actividades específicas, enfocadas a potenciar la integración y participación en la vida ciudadana y a ampliar la red de contactos entre los centros, de forma que la acción educativa sea lo más amplia y compartida entre diversos sectores.

Destacan las siguientes:

### **“Deporte Escolar Adaptado”**

Se desarrolla mediante un convenio con *Special Olympics Madrid*, para fomentar la práctica deportiva y la formación de equipos en los Centros, facilitando encuentros de diferentes niveles (*Intercentros, Ligas, Grandes Eventos*) y educando para el tiempo libre y para el uso de centros deportivos comunes. Se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar.

### **“Proyecto de Expresión Dramática”**

Su objetivo es fomentar talleres continuados a lo largo del curso en los centros, apoyándoles mediante seminarios, asesoramiento y ayuda para los montajes. Anualmente se realiza un certamen abierto al público, donde se muestran las obras, para difundir su actuación y acercar la realidad de los diversos centros y tipos de discapacidad a la comunidad ciudadana.

### “Juegos de Convivencia”

Promueve las relaciones y el conocimiento mutuo entre alumnos de centros de educación especial y centros educativos ordinarios, mediante actividades compartidas en los propios centros y en centros deportivos municipales, utilizando el juego y el deporte como base para el aprendizaje de valores.

### “Plantas de la Amistad”

Se combinan conocimientos con habilidades sociales, utilizando las plantas como vehículo de relación.

Se visita el vivero *Estufas del Retiro* y otro vivero comercial, donde se dan a los alumnos: plantas de flor, tierra y semilleros. Plantas que luego son regaladas a residencias de ancianos, estableciendo así una relación intergeneracional.

### Participación en actividades específicas por tipo de Centro Curso 2009-2010

TIPO DE CENTRO	GRUPOS	ALUMNOS/USUARIOS PARTICIPANTES
<i>Centros de Educación Especial Públicos</i>	262	5.457
<i>Centros de Educación Especial Concertados y Priv.</i>	369	6.886
<i>Centros Ocupacionales y de Día, Públicos</i>	50	1.141
<i>Centros Ocupacionales y de Día, Concertados</i>	139	3.494
<b>Total</b>	<b>820</b>	<b>16.978</b>

**Actividades específicas de “Madrid, un libro abierto”  
para Centros de Educación Especial y Ocupacionales  
Datos de participación. Curso 2009-2010**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Acercarse a la Ciudad</i>	52	1.604
<i>Deporte Escolar Adaptado (Encuentros Intercentros)</i>	128	1.999
<i>Deporte Escolar Adaptado (Grandes Eventos)</i>	93	1.148
<i>Deporte Escolar Adaptado (Ligas)</i>	276	4.854
<i>Granja Escuela para E.E.</i>	62	1.646
<i>Juegos de Convivencia (CDM Barrio del Pilar)</i>	11	504
<i>Juegos de Convivencia (CDM Cerro de Almodóvar)</i>	11	424
<i>Juegos de Convivencia (Visitas previas)</i>	9	259
<i>Plantas de la Amistad (Estufas del Retiro)</i>	29	626
<i>Plantas de la Amistad (C. Jardinería Los Peñotes)</i>	13	250
<i>Plantas de la Amistad (Relación exterior)</i>	5	145
<i>Proyecto de Expresión Dramática (Certamen)</i>	131	3.519
<b>Total</b>	<b>820</b>	<b>16.978</b>



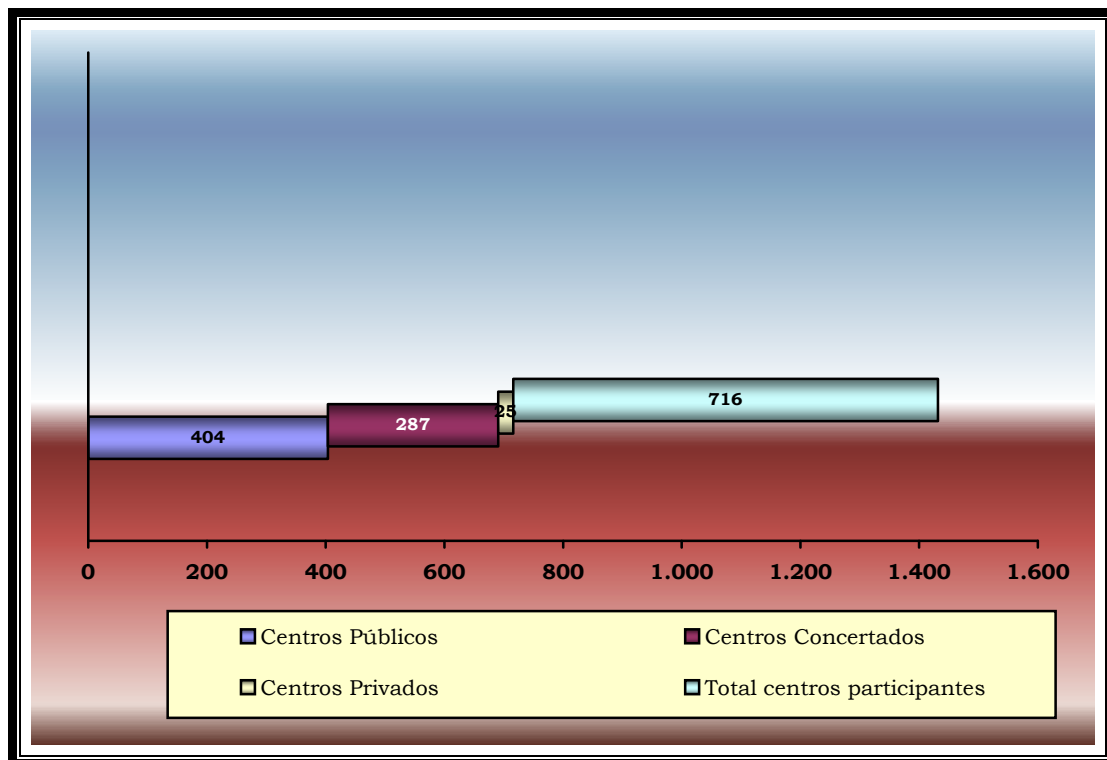
**Actividades generales de “Madrid, un libro abierto” Alumnos de Educación Especial y usuarios de C. Ocupacionales y C. de Día. Datos participación**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Bomberos (Boada)</i>	4	136
<i>Bomberos (Emilia)</i>	2	55
<i>Bomberos (Hellín)</i>	1	25
<i>Bomberos (Mesena)</i>	3	70
<i>Bomberos (San Norberto)</i>	2	37
<i>Campofrío</i>	10	250
<i>Conocer un pueblo</i>	4	99
<i>Cuentacuentos medioambiental</i>	7	295
<i>EMT</i>	4	81
<i>Imprenta Artesanal C.C. Conde Duque</i>	8	204
<i>Jardín Botánico</i>	4	125
<i>Jardín de las Tres Culturas</i>	3	87
<i>Madrid de los Austrias</i>	3	75
<i>Madrid en torno a Ribera</i>	3	103
<i>Museo de Aeronáutica y Astronáutica</i>	7	171
<i>Museo de América</i>	7	142
<i>Museo de Artes y Tradiciones Populares</i>	6	236
<i>Museo Naval</i>	3	76
<i>Museo Tiflológico</i>	11	268
<i>Museo de la Ciudad</i>	3	66
<i>Planta de Compostaje “Migas calientes”</i>	3	83
<i>Policía Municipal</i>	5	155
<i>Una ventana a la naturaleza norte de Madrid</i>	4	90
<i>Zona rural</i>	3	112
<i>Zoológico (sólo entradas)</i>	14	506
<b>Total generales</b>	<b>124</b>	<b>3.547</b>

Resumen de la participación a nivel Madrid, dentro del Programa “Madrid, un libro abierto”, en el curso 2009/2010:

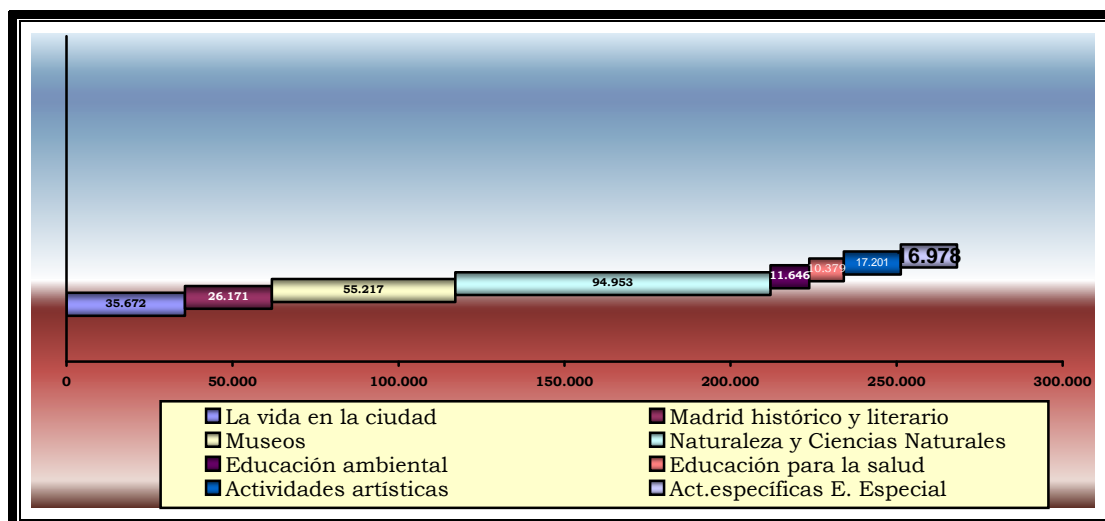
### Centros Participantes en “ Madrid, un Libro Abierto ”

<i>Centros Públicos</i>	<b>404</b>
<i>Centros Concertados</i>	<b>287</b>
<i>Centros Privados</i>	<b>25</b>
<b>Total</b>	<b>716</b>



### Cuadro Resumen Participación “ Madrid, un Libro Abierto”

ACTIVIDAD	ALUMNOS	% SOBRE TOTAL
<i>La vida en la ciudad</i>	35.672	13,30
<i>Madrid histórico y literario</i>	26.171	9,76
<i>Museos</i>	55.217	20,59
<i>Naturaleza y Ciencias Naturales</i>	94.953	35,40
<i>Educación ambiental</i>	11.646	4,34
<i>Educación para la salud</i>	10.379	3,87
<i>Actividades artísticas</i>	17.201	6,41
<i>Actividades específicas para Centros de E.Especial</i>	16.978	6,33
<b>Total</b>	<b>268.217</b>	<b>100,00</b>



### **3.4. CERTÁMENES ESCOLARES**

La Dirección General de Educación y Juventud convoca anualmente certámenes de creación plástica, creación literaria, villancicos, teatro, cerámica y tarjetas de Navidad; con el objetivo de motivar a los escolares a desarrollar su mundo creador e imaginativo.

Las convocatorias de estos certámenes se llevan a cabo durante los meses de enero y febrero de cada curso escolar para que, antes de las vacaciones de Navidad, se celebre el acto de entrega de diplomas y premios de los trabajos ganadores.

#### **XIX Muestra de Cerámica Escolar**

Son 21 centros educativos los que han participado, los cuales disponen de hornos de cerámica especializados. La participación de estos centros ha supuesto que el número total de alumnos que pasaron por los talleres de cerámica sea de 2.155.

Se realizó una exposición con las obras más destacadas en la Sala *La Paloma* del Centro Cultural *Puerta de Toledo*, del 20 al 29 de octubre de 2009. Al final de la misma, el jurado otorgó los tres premios, dotados con 800 euros cada uno, a los centros que, a su juicio, presentaron los trabajos de mayor calidad artística.

Los colegios premiados fueron:

- *CEIP Miguel de Unamuno*
- *CEIP República de Colombia*
- *Colegio Santa María de los Rosales*

## **XVII Certamen de Villancicos**

Han sido 44 coros de 41 centros educativos los que han participado, divididos en 31 coros de la categoría A (alumnos de Educación Primaria) y 13 coros de la categoría B (alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato); lo que ha supuesto la participación de 1.980 alumnos.

Durante la primera fase del Certamen, que se desarrolló durante los días 20, 23, 25, 26 y 27 de noviembre de 2009, fueron seleccionados 8 coros para la fase final, que se realizó en el Auditorio del *Centro Cultural Antonio Machado*, el día 2 de diciembre de 2009.

Los centros premiados en el Certamen han sido:

### Categoría A:

- 1<sup>er</sup> Premio (1.800 €): *Col. Blanca de Castilla*
- 2<sup>o</sup> Premio (1.200 €): *CEIP República de Venezuela*
- 3<sup>er</sup> Premio (800 €): *Col. Madres Concepcionistas*

### Categoría B:

- 1<sup>er</sup> Premio (1.800 €): *Col. Ntra. Sra. de las Maravillas*
- 2<sup>o</sup> Premio (1.200 €): *Col. Internacional J.H. Newman*
- 3<sup>er</sup> Premio (800 €): *Col. Timón*

Además de varios accesit, por un valor total de 1.310 euros y un premio a la mejor dirección, dotado con un viaje cultural por valor de 1.200 euros.

## VI Certamen de Tarjetas Navideñas

Participaron alumnos de 6 a 16 años, a través del centro escolar. Han participado 26 colegios, que presentaron un total de 903 Tarjetas finalistas, lo que supone una participación de los 810 alumnos correspondientes.

Los alumnos premiados en el Certamen pertenecían a los Colegios:

- 1<sup>er</sup> Premio (500 €): *Col. de E. Especial Fundación GOTZE*
- 2<sup>o</sup> Premio (300 €): *Col. Rafaela Ybarra*
- 3<sup>er</sup> Premio (150 €): *Col. Los Tilos*

Se concedió, además, un premio de 300 euros a cada uno de los tres centros, cuyos alumnos fueron premiados.

## XVII Certamen de Creación Literaria

Existen dos modalidades -poesía y prosa- y tres categorías, según las edades de los participantes, que oscilan entre los 6 y los 18 años. Los trabajos se presentan a través de los distritos y cada uno de ellos selecciona y premia un trabajo por categoría y modalidad, que pasa a la fase final del Certamen.

Los alumnos premiados en el Certamen pertenecían a los siguientes Colegios:

### Modalidad de prosa:

- Categoría A, 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> ciclo de E. Primaria (200 €):  
*CEIP Martínez Montañés*
- Categoría B, 3<sup>er</sup> ciclo E. Primaria y 1<sup>er</sup> ciclo ESO (300 €):  
*Col. La Inmaculada Marillac*

- Categoría C, 2º ciclo de ESO y Bachillerato (500 €):

*Colegio Agustiniano*

Modalidad de poesía:

- Categoría A, 1º y 2º ciclo de E. Primaria (200 €):

*Col. María Inmaculada*

- Categoría B, 3º ciclo E. Primaria y 1º ciclo ESO (300 €):

*Col. Gredos San Diego - Vallecas*

- Categoría C, 2º ciclo de ESO y Bachillerato (500 €):

*Col. Agustiniano*

También se concedió un premio de 300 euros a cada uno de los centros, cuyos alumnos/as fueron premiados.

Además, con los trabajos premiados y seleccionados, se editó un CD.

Los trabajos presentados fueron: 76 (poesía) y 88 (en prosa). Estos datos son los resultantes de la selección previa realizada por los distritos, de todos los trabajos presentados por los alumnos participantes, que fue de 1.670.

## **XVII Certamen de Creación Plástica**

Participan alumnos/as de 6 a 18 años de edad en tres categorías, según los distintos niveles educativos. Cada distrito selecciona un trabajo por categoría para la fase final. Los trabajos premiados y seleccionados se incluyen como ilustraciones en la edición del Certamen Literario.

Los premiados en el Certamen eran alumnos de los colegios:

- Categoría A, 1º y 2º ciclo de E. Primaria (200 €)

*Col. San José*

- Categoría B, 3<sup>er</sup> ciclo E. Primaria y 1<sup>er</sup> ciclo ESO (300 €)  
*CEIP La Latina*
- Categoría C, 2<sup>o</sup> ciclo ESO y Bachillerato (500 €)  
*IES Rey Pastor*

También se concedió un premio de 300 euros a cada uno de los centros cuyos alumnos/as fueron premiados.

Al igual que en el Certamen de Creación Literaria, la preselección realizada por los distritos implica una participación mucho más elevada que, en este caso, supuso la presentación inicial de 1.315 trabajos.

### **Certamen de Teatro**

La Dirección General de Educación y Juventud hace una oferta anual a los grupos de teatro que surjan en los Centros de Educación Secundaria y Bachiller, para financiar parte del montaje de obras de teatro que realicen. En este curso han participado 16 centros.

Al menos, cuatro miembros del Jurado asistieron a las representaciones de cada uno de los grupos participantes.

Al finalizar las mismas, el Jurado designó a los 3 grupos ganadores, otorgándoles los siguientes premios:

- 1<sup>er</sup> Premio (1.400 €): Grupo de teatro “Marillac” del Colegio *La Inmaculada Marillac*, por la representación de *Los pelópidas*, de Jorge Llopis.



- 2º Premio (900 €): Grupo de teatro “El Cotarro” del IES *Felipe II*, por la representación de *La grada*, de David Parnel.
- 3º Premio (600 €): Grupo de teatro “Blas de Otero” del IES *Blas de Otero*, por el montaje y puesta en escena de *Historia de una escalera*, de Antonio Buero Vallejo.

Con esta actividad, se pretende fomentar y promover la participación e iniciativa de los jóvenes, dentro del mundo artístico, así como incentivar, a través del teatro y del trabajo en grupo, los valores formativos, cívicos y sociales, básicos en el desarrollo personal.

### **3.5. ESCUELAS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA**

La Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid desarrolla este programa, dirigido a la promoción deportiva entre la población escolar, al mejor aprovechamiento de las instalaciones deportivas por parte de los centros escolares, así como a favorecer la captación de deportistas de alta competición. El objetivo último será que cada centro continúe en el tiempo su actividad, conformándose en algún tipo de fórmula asociativa (club deportivo, etc.).

La realización de un programa tan ambicioso, con trescientas cuarenta y cinco escuelas y más de cinco mil alumnos, es posible gracias al trabajo conjunto de varias Áreas y Entidades: la Dirección General de Deportes, la Dirección General de Educación y Juventud y las Federaciones Deportivas Madrileñas de Ajedrez, Atletismo, Badminton, Baloncesto, Balonmano, Béisbol, Deporte para Sordos, Esgrima, Fútbol-Sala, Hockey, Lucha, Rugby, Tenis, Tenis de Mesa y Voleibol; de acuerdo con los deportes sobre los que se desarrollarán las Escuelas.

El desarrollo de este Programa se llevó a cabo entre los meses de octubre de 2009 y junio de 2010, estando dirigido a los alumnos/as de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria con una duración semanal de 2 horas por alumno/a en horario extraescolar.

**Resumen del Programa**

<i>Colegios</i>	175
<i>Escuelas</i>	270
<i>Deportes</i>	15
<i>Grupos</i>	345
<i>Deportistas</i>	5.033

## Datos de participación

Durante el curso escolar 2009-2010 participaron en este Programa 5.033 alumnos de 175 centros escolares, en las 270 Escuelas Deportivas Municipales, de los 21 distritos, con la práctica de las siguientes modalidades deportivas: Ajedrez, Atletismo, Badminton, Baloncesto, Balonmano, Béisbol, Deporte para Sordos, Esgrima, Fútbol-Sala, Hockey, Lucha, Rugby, Tenis, Tenis de Mesa y Voleibol.

Participación de alumnos por modalidad deportiva

DEPORTE	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
<i>Ajedrez</i>	215	362	577
<i>Atletismo</i>	116	219	335
<i>Badminton</i>	45	90	135
<i>Baloncesto</i>	366	671	1.037
<i>Balonmano</i>	316	550	866
<i>Béisbol</i>	13	134	147
<i>Deporte para Sordos</i>	5	7	12
<i>Esgrima</i>	28	73	101
<i>Fútbol-Sala</i>	25	440	465
<i>Hockey</i>	110	266	376
<i>Lucha</i>	53	118	171
<i>Rugby</i>	8	44	52
<i>Tenis</i>	31	38	69
<i>Tenis de Mesa</i>	48	130	178
<i>Voleibol</i>	324	188	512
<b>TOTAL</b>	<b>1.703</b>	<b>3.330</b>	<b>5.033</b>

### Equipos participantes en los XXX JDM 2009/2010

DEPORTE	EQUIPOS JDM	ESCUELAS	PARTICIPACIÓN
<i>Baloncesto</i>	39	83	46,99%
<i>Balonmano</i>	44	45	97,78%
<i>Béisbol</i>	7	10	70,00%
<i>Fútbol-Sala</i>	15	32	46,88%
<i>Hockey</i>	24	24	100,00%
<i>Voleibol</i>	10	40	25,00%
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>234</b>	<b>59,40%</b>

### Torneos Navidad 2009

Los Torneos de Navidad surgen como un elemento más para potenciar las Escuelas Municipales de Promoción Deportiva. Su objetivo es estimular la convivencia a través de la práctica deportiva, en unas fechas muy significativas para los niños participantes en estas Escuelas.

En el año 2009 se realizaron cinco torneos de Navidad en los siguientes deportes: Baloncesto, Balonmano y Voleibol.

Huyendo de la competición tradicional, han ido adoptando formatos participativos que incluyen recuerdos y regalos para todos los deportistas asistentes.

### Torneos de Navidad 2009

DEPORTE	COLEGIOS	DEPORTISTAS	C. DEPORTIVO
<i>Baloncesto</i>	28	350	CDM Barrio del Pilar
<i>Balonmano</i>	19	375	C. Integr. Arganzuela
<i>Voleibol</i>	14	235	CDM El Olivillo
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>960</b>	

## **Jornada de Clausura**

El 13 de junio de 2010 se celebró en el CDM *Alberto García* una Jornada Festiva, cuyo objetivo era ser una jornada de encuentro de todos los alumnos/as que han participado en el *Programa de las Escuelas de Promoción Deportiva en Centros Escolares*.

En esta Jornada, se realizó una evaluación de los conocimientos adquiridos, con torneos de los diferentes deportes y al mismo tiempo, se realizaron una serie de actividades recreativas de Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Esgrima, Fútbol-Sala, Hockey, Lucha, Rugby, Tenis de mesa y Voleibol.

Se contó con una participación, aproximada, de 1.600 escolares y representación de unos 135 centros escolares.

## **Encuentros Deportivos en colaboración con la *Federación Madrileña de Deportes para Sordos***

De forma complementaria a estas actuaciones para promover el deporte escolar y similar al *Programa de Deporte Adaptado* que se desarrolla con los colegios de Educación Especial, en este curso se ha continuado la colaboración con la *Federación Madrileña de Deportes para Sordos*, con los objetivos de facilitar tanto la realización de actividades físicas, como el aumento de la relación entre estos centros, la familiarización con la Federación y la habituación a entornos normalizados.

Para ello, se han realizado dos Encuentros Deportivos en el *Centro Deportivo Municipal de Vadebernardo*, cedido gratuitamente por el Distrito de

Vicálvaro y con transporte gratuito para los centros, facilitado por la Dirección General de Educación y Juventud.

Han participado tres centros de sordos: *CEIP El Sol*, *Centro Educativo Ponce de León* y *Colegio Gaudem*; con una media de 60 alumnos en cada Encuentro, con edades entre 8 y 15 años, de forma conjunta entre alumnos/as sordos y alumnos/as oyentes que saben signar.

La programación y desarrollo de las actividades estuvo a cargo de 6 monitores, 7 voluntarios y un intérprete de las *Escuelas Deportivas de la Federación*, en coordinación con los profesores de Educación Física de los centros.

### **3.6. OTRAS ACTIVIDADES**

#### **Talleres de vacaciones en “Aulas Hospitalarias”**

Se organizan al terminar la actividad lectiva de las Aulas Hospitalarias, en coordinación con la Gerencia de los hospitales, mediante el convenio de colaboración firmado con la ONG *Save the Children*, entidad que desarrolla diferentes talleres y actividades.

Su objetivo es proporcionar apoyo y actividades lúdicas y recreativas a los niños y jóvenes que permanecen ingresados en Unidades de Larga Hospitalización durante las vacaciones; facilitando así su estancia en el hospital, fomentando la creatividad y socialización y apoyando a sus familias, para colaborar en mejorar su calidad de vida.

Esta iniciativa está extendida a la totalidad de los Hospitales que disponen de Aulas: *Niño Jesús, Gregorio Marañón, La Paz, Ramón y Cajal, Clínico San Carlos y Doce de Octubre*; adecuándose en cada caso la intervención a la demanda y disponibilidad de cada Hospital.

#### **“Aulas Hospitalarias de Navidad”. Datos de participación**

<b>HOSPITAL</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
<i>Hospital Niño Jesús</i>	<i>Oncología y Trasplantes</i>	15
	<i>Psiquiatría de Adolescentes</i>	40
	<i>Hospital de Día</i>	50
<i>Hospital Gregorio Marañón</i>	<i>Psiquiatría de Adolescentes</i>	43
	<i>Unidad de Pediatría</i>	50
<b>Total participaciones Navidad</b>		<b>198</b>

## **Campamentos Terapéuticos para Menores Dependientes**

A instancia de las familias más necesitadas, se realizan los Campamentos Terapéuticos, como oferta específica destinada a niños/as y jóvenes plurideficientes, con discapacidad intelectual y física asociada, con grave dependencia y necesidades de supervisión sanitaria, de edades comprendidas entre los 6 y 21 años.

Se desarrollan en la *Fundación Instituto San José, de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, que cuenta con unas instalaciones perfectamente adecuadas a la actividad, en la finca denominada *Las Piqueñas*, de 110.000 m<sup>2</sup>, situada en el barrio de *La Fortuna*, cerca del límite con Leganés y que ha incluido alojamiento asistido, manutención, seguro y actividades de ocio, tiempo libre, estimulación sensorial, autonomía, piscina terapéutica y talleres lúdicos, con una gran dotación de profesionales y asistencia sanitaria permanente.

El número de menores participantes ha sido de 12, en 2 turnos, del 23 al 30 de julio y del 2 al 9 de agosto.

## **Campamentos en Convenio con *FEAPS-Madrid***

La Dirección General de Educación y Juventud tiene suscrito un Convenio de colaboración con la Federación de Organizaciones a favor de Personas con Discapacidad Intelectual (*FEAPS-Madrid*), para el desarrollo de actividades de ocio y vacaciones con menores con discapacidad intelectual, en verano y navidad, organizadas por diversas Asociaciones que, aunque realizadas en colegios concertados, están abiertas a cualquier menor discapacitado de Madrid, aunque no esté asociado.



**Total Actuaciones Navidad 2009 y Verano 2010  
 en Convenio con FEAPS-Madrid**

CENTRO SEDE	DISTRITO	FECHA	PARTICIPANTES
<i>Fundación Itº San José Urbano de Navidad</i>	<i>Carabanchel</i>	<i>22 dcbre.–5 enero</i>	<i>25</i>
<i>Fundación Itº San José Residencial de verano</i>		<i>2-9 agosto</i>	<i>20</i>
		<i>11-18 agosto</i>	<i>19</i>
<b><i>Total participaciones</i></b>			<b><i>64</i></b>

El Convenio con *FEAPS-Madrid* posibilitó también la subvención para Campamentos Urbanos organizados por las siguientes Entidades: *PAUTA*, *ANTARES*, *ADISLI*, *ALEPH-TEA* y *AMIFP*, con un total de 173 participantes, con actividades abiertas también a menores con discapacidad no asociados, en virtud de la subvención.

**Centro de Vacaciones en la residencia municipal “Nuestra Señora de La Paloma “ (Cercedilla)**

Esta finca, situada en el término municipal de Cercedilla, dispone de edificaciones destinadas a Residencia y Talleres para realizar actividades de Aula de Naturaleza a lo largo del curso escolar, ofertadas a través del Programa “Madrid, un libro abierto”; mientras que, en verano, se destina a Centro de Vacaciones, dónde se realizan actividades de animación sociocultural y tiempo libre.

Se ofertan 300 plazas, con una reserva del 10 % para menores con discapacidad, escolarizados en centros específicos pero con habilidades de autonomía para integrarse en las actividades.

Este verano, se han ofertado 200 plazas en 2 turnos, en vez de 3 como es habitual, debido a las “Vacaciones Científicas” de la C.V.A. que se han realizado en la Residencia, como se describirá más adelante.

Centro de Vacaciones, julio-agosto (2 turnos):

- Del 12 al 23 de julio
- Del 26 de julio al 6 de agosto

Número de niños/as participantes:

- 1<sup>er</sup> turno: 99 niños (5 con discapacidad intelectual y auditiva)
- 2<sup>o</sup> turno: 76 niños (7 con discapacidad intelectual y auditiva)

Total núm. de participantes: 175 niños.

### **3.7. SUBVENCIONES AMPAS**

Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS) desarrollan actividades extraescolares en los propios centros escolares, que favorecen la integración sociocultural, la solidaridad y la convivencia en los niveles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Desde la Dirección General de Educación y Juventud, se apoya esta labor de las AMPAS, a través de una convocatoria anual de subvenciones. Dicha convocatoria tiene como objetivo apoyar las actividades extraescolares que realizan las AMPAS. Se han presentado 152 AMPAS, de las que se subvencionaron 85 proyectos, para el curso escolar 2009/2010, para lo cual se destinó un importe de 90.000 euros.

<b>AMPA-COLEGIO</b>	<b>IMPORTE SUBVENCION (euros)</b>	<b>PROYECTO O ACTIVIDAD</b>
<i>CEIP Blas de Otero</i>	<i>625</i>	<i>Ludoteca infantil</i>
<i>CEIP Santa María</i>	<i>739</i>	<i>Los primeros del cole</i>
<i>El Zaleo</i>	<i>1.153</i>	<i>Piscina</i>
<i>CEIP Padre Poveda</i>	<i>607</i>	<i>Ayuda extraesc.a personas en situaciones especiales</i>
<i>CEE ALEPH-TEA</i>	<i>1.303</i>	<i>Actividades extraescolares</i>
<i>CEIP Méndez Núñez-El Ancla de Madrid</i>	<i>607</i>	<i>Los primeros del cole</i>
<i>IES Isabel La Católica</i>	<i>607</i>	<i>Taller de convivencia</i>
<i>CEIP Ramón Gómez de la Serna</i>	<i>607</i>	<i>Taller de Inglés</i>
<i>CEE Palacio Valdés</i>	<i>607</i>	<i>Ciclos culturales</i>
<i>CEIP Isabel La Católica</i>	<i>2.125</i>	<i>Comp. vida familiar y laboral</i>
<i>CEIP EE.UU.-Huarte de San Juan</i>	<i>607</i>	<i>Los primeros de la mañana</i>
<i>CEIP San Cristóbal</i>	<i>1.091</i>	<i>La integración a escena</i>

<i>CEE Ponce de León</i>	<i>2.125</i>	<i>Integración y convivencia</i>
<i>CEE Francisco del Pozo</i>	<i>607</i>	<i>Actividades extraescolares</i>
<i>CEIP Leopoldo Alas</i>	<i>607</i>	<i>Servicio Higiene infantil</i>
<i>El Arco Iris</i>	<i>607</i>	<i>Biblioteca</i>
<i>CEIP Claudio Moyano</i>	<i>607</i>	<i>Natación</i>
<i>San Vicente de Paul</i>	<i>2.161</i>	<i>Actividades extraescolares</i>
<i>CEIP Gabriela Mistral-Las Tablas</i>	<i>2.267</i>	<i>Natación</i>
<i>Paraíso Sdos. Corazones-Padre Damián</i>	<i>709</i>	<i>Aula cultural: Internet e integrac.</i>
<i>El La Paloma-Villa Vallecas</i>	<i>607</i>	<i>Visita a La Granja</i>
<i>CEIP Marqués de Marcenado</i>	<i>607</i>	<i>Taller de Inglés</i>
<i>CEIP Pinar de San José</i>	<i>1.025</i>	<i>Taller de fomento de la lectura</i>
<i>CEIP Príncipe de Asturias</i>	<i>607</i>	<i>Becas integrac. en act.extraesc.</i>
<i>CEE Los Álamos</i>	<i>1.484</i>	<i>Respiro familiar</i>
<i>CEIP Leopoldo Calvo-Sótelo</i>	<i>1.587</i>	<i>Natación</i>
<i>CEIP Sainz de Vicuña-Fernando Moro</i>	<i>607</i>	<i>Escuela de Música</i>
<i>CEIP Doctor Severo Ochoa</i>	<i>981</i>	<i>Aerobic</i>
<i>CEIP San Ignacio de Loyola</i>	<i>1.084</i>	<i>Los primeros del cole</i>
<i>CEE Leo Kanner</i>	<i>2.302</i>	<i>Terapia alternativa con animales</i>
<i>CEIP Julián Besteiro</i>	<i>689</i>	<i>Aula permanente apoyo familias</i>
<i>CEIP San Juan Bosco</i>	<i>607</i>	<i>Actividades extraescolares</i>
<i>CEIP Escuelas Aguirre</i>	<i>1.059</i>	<i>Nuestro huerto escolar</i>
<i>CEIP Padre Coloma</i>	<i>1.421</i>	<i>Ampliación de horario</i>
<i>CEIP Mariano José de Larra</i>	<i>2.125</i>	<i>Actividades extrtraescolares</i>
<i>CEIP Cristóbal Colón</i>	<i>2.196</i>	<i>Día convivencia interfamiliar</i>
<i>CEIP Gloria Fuertes-Ntra. Sra del Lucero</i>	<i>607</i>	<i>Act. extraescolares deportivas</i>
<i>Fundación Caldeiro</i>	<i>871</i>	<i>Huerto escolar</i>
<i>CEIP Ramón Pérez de Ayala</i>	<i>607</i>	<i>Act. y servicios extraescolares</i>
<i>El El Carmen</i>	<i>607</i>	<i>Inteligencia emocional</i>
<i>CEIP Navas de Tolosa</i>	<i>607</i>	<i>Escuela de padres</i>
<i>CEIP Los Almendros</i>	<i>607</i>	<i>Aprende divirtiéndote</i>

<i>CEE Niño Jesús del Remedio</i>	<i>2.515</i>	<i>Actividades extraescolares</i>
<i>CEIP Conde de Romanotes</i>	<i>607</i>	<i>Talleres de expresión</i>
<i>CEE PAUTA</i>	<i>1.357</i>	<i>Arte, cultura y deporte</i>
<i>CEIP El Espinillo</i>	<i>699</i>	<i>El Espinillo en acción</i>
<i>El Zofio</i>	<i>781</i>	<i>Actividades extraescolares</i>
<i>CEE Ntra. Sra. de la Victoria</i>	<i>607</i>	<i>Estimulación en medio acuático</i>
<i>CEIP Ciudad de Jaén</i>	<i>607</i>	<i>Ludoteca</i>
<i>CEE La Purísima</i>	<i>607</i>	<i>Curso Bellas Artes. Inglés</i>
<i>CEIP Haití</i>	<i>1.014</i>	<i>Los primeros del cole</i>
<i>CEIP Pedro Duque</i>	<i>607</i>	<i>Actividades extraescolares</i>
<i>Dulce Nombre de Jesús</i>	<i>607</i>	<i>Actividades extraescolares</i>
<i>CEIP Pasamonte-Acorde</i>	<i>2.125</i>	<i>Los primeros del cole</i>
<i>CEIP Ciudad de Valencia</i>	<i>1.771</i>	<i>Animación a práctica del deporte</i>
<i>CEIP Martínez Montañés</i>	<i>2.196</i>	<i>Conciliación vida familiar-laboral</i>
<i>CEIP Pío Baroja</i>	<i>607</i>	<i>Tarde de talleres y juegos</i>
<i>CEIP Legado Crespo</i>	<i>908</i>	<i>Los primeros del cole</i>
<i>CEIP Meseta de Orcasitas</i>	<i>1.179</i>	<i>Espacio para el entretenimiento</i>
<i>CEIP María Moliner</i>	<i>2.196</i>	<i>Los primeros del cole</i>
<i>CEIP Los Rosales</i>	<i>2.214</i>	<i>Los primeros del cole</i>
<i>CEIP Pi i Margall</i>	<i>607</i>	<i>Charanga escolar</i>
<i>El El Sur</i>	<i>607</i>	<i>Descubre a tus vecinos</i>
<i>CEIP Dehesa del Príncipe</i>	<i>607</i>	<i>Buscando conciliar y educar</i>
<i>CEIP Ramiro de Maeztu</i>	<i>1.464</i>	<i>Actividades deportivas</i>
<i>CEIP Joaquín Turina</i>	<i>607</i>	<i>El libro, tu mejor amigo</i>
<i>CEIP Aravaca</i>	<i>607</i>	<i>Act. extraescolares: Integr. social</i>
<i>CEIP Rosa Luxemburgo</i>	<i>2.125</i>	<i>Conciliación vida familiar-laboral</i>
<i>CEIP San Benito</i>	<i>607</i>	<i>Aprendemos otras lenguas</i>
<i>CEE Hispano-Americano de la Palabra</i>	<i>1.678</i>	<i>Somos iguales y nos divertimos</i>
<i>CEE GAUDEM</i>	<i>607</i>	<i>Inmersión al idioma Inglés</i>
<i>CEIP Palomeras Bajas</i>	<i>898</i>	<i>Actividades extraescolares</i>

<i>CEIP Jorge Manrique</i>	<i>607</i>	<i>Convivencia en el cole</i>
<i>CEIP Camilo José Cela</i>	<i>607</i>	<i>Act.extraesc. ocio, cultura,ciencia</i>
<i>CEIP Tomás Bretón</i>	<i>607</i>	<i>La música, expresión de valores</i>
<i>CEIP Ramón María del Valle Inclán</i>	<i>607</i>	<i>Ludoteca</i>
<i>CEIP San Juan Bautista</i>	<i>607</i>	<i>El huerto del colegio</i>
<i>IES Barrio de Bilbao</i>	<i>607</i>	<i>El Instituto en 200 palabras</i>
<i>Gredos San Diego-Vallecas</i>	<i>607</i>	<i>Jornada sin cole por la convivenc</i>
<i>CEIP Fernández de Moratín</i>	<i>607</i>	<i>Este nuestro huerto</i>
<i>CEE Juan Martos</i>	<i>2.373</i>	<i>Piscina</i>
<i>CEIP Perú</i>	<i>986</i>	<i>Ludoteca</i>
<i>CEIP Gonzalo de Berceo I y II</i>	<i>1.763</i>	<i>Apoyo a act. extraescolares</i>
<i>Madres Concepcionistas</i>	<i>1.933</i>	<i>Actividades extraesc. deportivas</i>
<i>Jesús Maestro</i>	<i>1.209</i>	<i>Ocio y tiempo libre fin de semana</i>
<b>TOTAL</b>	<b>90.000 €</b>	

### **3.8. PARTICIPACIÓN EN OTROS EVENTOS**

#### **Semana de la Ciencia**

La “Semana de la Ciencia” tiene como fin acercar a los ciudadanos madrileños la Ciencia y la Tecnología desarrolladas en la Comunidad de Madrid, posibilitando el acceso al conocimiento científico en sus lugares de creación y fomentando la participación de los distintos municipios madrileños y la colaboración de las instituciones científicas.

En el noveno año de participación, desde la Sección de Educación Ambiental, de todas las actividades ofertadas en el Programa “Madrid, un libro abierto”, se seleccionaron las que se consideraba que resultaban más interesantes y atractivas para los ciudadanos, en general; tratando así de acercar los conceptos científicos y técnicos a la sociedad. Se realizaron tres seminarios: “*La ciudad como ecosistema*”, “*Energías renovables: solar y eólica*”, “*Energías renovables: la economía del hidrógeno*”, a los cuales acudieron, en total, unas 200 personas.

Asimismo, desde la Sección de Naturaleza y Aire Libre, se seleccionaron las actividades: “Nuestros árboles y su hábitat” y “El Retiro”, participando en ellas 3 colegios con un total de 143 escolares.

#### **Feria del Libro de Madrid**

Dentro del programa de actividades de la 69ª edición de la “Feria del Libro de Madrid”, celebrada del 28 de mayo al 13 de junio de 2010, se ha realizado la actividad denominada “*Encuentros con ...*”, en la que nueve especialistas en Biodiversidad se han reunido con alumnos de la E.S.O. y Bachillerato y público en general, para tratar y debatir sobre todas las cuestiones surgidas en relación a esta temática.

Para ello, se ha colaborado organizando la participación de escolares de los niveles educativos antes citados de distintos centros educativos de Madrid. La obra de lectura base para los alumnos fue “Mi familia y otros animales” de Gerard Durrell Así, participaron 11 centros con un total de 550 alumnos.

### **Actividades en el marco de la *Communauté des Villes Ariane (C.V.A.)***

La C.V.A. se fundó en el año 1998 como una asociación sin ánimo de lucro que agrupa ciudades y empresas que participan directa o indirectamente en las actividades de transporte espacial europeo y en particular, en el diseño y construcción de los lanzadores *Ariane* de la *Agencia Espacial Europea*.

A partir de la adhesión de la ciudad de Madrid a la C.V.A, en abril de 2006, la Dirección General de Educación y Juventud, a través del Departamento de Actividades Educativas, ha organizado y gestionado las actividades educativas que esta Asociación tiene programadas. Este año 2010, la ciudad de Madrid ostenta la presidencia de la C.V.A, por lo que, además de otras actividades descritas en el programa de la presidencia, se han realizado:

- Vacaciones científicas: Actividad organizada por la C.V.A. dirigida a estudiantes de 15 a 17 años de edad, de las ciudades miembro de la mencionada Comunidad. Cada año se realiza en una ciudad y durante diez días, los jóvenes realizan actividades científicas relacionadas con el tema aeroespacial, visitas a empresas del sector y actividades culturales. En el verano de 2010, las vacaciones tuvieron lugar en Cercedilla (Madrid), en la Residencia Municipal “Nuestra Señora de la Paloma”, situada en plena sierra de Madrid, del 1al 10 de julio.

El grupo estuvo formado por 26 escolares de las diferentes ciudades de la C.V.A. y cinco responsables. Durante los 7 primeros días,



coincidieron con un grupo de 24 escolares, procedentes de diferentes ciudades de España, ganadores del “Concurso Espacial 2010” organizado por el INTA. Aunque cada campamento realizó su propio programa de actividades, alguna se realizó de forma conjunta.

Participaron en dichas Vacaciones, de la ciudad de Madrid, 2 alumnos del IES *Gran Capitán* y 2 alumnos del IES *Barrio de Bilbao*.

Entre las actividades programadas en las mencionadas Vacaciones, se encontraba la realización de una visita guiada a la Casa de la Villa, la cual se realizó con un profesor del Departamento de Actividades Educativas.

### ***Concurso Espacial 2010***

Como en otras ediciones, la Dirección General de Educación y Juventud figura entre los miembros del jurado del Concurso que anualmente organiza el INTA. Como premio del Concurso, los escolares ganadores participan en un Campamento Espacial.

Este año, parte del Campamento se ha realizado en la Residencia “Nuestra Señora de la Paloma” en Cercedilla, coincidiendo con los jóvenes de la C.V.A. El grupo estuvo formado por 24 escolares de diferentes ciudades españolas.

El objetivo de este Campamento es, en un entorno lúdico y recreativo, acercar a los estudiantes al mundo de la ciencia y la tecnología en general y al espacial en particular.

## **Concurso *Genios Inéditos***

Por 10º año consecutivo, el Ayuntamiento de Madrid y la *Obra Social de la Caja de Ahorros del Mediterráneo* han renovado su compromiso con el Concurso *Genios Inéditos*. La firma de un convenio de colaboración entre ambas Instituciones es un reconocimiento a una iniciativa singular, en la que se invita a personas con discapacidad a participar en un concurso de expresión artística, cuyas obras hagan referencia a valores relacionados con el respeto, la conservación y la protección del medio ambiente.

El plazo de presentación de las obras estuvo abierto del 1 al 12 de marzo, en la *Sala de La Lonja* del Distrito de Arganzuela en las siguientes modalidades: pintura, escultura, fotografía, artesanía y nuevas ideas de expresión ambiental.

En esta 10ª edición del concurso, se presentaron 1.563 trabajos, en cuya creación participaron más de 4.000 artistas.

Las obras se expusieron en las instalaciones de la *Nave de las Terneras* del Distrito de Arganzuela, del 12 de abril al 11 de mayo de 2010 y durante ese período se realizaron *Talleres de Naturaleza* en los que participaron, tanto discapacitados de los centros participantes, como niños/as de otros centros escolares.

El total de los asistentes, tanto a la exposición como a los talleres, aumentó respecto al año anterior, con un total de 8.305 alumnos en los talleres.

El acto de inauguración, con la entrega de premios, se celebró el día 12 de abril en el *CDM Marqués de Samaranch* con una gran aceptación y participación de muchos de los colectivos de discapacitados participantes.

#### **A.4. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y OTROS PROGRAMAS**

- 4.1. Gestión de Escuelas Infantiles
- 4.2. Residencia Internado San Ildefonso
- 4.3. Educación de Personas Adultas
- 4.4. Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar
- 4.5. Programa de Cualificación Profesional Inicial en la modalidad Transición-Empleo

#### **A.4. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y OTROS PROGRAMAS**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 23 de julio de 2009, se modificó parcialmente la organización interna de la Dirección General de Educación y Juventud, con el fin de mejorar la gestión de las nuevas Escuelas Infantiles y desarrollar políticas educativas eficientes. Como consecuencia de esta modificación, se crea el Servicio de Educación Infantil y Otros Programas en sustitución del Departamento de Centros y Programas Educativos.

El citado Servicio se ocupa de:

- Gestionar y/o dirigir los recursos municipales de carácter educativo:
  1. Escuelas Infantiles
  2. Residencia –Internado San Ildefonso
  3. Aulas de Educación de Adultos
  4. Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar
  5. Programa de Cualificación Profesional Inicial en la modalidad Transición-Empleo
- Planificar la red de Escuelas Infantiles, proponer la forma de gestión del servicio y determinar sus características técnicas, criterios de valoración de los proyectos presentados a licitación para la gestión indirecta y realizar el seguimiento de su cumplimiento.
- Impulsar el desarrollo de servicios educativos que den respuesta a las necesidades existentes.
- Colaborar y coordinar las actuaciones con la Comunidad de Madrid, al objeto de desarrollar políticas educativas eficientes.
- Estudiar las nuevas necesidades y demandas, a fin de ajustar la respuesta educativa a las mismas.

- Promocionar y desarrollar proyectos innovadores en materia educativa.
- Desarrollar acciones encaminadas a garantizar el mantenimiento de los alumnos en el sistema escolar durante el periodo de escolarización obligatoria.

#### **4.1. GESTIÓN DE ESCUELAS INFANTILES**

Las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid están destinadas a niños y niñas de 0 a 3 años, lo que las confiere un especial valor, pues responden a la importancia que se concede, desde el Ayuntamiento de Madrid, a la atención temprana, a la educación y al cuidado de la primera infancia. Pero al mismo tiempo, son un recurso fundamental que facilita la compatibilidad de la vida familiar con la labor profesional de las madres y los padres. De esta forma, la Red de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid adquiere un papel importante en las políticas de igualdad y conciliación, colaborando en el desarrollo profesional y laboral de los ciudadanos madrileños.

Son centros de titularidad municipal integrados en la Red pública de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid gestiona las siguientes Escuelas Infantiles:

<b>DISTRITO</b>	<b>ESCUELA INFANTIL</b>	<b>Nº DE PLAZAS</b>
<i>Centro</i>	<i>La Paloma</i>	<i>54</i>
<i>Centro</i>	<i>El Duende</i>	<i>61</i>
<i>Centro</i>	<i>Osa Menor</i>	<i>54</i>
<i>Arganzuela</i>	<i>El Alba</i>	<i>115</i>
<i>Arganzuela</i>	<i>El Bosque</i>	<i>74</i>
<i>Retiro</i>	<i>Las Nubes</i>	<i>115</i>
<i>Salamanca</i>	<i>Ruiz Gimenez</i>	<i>115</i>
<i>Chamartín</i>	<i>El Sol</i>	<i>106</i>
<i>Chamartín</i>	<i>Luis Bello</i>	<i>74</i>
<i>Tetuán</i>	<i>Agua Dulce</i>	<i>94</i>
<i>Tetuán</i>	<i>La Brisa</i>	<i>115</i>
<i>Tetuán</i>	<i>Campanilla</i>	<i>115</i>
<i>Fuencarral-El Pardo</i>	<i>Caracola</i>	<i>87</i>
<i>Moncloa-Aravaca</i>	<i>Las Viñas</i>	<i>115</i>
<i>Latina</i>	<i>Altair</i>	<i>115</i>
<i>Latina</i>	<i>El Manantial</i>	<i>115</i>
<i>Usera</i>	<i>La Cornisa</i>	<i>115</i>
<i>Usera</i>	<i>La Oliva</i>	<i>115</i>
<i>Carabanchel</i>	<i>Las Amapolas</i>	<i>115</i>
<i>Moratalaz</i>	<i>El Lirón</i>	<i>115</i>
<i>Ciudad Lineal</i>	<i>Veo Veo</i>	<i>107</i>
<i>Ciudad Lineal</i>	<i>Las Azaleas</i>	<i>115</i>
<i>Villaverde</i>	<i>La Luna</i>	<i>94</i>
<i>Villaverde</i>	<i>Los Pinos</i>	<i>82</i>
<i>Villaverde</i>	<i>El Rocío</i>	<i>79</i>
<i>Vicálvaro</i>	<i>Los Juncos</i>	<i>115</i>
<i>Vicálvaro</i>	<i>Cielo Azul</i>	<i>115</i>
<i>Vicalvaro</i>	<i>Amanecer</i>	<i>115</i>
<i>San Blas</i>	<i>Hiedra</i>	<i>115</i>
<i>San Blas</i>	<i>Las Mercedes</i>	<i>115</i>
<i>San Blas</i>	<i>Tarabilla</i>	<i>115</i>
<i>Barajas</i>	<i>La Colina</i>	<i>115</i>
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>3.266</b>

Como continuación de la colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, en materia de educación infantil, se firmó un nuevo convenio de colaboración en 2009 para contribuir en la financiación del funcionamiento de las Escuelas Infantiles, renovado en la actualidad a través de anexos anuales que recogen las siguientes aportaciones económicas correspondientes a las 32 Escuelas Infantiles en funcionamiento:

**Anexo período septiembre-diciembre año 2009:**

- o Aportación Comunidad de Madrid: 1.725.252,78 euros.
- o Aportación Ayuntamiento de Madrid: 1.045.101,77 euros.

**Anexo período enero-agosto año 2010:**

- o Aportación Comunidad de Madrid: 3.450.505,56 euros.
- o Aportación Ayuntamiento de Madrid: 2.090.203,55 euros.

De las 32 Escuelas Infantiles Municipales, dos de ellas están gestionadas por funcionarios municipales, cuyas plantillas disponen de las siguientes categorías profesionales y número de trabajadores:

**Personal Escuelas Gestión Directa: *El Sol* y *La Paloma***

<b>CATEGORÍA</b>	<b>Nº DE TRABAJADORES</b>
<i>Maestro/a de Educación Infantil</i>	5
<i>Educador/a Infantil</i>	27
<i>Auxiliar de puericultura</i>	8
<i>Cocinero/a</i>	4
<i>Personal de administración</i>	2
<i>Personal de limpieza</i>	8
<i>Conserjes</i>	6
<b>Total</b>	<b>60</b>



El resto de Escuelas están gestionadas por empresas externas, que disponen de los profesionales exigidos por la legislación vigente para las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años.

### Personal Escuelas Gestión Indirecta

CATEGORÍA	Nº DE TRABAJADORES
<i>Maestro/a de Educación Infantil</i>	79
<i>Educador/a Infantil</i>	280
<i>Cocinero/a</i>	27
<i>Auxiliares de cocina</i>	21
<i>Personal de administración</i>	8
<i>Personal de limpieza</i>	55
<b>Total</b>	<b>470</b>

### Actuaciones dirigidas a la mejora de las Escuelas Infantiles

Las actuaciones más relevantes a lo largo del curso 2009/2010 han sido las siguientes:

#### Escuelas infantiles de la Red:

- Convocatoria y participación en las Comisiones Técnicas de Valoración de las ofertas presentadas para la gestión del servicio público educativo de las Escuelas Infantiles *Las Amapolas* (Carabanchel), *La Oliva* (Usera), *Las Azaleas* (Ciudad Lineal) y *Amanecer* (Vicalvaro).
- Puesta en funcionamiento de las Escuelas Infantiles anteriormente citadas, con una oferta de 115 plazas cada una, para el tramo de 0-3 años.

- Coordinación con la Dirección General de Centros Docentes de la Comunidad de Madrid y la Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital, para la planificación y programación conjunta de la ampliación de los recursos públicos en 22 Escuelas Infantiles de nueva creación y el traslado y ampliación de la Escuela Infantil El Rocío, que se concreta en las siguientes actuaciones.
  - Reuniones para la organización de los 22 procesos de admisión, distribución de equipos informáticos y concreción de actuaciones.
  - Organización de unas Jornadas formativas sobre la normativa de admisión y tratamiento informático de los datos destinados a los técnicos municipales responsables de la admisión de alumnos.
  - Reunión de coordinación y evaluación de procesos.
- Colaboración y coordinación con la Dirección General de Patrimonio para la construcción de 23 Escuelas Infantiles, de las que 22 son de nueva creación y una, El Rocío, situada en la calle Verdeviento del distrito de Villaverde, ha sido trasladada a un nuevo emplazamiento en la calle Eduardo Barreiros y cuenta con 2 unidades nuevas. Las actuaciones desarrolladas son las siguientes:
  - Realización de un catálogo fotográfico y técnico de necesidades, acabados y equipamiento de Escuelas Infantiles, para su distribución entre los técnicos municipales.
  - Reuniones periódicas con los arquitectos para la supervisión de los proyectos de obras y seguimiento de las propuestas realizadas por la Dirección General
  - Seguimiento de las obras hasta su finalización, elaboración de informes con propuestas y sugerencias.
- Coordinación con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para la creación jurídica de los centros y la consiguiente

autorización administrativa para el funcionamiento de la Escuelas y elaboración de la documentación necesaria para obtener la citada autorización.

- Revisión del equipamiento de Escuelas Infantiles, al objeto de ajustar los elementos a la realidad de una Escuela de 0 a 3 años y adaptarlos al momento evolutivo del niño revisando, al mismo tiempo, los costes del equipamiento mediante un estudio de mercado.
- Tramitación de los concursos para el suministro del equipamiento en 22 Escuelas Infantiles de nueva creación, atendiendo a los siguientes conceptos:
  - Suministro e instalación del mobiliario, material didáctico y juegos de exteriores para 22 Escuelas, por importe de 1.913.904,65 euros.
  - Suministro de menaje y lencería, por importe de 344.227,60 euros.
  - Suministro e instalación de mobiliario de oficina y taquillas, por importe de 337.144 euros.
  - Suministro de medios audiovisuales y equipos multifunción, por importe de 82.428,42 euros.
  - Suministro de material de oficina y limpieza, por importe de 48.639 euros.
  - Carros auxiliares de cocina, por importe de 24.240,51 euros.
- Realización de un catálogo fotográfico y técnico para llevar a cabo la distribución y recepción del equipamiento en las 23 Escuelas Infantiles.
- Reuniones con los proveedores para coordinar la distribución de los equipamientos, conforme a las fechas y efectos disponibles.
- Colaboración con los Distritos, facilitando las instrucciones en relación con los Pliegos de Condiciones, destinadas a la contratación de la gestión educativa pública de las Escuelas, así como los Anexos relativos

a la descripción del edificio y el equipamiento. Estas actuaciones se han llevado a cabo en las 22 Escuelas Infantiles de nueva creación y en 11 Escuelas, ya en funcionamiento, cuyos contratos finalizan el 31 de agosto del año 2010.

- Colaboración con los distritos de Carabanchel, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Hortaleza, Chamberí, Latina y Barajas en la valoración y estudio de las ofertas presentadas a la licitación para la gestión del servicio público educativo.
- Colaboración con los Distritos para facilitar y coordinar los procesos de admisión de alumnos.
- Contratación de una entidad para realizar tareas de apoyo para la puesta en marcha de las 22 Escuelas Infantiles de nueva creación, por importe de 63.900,64 euros.
- Coordinación con las entidades adjudicatarias, seguimiento y atención a demandas y propuestas generadas en los distritos.
- Planificación y programación de los aspectos necesarios para la puesta en marcha de las 22 Escuelas Infantiles de nueva creación y el inicio de las 11 Escuelas ya en funcionamiento, con el nuevo modelo de gestión (elaboración de documentación, preparación de la aplicación informática destinada a la facturación, cronograma de reuniones, etc.).

Desarrollo de actuaciones para el seguimiento de las 32 Escuelas Infantiles en funcionamiento, supervisión de los servicios, atención a familias y reuniones con equipos educativos.

## **Convocatoria de subvenciones para Escuelas Infantiles**

Desde el ejercicio 2004 hasta el 2008, el Ayuntamiento de Madrid ha venido aprobando sucesivas convocatorias de subvenciones destinadas a la reforma, ampliación, construcción y equipamiento de Escuelas Infantiles.

Esta convocatoria de subvenciones ha promovido la concurrencia de la iniciativa privada para colaborar con la administración municipal en la dotación de recursos dirigidos a la población de 0 a 3 años. Aborda ayudas para incentivar la creación de nuevas plazas de Educación Infantil de primer ciclo que cumplan con requisitos educativos, pedagógicos, de calidad y organizativos, equiparables a los de la Red Pública de Escuelas Infantiles.

En la convocatoria de subvenciones 2004 fueron subvencionados un total de 15 proyectos, lo que supuso la creación de 349 plazas financiadas con fondos públicos. Estas Escuelas entraron en funcionamiento en el curso 2005/2006, a excepción de la E.I. *Juan de Valdés*, que lo hizo posteriormente.

En la convocatoria 2005 y para la misma finalidad, los proyectos subvencionados fueron 22, por un total de 2.265.201,64 euros. De estas Escuelas, 18 iniciaron su funcionamiento en el curso escolar 2006/2007 y 3 lo hicieron en el curso 2007/2008. Finalmente, 1 no pudo ejecutarlo.

En la convocatoria de 2006, los proyectos subvencionados fueron 11, por un total de 1.000.000 euros. Estas Escuelas comenzaron a funcionar en el curso 2007/08, al igual que 3 Escuelas (*Calasanz*, *Tres Olivos* y *Los Pitufos*) de la convocatoria anterior y que no iniciaron su actividad en el curso correspondiente por retrasos en la ejecución del respectivo proyecto.

En la convocatoria de 2007, fueron 9 los proyectos subvencionados, por un total de 893.886,03 euros, de los que 7 comenzaron a funcionar en el curso 2008/2009 y 2 lo harán en el curso escolar 2010/2011.

Finalmente, en la última Convocatoria realizada, la correspondiente al ejercicio 2008, los proyectos beneficiarios fueron 5, por importe total de 229.776,43 euros. Han comenzado a funcionar en el curso 2009/2010, con plazas sostenidas con fondos públicos, 2 de ellas y otras 2 lo harán en el curso 2010/2011 y 1 en los siguientes cursos escolares.

**Centros de Educación Infantil subvencionados en la Convocatoria de 2008**

<b>Ref.</b>	<b>Denominación de Escuela Infantil</b>	<b>Dirección</b>	<b>Distrito</b>	<b>Plazas nuevas</b>	<b>Plazas sostenidas con fondos públicos</b>	<b>Importe subvención (€)</b>
1	GARABATOS	C/Joaquín Jorge Alarcón	Fuencarral-El Pardo	22	7	14.582,92
2	EL BOSQUE ENCANTADO	C/Antonio López, 246	Usera	55	17	75.430,00
3	EL GIRASOL	C/General Aranzaz, 54	San Blas	76	23	74.529,00
4	EL CUENTACUENTOS	Avda. Pablo Neruda, 51	Puente de Vallecas	34	10	44.230,27
5	CHIQUITÍN TORRELAGUNA	C/Torrelaguna, 65	Ciudad Lineal	14	4	21.004,24
	<b>Total</b>			<b>201</b>	<b>61</b>	<b>229.776,43</b>

#### **4.2. RESIDENCIA INTERNADO SAN ILDEFONSO**

La Residencia-Internado *San Ildefonso* se considera una institución singular que acoge a menores, entre 6 y 14 años. Es un recurso de apoyo a las familias, no de sustitución, cuyas circunstancias económicas, laborales y sociales requieren una ayuda en un momento determinado para el desarrollo y atención de sus hijos. Es, por tanto, una medida que contribuye a la conciliación de la vida laboral.

Por otra parte, esta Institución, junto con el CEIP *San Ildefonso*, ha participado tradicionalmente en los Sorteos de la Lotería Nacional; por lo que se mantiene un Convenio de colaboración entre la *Entidad Pública Empresarial de Loterías y Apuestas del Estado* y el Ayuntamiento de Madrid. En el mismo, se recoge una dotación económica de la Entidad para contribuir a la formación de los alumnos del Internado.

Los residentes se escolarizan en los centros docentes cercanos a la Residencia, centros como: *San Ildefonso, Ntra. Sra. de la Paloma, Vázquez de Mella y Cooperativa de Enseñanza San Andrés y Santa Bárbara*.

El seguimiento de los menores y la organización de la Residencia se lleva a cabo a través de los siguientes órganos colegiados:

- Comisiones de Orientación y Seguimiento
- Reuniones del Equipo Educativo
- Consejo de Residentes
- Consejo Educativo
- Reuniones de coordinación diarias entre Educadores y Equipo Directivo



La Residencia-Internado desarrolla su actividad mediante un equipo educativo cualificado. Se pretende proporcionar un entorno afectivo, acogedor y educativo que promueva la formación integral del alumno e intentar compensar, a la vez, los déficit que pueden presentar los internos al encontrarse alejados de sus familias. Para conseguir este objetivo, la Residencia cuenta con un equipo integrado por los siguientes profesionales:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>Nº DE TRABAJADORES</b>
<i>Maestro /Director</i>	<i>1</i>
<i>Maestro /Subdirector</i>	<i>1</i>
<i>Técnico Superior /Psicólogo</i>	<i>2</i>
<i>Educador/a</i>	<i>16</i>
<i>Auxiliar Administrativo</i>	<i>1</i>
<b>Total</b>	<b>21</b>

**Los objetivos que se pretenden ofrecer a estos menores son:**

- Un marco de convivencia basado en el afecto, la seguridad y el respeto, que permita un desarrollo armónico e integral de los residentes.
- Favorecer el desarrollo armónico de los residentes, partiendo del conocimiento de su situación personal y social.
- Velar por la salud de los residentes y cooperar con sus familias, en todo lo referente al aspecto sanitario.
- Propiciar hábitos de ejercicio físico, higiene y convivencia social.
- Favorecer el equilibrio emocional de los residentes, fomentando y desarrollando la responsabilidad a través de su proceso socializador.
- Promover el crecimiento y maduración de los residentes en todas sus dimensiones, para que sean personas libres y responsables.

- Poner al alcance de los residentes los instrumentos necesarios para que puedan entender y afrontar su realidad personal, familiar y social.
- Fomentar el desarrollo intelectual y procesos de aprendizaje de los residentes.
- Promocionar las relaciones interpersonales desde la perspectiva de la coeducación.

**Actividades que se desarrollan para el cumplimiento de los objetivos:**

- Apoyo diario al estudio, realizado por 4 profesores especializados.
- Aula de Informática con profesor particular.
- Aula de Naturaleza y Deporte en la estación de esquí de Astun, en el mes de marzo de 2010.
- Asistencia FAUNIA, recorrido turístico por Madrid, salas de proyección cinematográfica, circo y espectáculos musicales y de magia.
- Fiestas infantiles en salas especializadas.
- Actividades de Deporte y Naturaleza en el Albergue Hoces del Duratón.
- Viaje Fin de Internado a Palma de Mallorca.
- Viajes a Cangas de Onís (Asturias), L'Escala (Girona), Lugo, Murcia, La Granja de San Ildefonso (Segovia), Alcalá de Henares (Madrid), Sevilla, Santiago de Compostela (A Coruña), Comillas (Cantabria), Granada y León, para la participación en sorteos de loterías.

### **4.3. EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS**

El programa de Educación de Personas Adultas del Ayuntamiento de Madrid se desarrolla en colaboración con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, en virtud del Convenio suscrito en julio de 2003, el cual se ha prorrogado automáticamente con fecha 1 de enero de 2009, hasta el 31 de diciembre del mismo año, al no haber sido denunciado por ninguna de las partes en el tiempo establecido.

#### **Objetivos para su consecución:**

- Impulsar y dinamizar una oferta educativa básica que cubra las necesidades de la población adulta.
- Promover la convivencia entre culturas.
- Favorecer el desarrollo personal y la participación social de los ciudadanos mayores de 18 años.

#### **Contenidos:**

- Enseñanzas de Formación Básica o General.
- Español para Inmigrantes.
- Enseñanzas Abiertas. Talleres.

#### **Recursos y actividades que se realizan:**

- Asesoramiento y coordinación del Programa.
- Adquisición de material didáctico necesario para llevar a cabo las tareas formativas.
- Suministro de material de escritorio ordinario.
- Provisión de material informático.
- Suministro de mobiliario.
- Elaboración de la Memoria final de curso.

### Aulas Municipales. Atención Formativa por Distritos

DISTRITO	AULAS DE ADULTOS	ALUMNOS
<i>Centro</i>	<i>C.Com. "Casino de la Reina" -1 aula-</i>	<i>46</i>
<i>Chamartín</i>	<i>Ctro. Juvenil "Luis Gonzaga" -2 aulas-</i>	<i>79</i>
<i>Tetuán</i>	<i>C.C. "La Remonta", -1 aula-</i>	<i>28</i>
<i>Chamberí</i>	<i>IFE Gob. Local Madrid - 1 aula</i>	<i>---</i>
<i>C. Lineal</i>	<i>C.C. "La Elipa", -1 aula-</i>	<i>42</i>
<i>Villaverde</i>	<i>C.C. "Agata", -1 aula-</i>	<i>36</i>
<i>Villaverde</i>	<i>C.C. "San Cristobal", -1 aula-</i>	<i>45</i>
<i>San Blas</i>	<i>C.C. "Antonio Machado" -2 aulas-</i>	<i>85</i>
<b>Total</b>	<b>10 aulas</b>	<b>361</b>

### Centros Municipales. Atención Formativa por Distritos

DISTRITO	AULAS DE ADULTOS	ALUMNOS
<i>Arganzuela</i>	<i>CEIP "Miguel de Unamuno"</i>	<i>505</i>
<i>Moncloa-Aravaca</i>	<i>Centro "Andres Manjón", C.P. "Fernández Moratín", C. "Aravaca" y C.S. Soc. "Manzanares"</i>	<i>119</i>
<i>Carabanchel</i>	<i>C.C. "Blasco Ibáñez"</i>	<i>131</i>
<i>Usera</i>	<i>Cultural "San Fermín" y "Orcasur"</i>	<i>109</i>
<i>Barajas</i>	<i>E.M. Adultos de Barajas</i>	<i>177</i>
<b>Total</b>		<b>1.041</b>

Para impartir las clases en las Aulas Municipales de Educación de Personas Adultas, la Dirección General de Educación y Juventud cuenta con una plantilla de 10 maestros. Dichas Aulas están ubicadas en espacios cedidos por los Distritos, normalmente en Centros Culturales. En cuanto a los Centros Municipales de Educación de Personas Adultas, son gestionados por los Distritos, a través de los Jefes de Sección de Educación.

### **Características del alumnado en las Aulas Municipales**

- El total de alumnos asciende a 361, de éstos 156 para alfabetización (curso 1º), 152 neolectores (curso 2º) y 53 de Español para Inmigrantes.
- El 13% son hombres y el 87 % mujeres.
- De los 361 alumnos, 70 son inmigrantes; lo que representa el 19,39 %.

### **Características de los alumnos de Centros Municipales de Educación de Adultos.**

El total de alumnos asciende a 1.041, de éstos:

- Curso 1º: 91 alumnos
- Curso 2º: 161 alumnos
- Curso 3º: 104 alumnos
- Curso 4º: 43 alumnos
- Preparación Prueba Libre Obtención del Graduado en Educación Secundaria: 69 alumnos
- Español para inmigrantes: 75 alumnos
- Talleres: 498 alumnos

### **Actividades complementarias y extraescolares**

Además de las actividades desarrolladas en el aula, se organizaron diferentes actividades complementarias y/o extraescolares: visitas a museos (*Museo del Traje*), actividades medioambientales (*Casa de Campo*, *Vertedero Valdemingómez*), Excursión para *Conocer un pueblo* y asistencia a ensayos de la orquesta de RTV. Asimismo, los alumnos han asistido a varias conferencias y charlas-coloquio y se han realizado diversas excursiones de fin de curso.

También se ha impartido un taller de Animación a la Lectura mensualmente, a cada uno de los grupos.

**Datos generales y Perfil del alumnado. Curso 2009/2010**

	TRAMO I	TRAMO II	PRUEBA LIBRE OBT. GRAD. E. SECUNDARIA	ESPAÑOL INMIGRANTES	TALLERES Y OTROS	TOTAL
<i>Aulas</i>	156	152	0	53	0	361
<i>Centros</i>	262	147	69	75	488	1.041
<b>Total</b>	<b>418</b>	<b>299</b>	<b>69</b>	<b>128</b>	<b>488</b>	<b>1.402</b>

**Situación socio-laboral del alumnado**

	AULAS	CENTROS	TOTALES
<i>Estudiantes</i>	1	20	21
<i>Jubilados</i>	89	234	323
<i>Parados</i>	32	72	104
<i>Activos</i>	46	108	154
<i>Amas de Casa</i>	77	390	467
<i>RMI</i>	2	22	24
<i>Prejubilados</i>	4	46	50
<i>Pensionistas</i>	110	134	244
<i>Otros</i>	0	15	15
<b>Total</b>	<b>361</b>	<b>1.041</b>	<b>1.402</b>

#### **4.4. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR**

El *Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar* se enmarca en un convenio de colaboración, suscrito en el año 2001 y prorrogado anualmente, entre la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Inicialmente, el Programa se desarrolla con 21 educadores y 1 coordinador contratados con la aportación económica realizada por la Comunidad de Madrid. A partir del año 2004, el Ayuntamiento incrementa, con presupuesto municipal, la dotación económica del Programa hasta igualarla con la de la Comunidad de Madrid, lo que permite la contratación de un mayor número de profesionales y el desarrollo de nuevos proyectos de prevención.

Actualmente, el Programa dispone de un presupuesto de 1.246.448,56 euros, que se destinan a la contratación de 44 educadores y 2 coordinadores.

##### **Plan de Actuación**

La Comisión de Seguimiento del Convenio aprobó el día 17 de febrero de 2010 el Plan de Actuación para este año. En base a dicho Plan, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Continuación de los Programas de Prevención en los distritos.
- Apoyo a los centros educativos en el desarrollo de sus Planes de Convivencia.
- Organizar reuniones periódicas con tutores, equipos de orientación y PTSCs para seguimiento del Programa.

- Diseño y desarrollo de nuevos cursos de formación para los Educadores de Absentismo.
- Detección de alumnos desescolarizados e intervención con los mismos.
- Otras actuaciones preventivas con menores en riesgo de absentismo escolar.
- Elaboración de informes trimestrales e informe final del curso 2009/2010.

### **Intervenciones que se realizan desde el Programa**

- Detección, intervención y seguimiento de alumnos desescolarizados.
- Recogida de datos de los alumnos absentistas.
- Intervención individual y grupal con alumnos absentistas.
- Intervención familiar. Se han realizado un total de 29.473 intervenciones:
  - comparecencias (696)
  - visitas a domicilio (7.915)
  - entrevistas familiares (6.565)
  - entrevistas con el menor (3.410)
  - acompañamiento menor/familia (804)
  - Seguimiento telefónico familia/menor (10.083)
- Acompañamiento a los centros escolares y a las actividades de Entidades de iniciativa social.
- Mediación entre familia y centro, el centro y el menor y el menor y la familia.
- Orientación a familias para la escolarización de los menores.
- Seguimiento de la asistencia de los menores al centro educativo.



- Seguimiento de la escolarización en el cambio de etapa de Educación Primaria a Secundaria.
- Sesiones informativas dirigidas a padres y madres sobre la obligatoriedad de la escolarización de los menores, entre 6-16 años.
- Reuniones con Directores, Tutores, PTSC y Equipos de Orientación de los centros educativos.
- Coordinación con entidades y profesionales que trabajan con menores.
- Participación y preparación de las Comisiones de Absentismo.

### **Formación de los profesionales del programa**

Los Educadores de Absentismo han realizado distintos cursos de formación durante el curso escolar, participando, asimismo, en diferentes Jornadas relacionadas con el campo socioeducativo.

### **Síntesis de los datos a nivel de municipio**

El curso 2009-2010 se inició en el mes de septiembre con un total de 2.817 casos activos con los que se trabaja desde cursos anteriores.

Durante el curso se han producido 1.462 altas, esto supone que, a lo largo del mismo se ha trabajado con un total de 4.279 alumnos absentistas, 1,37% del total de alumnos escolarizados, de los cuales, 1.590 han sido dados de baja por diferentes causas (escolarización regular, superar la edad de escolarización obligatoria -16 años-, traslado de expediente a otro municipio...), por lo que el curso ha finalizado con 2.689 casos en activo, es decir, 0,86% del total de escolarizados.

### CUADRO RESUMEN DE EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA 2009-2010

DISTRITO	Casos activos Sep. 09	Altas curso 2009 - 2010	Total Casos Trabajados	Bajas curso 2009 - 2010	Casos activos Junio 10
Centro	82	59	141	52	89
Arganzuela	37	29	66	27	39
Retiro	8	14	22	12	10
Salamanca	8	14	22	14	8
Chamartín	8	8	16	9	7
Tetuán	96	66	162	68	94
Chamberí	17	35	52	26	26
Fuencarral- El Pardo	138	58	196	83	113
Moncloa- Aravaca	19	8	27	13	14
Latina	257	102	359	144	215
Carabanchel	332	164	496	186	310
Usera	221	189	410	158	252
Pte. Vallecas	659	232	891	318	573
Moratalaz	141	51	192	55	137
Ciudad Lineal	45	37	82	43	39
Hortaleza	74	54	128	61	67
Villaverde	318	125	443	133	310
Villa Vallecas	192	110	302	81	221
Vicálvaro	71	39	110	48	62
San Blas	85	60	145	53	92
Barajas	9	8	17	6	11
<b>TOTALES</b>	<b>2.817</b>	<b>1.462</b>	<b>4.279</b>	<b>1.590</b>	<b>2.689</b>

**Total Educadores de Absentismo. Curso 2009-2010**

<b>Nº</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>Nº EDUCADORES ABSENTISMO</b>
1	<i>Centro</i>	2
2	<i>Arganzuela</i>	1
3	<i>Retiro</i>	1 compartido con Barajas
4	<i>Salamanca</i>	1 compartido con Chamartín
5	<i>Chamartín</i>	1 compartido con Salamanca
6	<i>Tetuán</i>	1 y 1 compartido con Moncloa-Aravaca
7	<i>Chamberí</i>	1
8	<i>Fuencarral-El Pardo</i>	3
9	<i>Moncloa-Aravaca</i>	1 compartido con Tetuán
10	<i>Latina</i>	3
11	<i>Carabanchel</i>	5
12	<i>Usera</i>	3
13	<i>Puente de Vallecas</i>	8
14	<i>Moratalaz</i>	2
15	<i>Ciudad Lineal</i>	1
16	<i>Hortaleza</i>	1
17	<i>Villaverde</i>	5
18	<i>Villa de Vallecas</i>	2
19	<i>Vicálvaro</i>	1 y 1 compartido con San Blas
20	<i>San Blas</i>	1 y 1 compartido con Vicálvaro
21	<i>Barajas</i>	1 compartido con Retiro
<b>Total: 44 educadores + 2 coordinadores</b>		

**Proyectos de prevención específicos en los distritos de Centro, Arganzuela, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, Vicalvaro, San Blas y Barajas**

**DISTRITO CENTRO**

**Proyecto de Prevención “Transición a la E.S.O.”**

**Objetivos**

- Conocer el número de menores que no realizaron la transición de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria.
- Intervenir con estos menores y/o sus familias.
- Realizar las acciones oportunas para que los alumnos no matriculados en el plazo ordinario puedan matricularse por vía extraordinaria.

**Proyecto de Apoyo a Centros Escolares (PACE)**

**Objetivo**

- Atender las necesidades que surgen desde las instituciones educativas para el alumnado de origen chino.

**DISTRITO ARGANZUELA**

**Proyecto de Prevención “Transición a la E.S.O.”**

**Objetivo**

- Detectar a los menores que no se matriculan, al pasar de 6º de Educación Primaria a 1º de Educación Secundaria Obligatoria en los CEIPs del distrito.

## DISTRITO CHAMARTÍN

### **Proyecto de Apoyo Psicopedagógico “Prevención del fracaso escolar”**

#### **Objetivo**

- Dotar al alumnado de recursos psicopedagógicos necesarios para poder superar, con las medidas de compensación educativa del centro, los objetivos académicos marcados, garantizando así una formación completa.

### **“Los jueves Hip Hop en el Instituto Santamarca”**

#### **Objetivos**

- Propiciar durante el horario escolar, en el IES *Santamarca*, espacios de carácter lúdico de interés para el alumnado, donde experimentar aspectos positivos de la diversidad presente en la comunidad educativa.
- Motivar la participación del alumnado en actividades que favorezcan su asistencia al centro educativo, repercutiendo en la escolarización regular de los menores.

### **Técnicas de estudio para Educación Secundaria**

#### **Objetivo**

- Dotar al alumnado de recursos didácticos encaminados a facilitar los procesos de aprendizaje y mejorar el rendimiento académico. Se trata de un proyecto de prevención primaria que tiende a repercutir de forma positiva en la escolarización regular de los menores.

### **Proyecto para la escolarización positiva**

#### **Objetivo**

- Profundizar en las motivaciones intrínsecas y extrínsecas que inciden en la escolarización regular de los alumnos, a través de una encuesta que valore los aspectos más significativos.

**Proyecto preventivo interdistrital Tetuán-Chamartín en el IES Jaime Vera  
“RAP en clase”**

**Objetivo**

- Apoyar el desarrollo de actividades realizadas en la actualidad por el centro educativo que inciden en estimular la participación del alumnado, motivando su asistencia al mismo y repercutiendo así positivamente en la escolarización regular de los menores. Para ello, se parte de actividades propias de un movimiento cultural con el que se identifican los adolescentes para, teniendo en cuenta las características evolutivas de la adolescencia, cultivar el sentimiento de pertenencia grupal, favoreciendo puntos de encuentro del alumnado al ofrecerles alternativas de ocio y tiempo libre que favorezcan su desarrollo personal e integración social.

**DISTRITO TETUÁN**

**Programa de Transición a la ESO en el CEIP Pío XII**

**Objetivos**

- Favorecer la implicación de los padres para realizar una correcta transición a la ESO.
- Informar sobre las distintas etapas educativas e implicar a distintos recursos del distrito en la información a las familias.

**Programa de Apoyo a los Planes de Convivencia de los Centros Escolares**

**Objetivos**

- Favorecer la convivencia democrática en los centros educativos para contribuir al desarrollo de un entorno equitativo, pacífico y cohesionado.
- Promover la solidaridad, el respeto a las diferencias individuales y evitar la discriminación; previniendo la aparición de conflictos interpersonales en los centros educativos.

#### DISTRITO CHAMBERÍ

##### *Programa de Prevención “Punto E: Grupo de Trabajo de Infancia y Adolescencia”*

###### Objetivos

- Dar a conocer a la comunidad educativa los recursos de la población adolescente e intervenir de una manera informativa, formativa y preventiva en las tutorías del grupo clase.
- Responder a las demandas de profesores y padres-madres para completar su tarea educativa.

#### DISTRITO FUENCARRAL-EL PARDO

##### *Actuaciones con población de etnia gitana procedente de países del Este de Europa*

###### Objetivos

- Ofrecer apoyo educativo, mediante talleres de mediación escolar, en coordinación con el *Proyecto de Intervención Sociocomunitaria* con familias inmigrantes (de países del este y no comunitarios), a menores y a sus familias en situación de desventaja social.
- Coordinar acciones preventivas con el *Proyecto de Centros Abiertos de Acogida*, durante la estancia en los campamentos.
- Trabajar, tanto con los menores como con las familias, una vez que terminan y/o abandonan los *Centros Abiertos de Acogida*.

#### DISTRITO MONCLOA-ARAVACA

##### *Proyecto de Prevención del Absentismo Escolar en el IES “Virgen de La Paloma”*

###### Objetivo

- Prevenir el absentismo escolar y otras situaciones de riesgo en los menores del centro escolar, a través de la intervención de un educador

durante todo el curso escolar. Este educador analiza y valora las características y necesidades del centro escolar y del alumnado; interviniendo, además, con aquellos que presentan dificultades, como medida de prevención de situaciones de riesgo.

### **Taller de apoyo escolar “Los cursillos del río”**

#### **Objetivo**

- Crear un espacio socioeducativo en horario extraescolar que favorezca hábitos de estudio, relaciones positivas entre iguales, fomento de la lecto-escritura y habilidades educativas y sociales, a través de la presencia de un profesional educativo que guíe, apoye y oriente a los menores.

#### **DISTRITO LATINA**

### **Proyecto de Prevención: “Taller de integración socioeducativa para alumnos absentistas o con riesgo de absentismo”**

#### **Objetivo**

- Reducir el absentismo en el distrito de Latina y de manera especial, en la zona de *Caño Roto*, sensibilizando a la población escolar de la importancia que tiene la educación y las implicaciones que conlleva. Para ello, se proporciona un espacio socioeducativo y asesoramiento a los menores con edades comprendidas entre los 12 y 15 años para prevenir su absentismo escolar.

### **Sesiones de prevención de absentismo escolar con tutores**

#### **Objetivo**

- Dar a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa el *Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar*, proporcionando estrategias y pautas que favorezcan la acogida de los



menores absentistas a su centro educativo hasta la posible escolarización regular.

### **Proyecto de Prevención “Transición a la ESO”**

#### **Objetivo**

- Prevenir el abandono escolar en la transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria.

#### **DISTRITO CARABANCHEL**

### **VIII Sesión de trabajo con la Comunidad Educativa**

#### **Objetivo**

- Sensibilizar a los centros escolares sobre la importancia de la prevención, detección e intervención, desde el centro escolar, sobre los menores que pudieran llegar a ser absentistas o que ya lo son, insistiendo en la necesidad de incorporar el proceso de intervención dentro de su Plan de Actuación.

### **Proyecto de “Transición a la E.S.O.”**

#### **Objetivo**

- Realizar el seguimiento escolar e intervenir educativamente en el proceso de escolarización ordinario y extraordinario con los alumnos que se encuentren en el paso de Educación Primaria a Educación Secundaria, con el fin de conseguir la escolarización de dichos alumnos.

### **Sesiones de Prevención del Absentismo Escolar con tutores**

#### **Objetivos**

- Dar a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa el *Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar*.

**Programa de Apoyo a los Planes de Convivencia de los Centros Escolares**

**Objetivos**

- Favorecer la convivencia democrática en los centros educativos para contribuir al desarrollo de un entorno equitativo, pacífico y cohesionado.
- Promover la solidaridad, el respeto a las diferencias individuales y evitar la discriminación; previniendo la aparición de conflictos interpersonales en los centros educativos.

**DISTRITO USERA**

**Prevención del abandono del sistema educativo en edad de escolarización obligatoria**

**Objetivo**

- Detectar a aquellos alumnos en edad de escolarización obligatoria que no están matriculados en ningún centro educativo, con el fin de que se incorporen de nuevo al sistema educativo y finalicen la etapa de escolarización obligatoria.

**Proyecto de Educación Infantil “Quiero ir al cole”**

**Objetivo**

- Sensibilizar a la población del distrito de la importancia de la escolarización y la asistencia regular al centro durante la etapa de Educación Infantil.

**Programa de Apoyo a los Planes de Convivencia de los Centros Escolares**

**Objetivos**

- Favorecer la convivencia democrática en los centros educativos para contribuir al desarrollo de un entorno equitativo, pacífico y cohesionado.

- Promover la solidaridad, el respeto a las diferencias individuales y evitar la discriminación; previniendo la aparición de conflictos interpersonales en los centros educativos.

#### **DISTRITO PUENTE DE VALLECAS**

##### **Proyecto de prevención de Transición a la E.S.O: “Da el salto”**

###### **Objetivo**

- Prevenir la desescolarización de los menores en la transición del colegio al instituto, potenciando la importancia de la implicación familiar en la vida escolar de los menores.

#### **DISTRITO MORATALAZ**

##### **Proyecto de prevención “Tú, a tu ritmo”**

Se trata de un proyecto de apoyo escolar reforzado por talleres lúdicos.

###### **Objetivo**

- Ofrecer apoyo socioeducativo a los alumnos y alumnas que se encuentren en situación de desventaja sociocultural, mediante talleres lúdico-educativos y refuerzo escolar, con el fin de mejorar la incorporación, integración, adaptación y continuidad en los centros educativos, minimizando así el absentismo escolar.

##### **Proyecto de prevención de Transición a la ESO: “Acercándonos al IES”**

###### **Objetivo**

- Favorecer la continuidad de los menores en el sistema educativo formal, al terminar la Educación Primaria, en colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa, (familia, profesionales y alumnos).

**Proyecto de Prevención “Mediación con alumnos de Educación Secundaria”**

**Objetivo**

- Favorecer en los alumnos el desarrollo de la responsabilidad, la autoestima y la confianza en sus capacidades personales y escolares, creando alternativas a la expulsión que permitan seguir trabajando de forma individual con estos alumnos, contribuyendo así a un comportamiento y una actitud positiva en las aulas.

**Programa de Apoyo a los Planes de Convivencia de los Centros Escolares**

**Objetivos**

- Favorecer la convivencia democrática en los centros educativos para contribuir al desarrollo de un entorno equitativo, pacífico y cohesionado.
- Promover la solidaridad, el respeto a las diferencias individuales y evitar la discriminación; previniendo la aparición de conflictos interpersonales en los centros educativos.

**DISTRITO CIUDAD LINEAL**

**Taller de Apoyo Escolar “Aula de estudio y apoyo escolar individualizado”**

**Objetivo**

- Prevenir el absentismo escolar y el abandono del sistema educativo, facilitando una adecuada transición de la Educación Primaria a la Secundaria.

**DISTRITO HORTALEZA**

**Proyecto de prevención “Desescolarización Cero”**

**Objetivo**

- Prevenir el absentismo escolar y otras situaciones de riesgo en la población escolar, en edad de escolarización obligatoria, que no formaliza matrícula en el curso 2009-2010.

**Proyecto de Prevención “Todos juntos por construir el puzzle de la educación”**

**Objetivo**

- Prevenir el absentismo escolar y las situaciones de riesgo en la población escolar en edad de escolarización obligatoria.

**DISTRITO VILLAVERDE**

**Programa de Apoyo a los Planes de Convivencia de los Centros Escolares**

**Objetivos**

- Favorecer la convivencia democrática en los centros educativos para contribuir al desarrollo de un entorno equitativo, pacífico y cohesionado.
- Promover la solidaridad, el respeto a las diferencias individuales y evitar la discriminación; previniendo la aparición de conflictos interpersonales en los centros educativos.

**DISTRITO VILLA DE VALLECAS**

**Proyecto de intervención directa en “Cañada Real”**

**Objetivo**

- Prevenir y controlar, de manera exhaustiva, el absentismo escolar en la “Cañada Real Galiana”.

**Talleres extraescolares: “Me divierto aprendiendo”**

**Objetivo**

- Ofrecer un espacio lúdico-educativo, dentro del colegio, como manera de atracción a éste, previniendo el absentismo escolar de los menores; potenciando el aprendizaje y el rendimiento escolar mediante la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo, así como proponer formas de trabajo eficaces para la mejora en habilidades y actitudes asociadas a las diferentes áreas de estudio.

#### **DISTRITO VICÁLVARO**

##### **Proyecto “Vamos al cole”**

###### **Objetivo**

- Concienciar a la población del distrito de la importancia de la asistencia al centro escolar, durante la etapa de Educación Infantil.
- Procurar una asistencia regular a clase de todos los alumnos/as de la etapa de la Educación Infantil y en especial de aquellos en situación de marginación social o por pertenecer a una cultura o etnia distinta.

#### **DISTRITO SAN BLAS**

##### **Proyecto de prevención de Transición a la ESO: “Acercándonos al IES”**

###### **Objetivo**

- Escolarizar a menores que no hayan realizado la reserva de plaza para el curso escolar 2010-2011 y realizar intervenciones con ellos y con sus familias para cumplir con la asistencia regular a clase en la edad de escolaridad obligatoria, de los 6 a los 16 años.

#### **DISTRITO BARAJAS**

##### **Proyecto de prevención de Transición a la ESO: “Del colegio al IES”**

###### **Objetivo**

- Implicar a toda la comunidad educativa en facilitar a los alumnos el paso de la Educación Primaria a la Secundaria, garantizando la asistencia regular de los menores a los centros educativos en su transición a la ESO.

### **Actividades preventivas desarrolladas a lo largo del curso 2009-2010**

Durante el curso escolar 2009-2010, los Jefes de Sección de Educación y los Educadores de Absentismo han realizado actuaciones preventivas con menores que, aunque no tienen expediente de absentismo abierto, se encuentran en situación de riesgo de absentismo escolar. En total, se han realizado 11.224 actuaciones con 18.450 participantes.

- Actuaciones con familias y menores sin protocolo
  - Información y asesoramiento a menores y/o familias sobre el proceso de escolarización, oferta de centros educativos, alternativas educativas.
  - Asesoramiento, visitas a domicilio, a familias y/o menores que empiezan a presentar problemas de absentismo.
  - Asesoramiento a centros educativos sobre menores que comienzan a presentar problemas de absentismo.
  - Coordinación para búsqueda de alternativas educativas.
  - Actuaciones y coordinaciones para la escolarización.
  - Derivaciones a recursos educativos.
  - Realización de informes.
  - Acompañamientos a recursos educativos.
  - Apoyo a la escolarización de alumnos de Educación Infantil.
  - Seguimiento de faltas de asistencia.
  - Entrevistas con profesionales del centro educativo.
  - Coordinación con otras entidades para seguimiento de casos (Servicios Sociales, ONG,...).
  - Intervención con casos notificados por Policía Municipal
- Intervención con expedientes de menores desescolarizados.
- Seguimiento de alumnos con protocolo ya cerrado.
- Control y seguimiento de escolarizaciones en la transición a la ESO.

- Intervenciones preventivas con familias/menores de poblados, sin protocolo:
  - Control de menores absentistas sin protocolo
  - Comprobación de rutas escolares
  - Visitas domiciliarias, entrevistas, entrega de cartas para escolarizaciones, ...
  - Coordinación con otros recursos (Servicios Sociales, IRIS, etc.)
- Difusión del Programa de Absentismo en centros educativos u otros recursos.
- Colaboración en actuaciones preventivas organizadas por/con otros recursos.
- Participación en Mesas de Convivencia, Prevención, etc.



#### **4.5. PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL, MODALIDAD TRANSICIÓN AL EMPLEO**

El Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, mediante el convenio de colaboración firmado con la Comunidad de Madrid, inició en el curso 2005-2006 un *Programa de Garantía Social, modalidad de Formación y Empleo*. Este convenio se prorroga anualmente.

En el curso 2008-2009 entran en funcionamiento los nuevos *Programas de Cualificación Profesional Inicial* que sustituyen a los anteriores de *Garantía Social*.

Este programa tiene por finalidad la de proporcionar una formación básica y profesional a jóvenes de edades comprendidas entre 16 y 20 años, o que cumplan los 16 en el año natural en el que inician el Programa y no hayan alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria ni posean titulación alguna de Formación Profesional.

Los *Programas de Cualificación Profesional Inicial* se desarrollan en distintas modalidades, con el fin de adaptarse a las diferentes necesidades e intereses de los jóvenes que acceden a ellos. La modalidad de *Transición al Empleo* va dirigida, fundamentalmente, a aquellos jóvenes que necesitan alcanzar una cualificación profesional que les permita acceder, a corto plazo, al mundo productivo.

La duración del Programa es de un año ó 1.100 horas y al finalizar, los alumnos que lo hayan superado reciben un certificado académico que tendrá efectos de acreditación de las competencias profesionales adquiridas. Además, pueden proseguir sus estudios accediendo a los *Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional*, mediante una Prueba de Acceso

o continuar enseñanzas de Secundaria en los Centros de Educación de Personas Adultas.

Durante este curso académico, se ha impartido el Programa en el distrito de Villaverde, atendiendo a 4 grupos, de 15 alumnos cada uno. Los perfiles ofertados han sido los siguientes:

- o Operaciones Básicas de Cocina (1 grupo): Centro Cultural “Los Rosales”
- o Servicios Auxiliares de Restaurante-Bar (1 grupo): Centro Cultural “Los Rosales”
- o Operaciones Auxiliares de Montaje de Instalaciones en Edificios (2 grupos): C.C “Santa Petronila”

### **Objetivos específicos del Programa**

- Alcanzar competencias profesionales propias del nivel 1 del Sistema Nacional de Cualificaciones.
- Posibilitar una inserción laboral cualificada y satisfactoria.
- Ampliar competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

### **Actividades relacionadas con el Programa**

- Elaboración, seguimiento y coordinación de las actividades educativas del Programa.
- Diseño de proyectos y realización de informes técnicos.
- Campañas informativas dirigidas a los jóvenes.

- Gestiones de empleo con empresarios para la incorporación del alumnado al mundo laboral.
- Adquisición del material necesario para realizar las tareas formativas.
- Elaboración de Memorias
- Proponer, desarrollar y evaluar actividades educativas innovadoras y realizar propuestas de mejora.

### **Contenidos del Programa**

- Primera fase: 6 meses de formación
  - Módulos específicos: Ofrecen conocimientos específicos del perfil elegido.
  - Módulo de Prevención de Riesgos Laborales: Ofrece conocimientos relacionados con el marco legal y las condiciones de trabajo.
  - Área de Formación Básica: Pretende posibilitar al alumnado una formación general que permita su inserción activa en la sociedad.
  - Tutoría: Se desarrolla permanentemente a lo largo de todo el proceso formativo de los jóvenes. Incluye actividades concretas que faciliten el desarrollo personal, especialmente en aspectos como la autoestima y la motivación, la integración e implicación social y la adquisición de habilidades sociales y de autocontrol.
- Segunda fase: 6 meses de formación en alternancia con el trabajo:
  - Contrato de Trabajo para la Formación: Los alumnos que han conseguido los objetivos de la primera fase son contratados por las empresas que colaboran en el Programa, con un mínimo del 50% y un máximo del 85 % de trabajo efectivo, durante un período de seis meses, percibiendo las retribuciones salariales que corresponden, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

- El tiempo de dedicación a cada uno de los componentes formativos, a los que se ha hecho referencia en la primera fase, se establece en relación con las necesidades y objetivos alcanzados por el alumnado.

### Resultados del Programa en el curso 2009/2010

PERFIL PROFESIONAL	ALUMNOS MATRICULADOS			ALUMNOS QUE HAN SUPERADO EL CURSO (*)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<i>Operaciones Auxiliares de Montaje de Instalaciones en Edificios</i>	30	---	30	20	---	20
<i>Servicios Auxiliares de Restaurante-Bar</i>	5	10	15	3	4	7
<i>Operaciones Básicas de Cocina</i>	7	8	15	1	2	3
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>18</b>	<b>60</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>30</b>

(\*) Los alumnos que no han alcanzado los objetivos causaron baja en el Programa por decisión propia o causas familiares.

Un 90% del alumnado ha superado algún módulo de Formación específica.

**A.5. DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y ENSEÑANZAS  
ARTÍSTICAS**

- 5.1. Escuelas Municipales de Música y Danza
- 5.2. Escuela Municipal de Arte Dramático
- 5.3. Escuela Madrileña de Cerámica
- 5.4. Centro de Recursos
- 5.5. Información Educativa
- 5.6. Coordinación de Jefes de Sección de Educación  
en Juntas Municipales
- 5.7. Otras actividades

## **A.5. DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

El Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas se ocupa de:

- Gestionar y/o dirigir los recursos municipales de carácter educativo que ofrece la Dirección General de Educación y Juventud en:
  - Escuelas Municipales de Música y Danza
  - Escuela Municipal de Arte Dramático
  - Escuela Madrileña de Cerámica de la Moncloa
- Planificar la Red Municipal de Escuelas de Música y Danza, proponer la forma de gestión del servicio y determinar sus características técnicas, criterios de valoración de los proyectos presentados a los concursos para la gestión indirecta y realizar el seguimiento de su cumplimiento.
- Elaborar la Memoria anual de la Dirección General de Educación y Juventud.
- Gestionar el Servicio de Información Educativa de las sugerencias y reclamaciones de los ciudadanos sobre los servicios de la Dirección General de Educación y Juventud.
- Coordinar y apoyar a los 21 Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de Distrito.
- Participar con la Consejería de Educación en las propuestas de zonificación y zonas de influencia de los centros sostenidos con fondos públicos.
- Mantener el fondo bibliográfico y audiovisual de carácter educativo para consulta y préstamo desde el Centro de Recursos.

- Elaborar los catálogos y boletines con la información del contenido bibliográfico y audiovisual del Centro de Recursos.
- Elaborar la “Guía de Programas, Actividades y Recursos Educativos Municipales”, en formato digital, para su inclusión en la *web* municipal.
- Apoyo técnico a las *Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia*, tanto en la puesta en marcha de dichas Comisiones como en el funcionamiento de las ya existentes.

## **5.1. ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA Y DANZA**

En 1984, el Ayuntamiento de Madrid inició la creación de la Red de Escuelas Municipales de Música y Danza compuesta, en este momento, por 13 centros. De ellos, la Escuela *Plácido Domingo* (distrito de Retiro) es de Música y Danza y los demás son Escuelas de Música.

Las Escuelas Municipales de Música y Danza son centros educativos en los que se imparte una formación práctica en Música o Danza a aficionados, a partir de los cuatro años y sin límite de edad. En ellas se proporciona una formación de carácter “amateur”, aunque se orienta a los alumnos que demuestran una especial vocación y capacidad para estudios profesionales.

La gestión de este servicio es indirecta; es decir, se contrata a empresas que aportan el personal docente y gestionan las Escuelas, siguiendo la estructura de las enseñanzas establecida por el Ayuntamiento de Madrid.

El profesorado de las Escuelas está en posesión del título de Profesor o Título Superior del Plan de 1966, o del Título Superior LOGSE.

Estos centros se rigen según lo establecido en la Ordenanza reguladora de las Escuelas Municipales de Música y Danza, de 25 de septiembre de 2009.

El 16 de noviembre de 2001 el Ayuntamiento de Madrid firmó un convenio de colaboración con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, cuya finalidad es la financiación conjunta del funcionamiento de las Escuelas.

Las aportaciones de ambas Administraciones, en el ejercicio presupuestario 2010, son las siguientes:



- Aportación de la Comunidad de Madrid: 797.003,32 euros.
- Aportación del Ayuntamiento de Madrid: 3.268.653,70 euros.

Las Escuelas Municipales de Música y Danza cuentan con un claustro constituido por los siguientes profesionales:

- 13 Directores de Escuelas Municipales de Música.
- 206 Profesores de Música o Danza.

### **1. Datos de alumnos**

En el curso 2009/2010, la media de alumnos matriculados en las Escuelas Municipales de Música y Danza fue de 6.203.

En el siguiente cuadro, figura la distribución de alumnos por Escuela. Analizando estos datos, se observa que el 39 % del total de alumnos está matriculado en *Música y Movimiento* (de 4 a 7 años) y el 54 % son alumnos mayores de 8 años que cursan una especialidad instrumental o de danza. El 7 % restante lo componen los alumnos con necesidades educativas especiales y los que están matriculados sólo en *Agrupación* (En el total de alumnos matriculados en *Agrupación*, se encuentran los alumnos de los últimos cursos de *Formación Musical e Instrumental* que están matriculados también en *Agrupación* y los que sólo cursan la asignatura de *Agrupación*, por haber concluido su período formativo en el centro y desean continuar con la práctica instrumental).

**CURSO 2009/2010**

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	ALUMNOS									
	MÚSICA Y MOVIMIENTO		FORMACIÓN MUSICAL E INSTRUMENTAL				AGRUPA CIONES		NEC. EDUC. ESPEC.	TOTAL
	Total	%*	Form. Musical	Instru- mento/ Danza	%**	%*	Total Agrup	Solo Agrup	Total	
<i>Maestro Barbieri</i>	248	37	329	372	88	55	159	49	4	673
<i>Ágata-Villaverde</i>	79	34	122	131	93	56	60	19	4	233
<i>Villa de Vallecas</i>	159	41	187	206	91	53	70	18	3	386
<i>Isaac Albéniz</i>	335	47	338	349	97	49	63	28	4	716
<i>Antonio Machado</i>	120	32	202	216	94	58	92	35	3	374
<i>Nicolás Salmerón</i>	190	39	246	258	95	53	92	32	3	483
<i>Vicálvaro</i>	141	35	239	239	100	59	52	17	7	404
<i>Almudena Cano</i>	159	40	219	219	100	55	62	15	5	398
<i>Plácido Domingo</i>	257	44	289	289	100	49	86	42	2	590
<i>Federico Chueca</i>	213	37	300	321	93	55	116	34	12	580
<i>El Capricho</i>	198	37	279	295	95	56	143	32	6	531
<i>Carmelo A. Bernaola</i>	168	40	210	223	94	53	93	16	11	418
<i>Manuel V. Montalbán</i>	140	34	245	249	98	60	131	21	7	417
<b>TOTAL RED</b>	<b>2.407</b>	<b>39</b>	<b>3205</b>	<b>3.367</b>	<b>95</b>	<b>54</b>	<b>1219</b>	<b>358</b>	<b>71</b>	<b>6.203</b>

\* Se ha calculado sobre el total de alumnos de la Escuela

\*\* Se ha calculado sobre el total de alumnos de Formación Instrumental

## 2. Datos de promoción

Los alumnos de *Música y Movimiento* (de 4 a 7 años) promocionan o pasan de curso automáticamente, por motivos de edad. A partir de los 8 años, los alumnos de Música cursan *Formación Musical* y *Formación Instrumental*. En los siguientes cuadros figuran los datos de promoción en ambas materias, distribuidos por centros. Como puede observarse, en el conjunto de la Red, promociona el 93% de alumnos en *Formación Musical* y el 90 % en *Formación Instrumental*. En el caso de los estudios de *Danza*, promocionan el 100 % de los alumnos, tanto en *Formación Musical* como en la específica de *Danza*.

### MÚSICA. Curso 2009/2010

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	ALUMNOS FORMACIÓN MUSICAL				
	TOTAL	PROMOCIONAN		NO PROMOCIONAN	
		Nº	%	Nº	%
<i>Maestro Barbieri</i>	313	274	88	39	12
<i>Ágata-Villaverde</i>	117	110	94	7	6
<i>Villa de Vallecas</i>	185	159	86	26	14
<i>Isaac Albéniz</i>	344	315	92	29	8
<i>Antonio Machado</i>	196	195	99	1	1
<i>Nicolás Salmerón</i>	241	223	93	18	7
<i>Vicálvaro</i>	234	211	90	23	10
<i>Almudena Cano</i>	207	185	89	22	11
<i>Plácido Domingo</i>	197	193	98	4	2
<i>Federico Chueca</i>	283	276	98	7	2
<i>El Capricho</i>	272	260	96	12	4
<i>Carmelo Alonso Bernaola</i>	204	183	90	21	10
<i>Manuel Vázquez Montalbán</i>	236	223	94	13	6
<b>TOTAL RED</b>	<b>3.029</b>	<b>2.807</b>	<b>93</b>	<b>222</b>	<b>7</b>

**MÚSICA. Curso 2009/2010**

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	ALUMNOS FORMACIÓN INSTRUMENTAL				
	TOTAL	PROMOCIONAN		NO PROMOCIONAN	
		Nº	%	Nº	%
<i>Maestro Barbieri</i>	355	301	85	54	15
<i>Ágata-Villaverde</i>	127	113	89	14	11
<i>Villa de Vallecas</i>	200	172	86	28	14
<i>Isaac Albéniz</i>	360	322	89	38	11
<i>Antonio Machado</i>	209	199	95	10	5
<i>Nicolás Salmerón</i>	252	231	92	21	8
<i>Vicálvaro</i>	234	211	90	23	10
<i>Almudena Cano</i>	207	193	93	14	7
<i>Plácido Domingo</i>	198	189	95	9	5
<i>Federico Chueca</i>	303	264	87	39	13
<i>El Capricho</i>	288	257	89	31	11
<i>Carmelo Alonso Bernaola</i>	217	187	86	30	14
<i>Manuel Vázquez Montalbán</i>	240	219	91	21	9
<b>TOTAL RED</b>	<b>3.190</b>	<b>2.858</b>	<b>90</b>	<b>332</b>	<b>10</b>

**DANZA. Curso 2009/2010**

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	ALUMNOS FORMACIÓN MUSICAL				
	TOTAL	PROMOCIONAN		NO PROMOCIONAN	
		Nº	%	Nº	%
<i>Plácido Domingo</i>	76	76	100	0	0

**DANZA. Curso 2009/2010**

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	ALUMNOS FORMACIÓN DANZA				
	TOTAL	PROMOCIONAN		NO PROMOCIONAN	
		Nº	%	Nº	%
<i>Plácido Domingo</i>	77	77	100	0	0

### **3. Asignaturas**

Además de *Iniciación Musical* y *Formación Básica*, dos materias que se incluyen dentro de la etapa de *Música y Movimiento*, en las Escuelas Municipales de Música y Danza se imparte la asignatura de *Formación Musical, Formación Instrumental* y *Agrupación*. En la Red de Escuelas están implantadas un amplio abanico de especialidades instrumentales, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro, donde también figuran las tres especialidades de Danza que se imparten en la Escuela Municipal de Música y Danza *Plácido Domingo*.

En todas las Escuelas no se imparten todas las asignaturas, sino que varían en función de la capacidad y número de alumnos del centro, así como de la demanda por parte de los usuarios

**ASIGNATURAS. CURSO 2009/2010**

ESCUELA/ ASIGNATURA	Carmelo Alonso Bernaola	Federico Chueca	El Capricho	Maestro Barbieri	Ágata	Villa de Vallecas	Manuel Vázquez Montalbán	Nicolás Salmerón	Antonio Machado	Vicálvaro	Almudena Cano	Plácido Domingo	Isaac Albéniz
Acordeón	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Arpa	-	-	X	X	-	-	X	X	-	X	X	X	X
Bajo Eléctrico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bandurria	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Batería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bombardino	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-
Canto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Clarinete	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contrabajo	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	
Fagot	-	X	-	X	-	-	X	-	-	X	X	X	X
Flauta pico	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-
Flauta travesera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Guitarra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Guitarra Eléctrica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Guitarra Flamenca	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-
Laud	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oboe	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X
Percusión	X	X	-	X	-	-	X	-	-	X	X	X	X
Piano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Saxofón	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trombón	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X	-		X
Trompa	-	X	-	-	-	-	X	X	-	-	-	X	X
Trompeta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tuba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-
Viola	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Violín	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Violonchelo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Danza clásica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
Danza española	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
Danza contemporánea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-

#### **4. Préstamo de instrumentos**

Las Escuelas Municipales de Música y Danza realizan préstamo de instrumentos musicales a sus alumnos cuando se cumplen determinadas circunstancias y por un periodo máximo de un curso escolar. Los criterios para la concesión de dichos préstamos se concretan en el tipo de instrumento de que se trate (si es de difícil implantación o de precio elevado); cuando el alumno pertenezca a una *Agrupación* musical y deba reemplazar el instrumento de su propiedad por uno de mayor calidad técnica o cuando el instrumento del alumno sufra rotura, pérdida u otras incidencias temporales.

A lo largo del curso 2009/2010, en el conjunto de la Red, se ha prestado un total de 53 instrumentos que los alumnos han devuelto al finalizar el mismo.

#### **5. Agrupaciones y actuaciones de los alumnos**

En las Escuelas Municipales de Música existen *Agrupaciones* integradas por alumnos de los últimos cursos de la estructura de las enseñanzas y por aquellos que ya han superado el último curso y desean continuar con la práctica instrumental.

A lo largo del curso 2009/2010, han funcionado 91 *Agrupaciones* distribuidas en los diferentes centros de la Red. El número de *Agrupaciones* existentes en cada Escuela está condicionado por el tiempo que lleva funcionando el centro, ya que las *Agrupaciones* se van creando a medida que los alumnos llegan a los niveles superiores.

Las *Agrupaciones* mantienen una intensa actividad a lo largo del curso, que se concreta en actuaciones celebradas dentro de los centros de la Red y en otros espacios externos, desarrollando así una importante función social y cultural e integrándose y dinamizando su entorno. Algunos de los escenarios habituales de las *Agrupaciones* de las Escuelas Municipales son los siguientes:

- Centros educativos
- Centros culturales y residencias de la 3ª edad
- Parques del municipio, en conciertos al aire libre. En este sentido, cabe destacar la amplia participación de las *Agrupaciones* de la Red Municipal en los actos de celebración del “Día Europeo de la Música” que se celebra cada año a finales de junio en el *Templo de El Retiro*.
- Hospital del Niño Jesús
- Asociaciones de vecinos
- Iglesias de Madrid

En el siguiente cuadro se muestra el número de *Agrupaciones* existentes en cada Escuela, así como el de actuaciones de los alumnos, tanto internas como externas, realizadas durante el curso escolar 2009/2010.



**CURSO 2009/2010**

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	Nº AGRUPACIONES	Nº ACTUACIONES DE AGRUPACIONES	
		INTERNAS	EXTERNAS
<i>Maestro Barbieri</i>	13	27	6
<i>Ágata-Villaverde</i>	7	16	4
<i>Villa de Vallecas</i>	6	25	6
<i>Isaac Albéniz</i>	9	34	3
<i>Antonio Machado</i>	6	10	6
<i>Nicolás Salmerón</i>	6	24	9
<i>Vicálvaro</i>	5	17	3
<i>Almudena Cano</i>	5	18	4
<i>Plácido Domingo</i>	7	33	4
<i>Federico Chueca</i>	9	26	10
<i>El Capricho</i>	6	39	15
<i>Carmelo Alonso Bernaola</i>	6	44	5
<i>Manuel Vázquez Montalbán</i>	6	48	8
<b>TOTALES</b>	<b>91</b>	<b>361</b>	<b>83</b>

## **6. Cursos de Formación del Profesorado**

Como elemento de mejora de la calidad de la enseñanza, todos los años se realizan cursos de Formación del Profesorado, a cargo de las empresas encargadas de la gestión.

En el pasado curso 2009/2010, se han realizado 5 cursos de formación (uno de ellos con 2 ediciones), en los que han participado la mayoría de los profesores que dan clase en las Escuelas.

Al final de cada curso, los asistentes cumplimentan un cuestionario de evaluación para valorar el grado de satisfacción con el curso al que han asistido. Sobre un máximo de 5 puntos, los que menor puntuación han obtenido, han sido el curso de “Pedagogía de la Formación Musical” y el de “Aprendizaje, enseñanza y gestión de equipos”, ambos con un 3,80 y el mejor valorado, con una puntuación de 4,39, ha sido el de “Introducción a la Psicología de la Interpretación”. Los otros cursos impartidos han sido: “Talleres de Música y Movimiento” y “Connect”.

## **7. Actividades con los alumnos**

- ***Orientación para la elección del instrumento***

Otro de los elementos de mejora de la calidad de la enseñanza en las Escuelas Municipales de Música es el programa denominado “Orientación para la elección del instrumento”, a través del cual se brinda asesoramiento a las familias de los alumnos de *Música y Movimiento* en la elección de la especialidad instrumental. Para ello, se convoca a los padres de los alumnos en horario no lectivo, normalmente en sábado, para recibir unas sesiones dirigidas por especialistas en cada instrumento. En ellas, los padres y los alumnos reciben información sobre las características técnicas de cada

instrumento, sus precios, tipos de *Agrupaciones* en las que participan, tipo de repertorio que interpretan, etc. Además, estas sesiones van acompañadas de audiciones en directo que sirven para apreciar a las características tímbricas de cada instrumento.

- ***Asistencia a conciertos***

Como complemento a la formación recibida en los propios centros, los alumnos de las Escuelas son invitados a asistir a conciertos que se celebran en espacios musicales representativos de nuestra ciudad. Por ejemplo, en el curso 2009/2010, los alumnos asistieron a conciertos celebrados en escenarios tan representativos como los de *CaixaForum* o el *Auditorio Nacional*, siempre a cargo de intérpretes de prestigio.

- ***Otras actividades***

Cada Escuela organiza también otras actividades de carácter diverso, todas ellas encaminadas a reforzar la formación de sus alumnos. Además de conciertos pedagógicos, se celebran festivales y concursos, se organizan salidas a museos, viajes culturales a ciudades españolas y extranjeras, etc. Durante el curso 2009/2010, en la Escuela Municipal de Música y Danza *Plácido Domingo*, se ha llevado a cabo un taller de preparación física destinado a los alumnos de *Danza*.

## **5.2. ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE DRAMÁTICO**

La Escuela está ubicada en un edificio de propiedad municipal situado en la calle Mejía Lequerica nº 21, plantas baja y primera y dispone de las siguientes instalaciones:

- Área de Dirección y Administración
- Teatro
- 4 aulas de prácticas
- Aula de teórica
- Talleres de Escenografía y Vestuario
- Biblioteca
- Almacén de utillería
- Vestuarios y sanitarios

Las enseñanzas que se imparten en la Escuela Municipal de Arte Dramático, en diferentes áreas, comprenden las siguientes materias:

- Interpretación
- Voz
- Canto
- Expresión corporal
- Análisis del texto teatral
- Teatro clásico y Verso castellano
- Taller de Escenografía
- Taller de vestuario
- Puesta en escena
- Juego escénico
- Talleres y cursos especiales

El Plan de Formación de la Escuela Municipal de Arte Dramático se organiza en cuatro áreas diferentes:

- Talleres infantiles
- Formación teatral básica
- Estudios superiores
- Cursos para adultos.

La Escuela cuenta con el siguiente personal:

CATEGORIA	Nº DE TRABAJADORES
<i>Director</i>	1
<i>Jefe de Estudios</i>	1
<i>Profesores</i>	20
<i>Administrativos</i>	2
<i>Servicios (POSI)</i>	3
<i>Laboral</i>	2
<b>Total</b>	<b>29</b>

#### Distribución de alumnos matriculados

NIVEL	GRUPOS	Nº DE ALUMNOS
<i>ALEVÍN</i>	2	30
<i>INFANTIL</i>	4	64
<i>JUNIOR</i>	3	48
<i>PREPARATORIO DE SEÑOR</i>	2	30
<i>SENIOR</i>	6	91
<i>SUPERIOR</i>	5	58
<i>ADULTOS</i>	7	101
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>422</b>

## **Muestras y actividades extraordinarias realizadas en el curso 2009/10**

- **Muestras**

Mes de diciembre:

- “Salomé” (Oscar Wilde) 3<sup>er</sup> c. Superior. Interpretación (días 17 y 18)
- “Cabaret”. 2<sup>o</sup> curso Superior. Expresión corporal (día 13)
- “Velada Dadá”. 2<sup>o</sup> c. Superior. Interpretación (día 21)

Mes de febrero:

- “Crescendos”. 1<sup>er</sup> curso Superior. Ejercicio de Interpretación

Mes de marzo:

- “Romeo y Julieta” (Shakespeare). 2<sup>o</sup> Sup. Interpretación (días 1 y 3)
- Muestra de Interpretación 2<sup>o</sup> Adultos (días 3 y 9)
  - Funciones abiertas y gratuitas de la obra “Pantaleone y Familia (días 23 y 24)
  - Función escolar de la misma obra (día 24, matinal)

Mes de abril:

- Escenas de comedia. 1<sup>er</sup> c. Superior. Interpretación (días 7 y 8)
- “Títeres sin cachiporra”. Infantil (día 10)
- “Bodas de Sangre” (Federico García Lorca) 3<sup>o</sup> Adultos. Interpretación (días 21, 22 y 23)
- “Alessio” (Ignacio García May) 3<sup>er</sup> c. Adultos. Interpretación. (días 28, 29 y 30)

Mes de mayo:

- “Se suspende la función”. 2<sup>o</sup> Junior. Interpretación (día 12)
- “Antígona”. 3<sup>o</sup> Senior. Interpretación (días 19, 20 y 21)
- Muestra de Voz. 1<sup>o</sup> Adultos (días 12, 13 y 17)
- Muestra de Interpretación. 2<sup>o</sup> Senior (día 24)
- Muestra 2<sup>o</sup> Infantil (días 25 y 27)
- Muestra de Alevín (día 28)

Mes de junio:

- “Tres sombreros de copa” 1º Señor. Interpretación (día 2)
- Muestra de Interpretación.1º Adultos (días 7 y 8)
- Muestra de Interpretación.1º Superior (día 8)
- “El asesinato de Lord Aftershave”. Preparatorio de Senior (días 9 y 11)
- Muestra de Interpretación.1º Junior (día 11)
- “Farsa y Licencia de la Reina Castiza”. Montaje de fin de estudios (días 22. 23 y 24)

• **Actividades especiales**

- Intercambio con la Escuela Navarra de Teatro: Fase Madrid (1 y 2 de junio).
- Intercambio con la Escuela Navarra de Teatro: Fase Pamplona (10 y 11 de junio).
- Curso especial gratuito: Diseño y construcción de máscaras. Profesor: Diego Jimeno.
- Formación del profesorado: Introducción a la Música. Profesora: Marga Delgado. Gratuito.
- Inicio de trabajos en proyecto de creación de una titulación de Formación Profesional nivel 3, dentro de la Familia profesional “Artes y Artesanías”

**Biblioteca**

Se cuenta con un fondo bibliográfico de 1.759 ejemplares.

### 5.3. ESCUELA MADRILEÑA DE CERÁMICA

La Escuela de Cerámica, situada en el recinto del Parque del Oeste, fue fundada en 1911 y ha venido funcionando desde entonces, manteniendo sus objetivos como centro de enseñanza, investigación y aprendizaje para profesionales de la comunicación plástica en materia de cerámica.

#### Objetivos de la Escuela

Formar, de manera integral, a profesionales que desarrollen capacidades artísticas, tecnológicas, pedagógicas y de investigación, aplicadas a la innovación industrial y artística y que puedan contribuir a la mejora de la calidad de las producciones cerámicas.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Escuela cuenta con el siguiente equipo de profesionales:

CATEGORIA	Nº DE TRABAJADORES
<i>Profesor Cerámica/Director</i>	1
<i>Profesor Cerámica</i>	8
<i>Auxiliares Administrativos</i>	1
<i>Administrativos</i>	1
<i>Conserjes</i>	3
<b>Total</b>	<b>14</b>

#### Enseñanzas impartidas en el curso 2009/10

Debido a las obras para la rehabilitación integral de los edificios de la Escuela, durante el pasado curso se han impartido las clases en las aulas cedidas en la Escuela de Arte *Francisco Alcántara*, de la Comunidad de Madrid, ubicada en el mismo recinto de la Escuela. Por ello, se hizo un ajuste de la oferta formativa, en función de los espacios disponibles.



### Distribución de alumnos matriculados

TIPO DE ENSEÑANZA	CURSOS	Nº ALUMNOS
<i>Enseñanza estructurada</i>	2º	4
	3º	6
	4º	5
	5º	1
<i>Talleres monográficos</i>	<i>Texturas y vidriados</i>	3
	<i>Muralismo sobre plano cerámico</i>	3
	<i>Moldes y maticería</i>	4
	<i>Laboratorio</i>	10
<i>C.crediticios Universidad</i>	<i>Rakú</i>	18
<i>Cursos IES *</i>		13
<b>Total</b>		<b>67</b>

\*Cursos para alumnos de Universidades americanas coordinados con el Instituto de Estudios Europeos

Las obras de reforma integral de la Escuela de Cerámica han exigido un enorme esfuerzo para todos los profesionales de la Escuela, ya que se tuvo que desalojar todo el mobiliario, hornos, tornos, laboratorio, almacenes, biblioteca, etc.

Respecto a los fondos artísticos de la Escuela, fueron trasladados y depositados en el *Museo de la Ciudad*, en el *Archivo de Conde Duque* y en el *Museo Municipal de Historia*. Y además, se ha digitalizado toda la obra artística.

#### **5.4. CENTRO DE RECURSOS**

El Centro de Recursos ofrece un fondo bibliográfico y audiovisual de carácter educativo para consulta, préstamo y asesoramiento sobre la utilización didáctica de dichos materiales, así como otras actividades de tipo pedagógico y documental.

Responde a demandas externas de centros docentes, asociaciones y entidades educativas; a consultas internas de los profesionales de la Dirección General de Educación y Juventud y del resto del Área, y a los ciudadanos interesados en consultar o utilizar dichos fondos existentes.

El Centro de Recursos cuenta con:

##### **Fondo bibliográfico:**

- Revistas de carácter educativo: 168 títulos.
- Publicaciones monográficas: 8.655 volúmenes.

##### **Fondo audiovisual:**

- Mediateca didáctica: 854 títulos de cintas de vídeo, 300 DVDs y algunas colecciones de diapositivas y diaporamas.
- Fonoteca: Colección de música clásica, 299 discos compactos.
- Material en formato CD-ROM, de carácter didáctico o de información legislativa y bibliográfica: 733 títulos.

### **Documentación legislativa *on-line*:**

- El Centro recibe documentación educativa (legislación y jurisprudencia) de carácter estatal y autonómico, mediante conexión a dos bases de datos: *Educalex* y *Magislex*.

### **Actuaciones desarrolladas a lo largo del curso 2009-2010**

- Registro y catalogación de los nuevos materiales que llegan al Centro, tanto bibliográficos como audiovisuales.
- *Boletín de Revistas*: Elaboración y edición de los números 62-63, en formato, digital para ser colgado en la *web* municipal.
- Preparación y edición, en formato digital, de la *Guía de Programas, Actividades y Recursos Educativos del Ayuntamiento de Madrid para Centros Docentes 2010-2011*. Para ello, se ha contado con aquellos servicios municipales que pudieran tener en su oferta programas y recursos adecuados para incluir en dicha Guía. La información recibida se ha procesado, revisado y adaptado a las características de la publicación digital, para su inclusión en la *web* municipal.
- Servicio de préstamo y consulta en sala del material audiovisual y bibliográfico: 278 préstamos en el curso 2009/10.
- Servicio de asesoramiento a usuarios de forma presencial, telefónica o por correo: 240 usuarios.
- Selección diaria de la normativa legislativa.
- Apoyo documental a los técnicos de la Dirección General y en su caso, del Área en los temas requeridos por ellos o en los que el Centro considere que pueden ser de su interés.
- Aportación de datos y documentación, para su inclusión en la página *web* de la Dirección General de Educación y Juventud.

## **5.5. INFORMACIÓN EDUCATIVA**

En el año 2005, el Ayuntamiento de Madrid puso en funcionamiento la nueva aplicación de “Sugerencias y Reclamaciones”, con el cometido de facilitar a los ciudadanos un instrumento ágil de comunicación con la administración municipal y permitiendo la detección de los principales problemas existentes, a fin de poner los medios para su solución.

Asimismo, este Sistema de Sugerencias y Reclamaciones tiene la finalidad de suministrar la información que precisa la Comisión Especial del Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, ante la cual tendrán que responder los Directores Generales o Gerentes de las Juntas Municipales de Distrito.

Actualmente, las reclamaciones o sugerencias que entran a través de este sistema tienen una triple vía de entrada: por Internet, a través del 010 ó en los Registros Municipales, donde la dan de alta y envían el escrito que el usuario entrega presencialmente.

En esta Dirección General, se han atendido y gestionado, desde el 1 de enero hasta el 30 de diciembre de 2010, un total de 32 peticiones de información y 306 sugerencias y/o reclamaciones, en diversas materias de Educación o Juventud, que se gestionan desde esta Dirección General, con la siguiente distribución:

### Cuadro Resumen de Sugerencias y Reclamaciones. Año 2010

DEPARTAMENTO	SUBMATERIA	SUGERENCIAS	RECLAMACIONES	TOTAL	%
Actividades educativas	Centros Abiertos	15	69	84	27,45
	Actividades educativas	1	2	3	0,98
Personal en Centros docentes	Becas de comedor	0	15	15	4,90
Coordinación y Enseñanzas Artísticas	Escuelas de Música	4	26	30	9,80
Educación Infantil y otros Programas	Escuelas Infantiles	6	147	153	50,00
Juventud	Juventud	1	6	7	2,29
* No competencia	Colegios públicos	2	2	4	1,31
	Otros	5	5	10	3,27
<b>Total</b>		<b>34</b>	<b>272</b>	<b>306</b>	<b>100,00</b>

## **5.6. COORDINACIÓN DE JEFES DE SECCIÓN DE EDUCACIÓN EN JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**

Desde el Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas, se lleva a cabo la coordinación de los 21 Jefes de Sección de Educación en las Juntas Municipales de Distrito, al tener éstos una dependencia funcional de la Dirección General de Educación y Juventud, además de la dependencia orgánica, respecto a la Dirección General de Coordinación Territorial.

Por ello, se convocan periódicamente reuniones de los Jefes de Sección de Educación, con la asistencia de un representante de Coordinación Territorial, de técnicos de los departamentos de la Dirección General y de otros departamentos del Área. En algunas ocasiones, asisten también representantes de otras Áreas municipales y de distintas Administraciones, según las características de los temas a tratar.

Durante el curso 2009/10, se convocaron 5 reuniones de coordinación en las que se abordaron diversos temas relacionados con la gestión educativa que se lleva a cabo en el Ayuntamiento de Madrid, entre los que se destacan:

- *Planes Locales de Mejora y Extensión Educativa*
- *Programa de Centros Abiertos*
- *Programa Quedamos al salir de clase*
- *Programa Madrid, un Libro Abierto*
- *Certámenes escolares*
- *Subvenciones a AMPAS*
- *Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar*
- *Escuelas Infantiles*
- *Becas de comedor*
- *Programa Madrid a pie, camino seguro al cole*
- *Comisiones de Participación de la Infancia y de la Adolescencia*

La coordinación con los Jefes de Sección de Educación, desde este Departamento, comprende también apoyo y asesoramiento en aquellas cuestiones puntuales que, debido a su interés más inmediato, no puedan ser abordadas en las reuniones antes citadas.

## **5.7. OTRAS ACTIVIDADES**

### **Comisiones de Participación de la Infancia y Adolescencia**

Desde el Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas, se hace un seguimiento del proceso de las *Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia*, a través de las reuniones ordinarias de Coordinación con los Jefes de Sección de Educación de los distritos y de reuniones con técnicos de la Dirección General de Infancia, Familia y Voluntariado y los Educadores Sociales que están trabajando en los distritos para la puesta en marcha de las Comisiones.

Al finalizar este curso, se han constituido 16 *Comisiones de Participación* y se está tratando de completar el proceso en el resto de los distritos.

Entre las actividades desarrolladas por dichas Comisiones, aparte de las habituales, cabe destacar en este curso, su participación en el Programa “Reinventando el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia. Talleres de soluciones creativas a la política de Infancia”, organizado por la *Plataforma de Organizaciones de Infancia*, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Política Social. Han participado en este Programa 73 menores, de entre 8 y 14 años, de las *Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid* (Retiro, Usera, Ciudad Lineal, San Blas, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Vicalvaro y Villaverde).



## **A.6. DEPARTAMENTO DE PERSONAL EN CENTROS DOCENTES**

6.1. Personal de la Dirección General

6.2. Becas de Comedor Escolar

## **A.6. DEPARTAMENTO DE PERSONAL EN CENTROS DOCENTES**

### **6.1. PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

Desde este Departamento se gestiona una plantilla de 563 trabajadores de diferentes categorías que prestan servicios relacionados con el mantenimiento y vigilancia de Centros docentes públicos en las siguientes dependencias:

- 237 Centros públicos de Educación Infantil y Primaria, distribuidos por toda la ciudad.
- 10 Centros de Educación Especial.
- 2 Escuelas Infantiles Municipales de gestión directa.
- 1 Residencia-Internado Municipal (*San Ildefonso*)
- 1 Escuela Municipal de Cerámica
- 1 Escuela Municipal de Arte Dramático
- 3 Aulas de Naturaleza (*Ntra. Sra. De la Paloma, Cercedilla; Palacio Valdés, Tres Cantos y Casa de Campo, Madrid*).

Asimismo, a este Departamento le compete coordinar las necesidades de personal de la Dirección General de Educación y Juventud y su estructura organizativa.

### Actuaciones desarrolladas a lo largo del curso 2009-2010

- Modificación de destino de conserjes de instituciones escolares por cierre de centros escolares, modificación de unidades, sustituciones de bajas por enfermedad, etc.
- Distribución de las prendas que configuran los 9 uniformes diferentes que corresponden a las diversas categorías profesionales y relación con las empresas adjudicatarias del contrato para adquisición de vestuario.
- Tramitación de bajas por enfermedad.
- Iniciación de expedientes disciplinarios.
- Iniciación de altas y bajas en los distintos pluses: jornada partida, encendido de calefacción, vivienda, etc.
- Programación y organización junto con *Madrid+Salud* del reconocimiento médico anual del personal que realiza funciones con niños.
- Iniciación e informe de expedientes de desahucio administrativo de viviendas anejas a los colegios públicos.
- Actualización de los datos relativos a los expedientes personales de los 563 funcionarios adscritos (POSI, PODO, POLMA, Oficial de Edificios y Dependencias, cocineros, auxiliares de puericultura, jardineros), así como la tramitación de: días de convenio, permisos retribuidos, no retribuidos y demás circunstancias previstas en el convenio.

### Indicadores de gestión. Curso 2008/2009

ACTUACIÓN	NÚMERO
<i>Cambio de destino de conserjes por cierre de centro, sustituciones, etc.</i>	800
<i>Iniciación bajas por enfermedad común</i>	510
<i>Iniciación expedientes de jubilación: Conserjes, Aux. de Puericultura</i>	11

## **6.2. BECAS DE COMEDOR ESCOLAR**

El objeto de la convocatoria es hacer efectivo el Principio de Igualdad en el ejercicio del derecho a la educación en la población escolar del municipio de Madrid, que cursa enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Para ello y de acuerdo con el Título II de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, es necesaria la puesta en marcha y el mantenimiento de una serie de medidas de carácter compensador, que tiendan a subsanar las situaciones de desventaja socioeducativa que presentan determinados colectivos que acceden a los centros educativos en situación desfavorable por razones sociales, culturales, económicas, étnicas o de otra índole.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con el criterio básico de servicio a los ciudadanos e inspirados en el principio de colaboración, coordinan sus respectivas convocatorias en su ámbito de gestión respectivo, posibilitando el acceso a ellas mediante una única solicitud.

La presente convocatoria va dirigida al alumnado que curse enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos en el ámbito del municipio de Madrid.

Las becas se conceden a las familias y se hacen efectivas a los centros, los cuales asumen el compromiso de gestionar la aplicación de los fondos de acuerdo con su finalidad, responsabilizándose de comunicar las bajas definitivas y los traslados de los alumnos beneficiarios.

Las becas son de tres tipos, según la cuantía: 525 euros alumno/curso escolar, 395 euros alumno/curso escolar y 265 euros alumno/curso escolar.

En la Convocatoria de Becas de Comedor Escolar, curso 2009/2010 (Madrid-Capital), se concedieron becas, según el siguiente detalle, por un importe total de 18.860.419,33 euros, de los que 3.503.745 euros corresponden a la aportación del Ayuntamiento de Madrid y 15.356.674,33 euros, a la aportación de la Comunidad de Madrid.

#### Educación Primaria y Educación Secundaria. Curso 2009-2010

TIPOS DE BECA	Nº BECAS CONCEDIDAS	IMPORTE
265 €	51.433	13.629.745 €
395 €	886	349.970 €
525 €	39	20.475 €
<b>Totales</b>	<b>52.358</b>	<b>14.000.190 €</b>

#### Educación Infantil. Curso 2009-2010

TIPOS DE BECA	Nº BECAS CONCEDIDAS	IMPORTE
265 €	4.205	1.114.325 €
395 €	72	28.440 €
525 €	12	6.300 €
<b>Totales</b>	<b>4.289</b>	<b>1.149.065 €</b>

#### Otras modalidades. Curso 2009-2010

MODALIDAD	Nº BECAS CONCEDIDAS	IMPORTE
<i>Modalidad B</i>	159	110.379,33 €
<i>Modalidad C</i>	4.149	2.950.775,58 €
<i>Acogimiento familiar</i>	996	571.412,58 €
<i>Víctimas del terrorismo</i>	150	78.596,84 €
<b>Totales</b>	<b>5.454</b>	<b>3.711.164,33 €</b>

Modalidad B: Alumnos escolarizados de oficio con uso de transporte escolar

Modalidad C: Alumnos de familias perceptoras de Renta Mínima de Inserción (R.M.I.)

### Total Becas de Comedor Escolar concedidas. Curso 2009-2010

MODALIDAD ESPECÍFICA	Nº BECAS CONCEDIDAS	IMPORTE
<i>Modalidad A</i>	52.358	14.000.190,00 €
<i>Infantil</i>	4.289	1.149.065,00 €
<i>Modalidad B</i>	159	110.379,33 €
<i>Modalidad C</i>	4.149	2.950.775,58 €
<i>Acogimiento familiar</i>	996	571.412,58 €
<i>Víctimas del terrorismo</i>	150	78.596,84 €
<b>Totales</b>	<b>62.101</b>	<b>18.860.419,33 €</b>

Modalidad A: Alumnos escolarizados en Educación Primaria y Educación Secundaria

Modalidad B: Alumnos escolarizados de oficio con uso de transporte escolar

Modalidad C: Alumnos de familias perceptoras de Renta Mínima de Inserción (R.M.I.)

Para la convocatoria de Becas de Comedor Escolar, correspondiente al curso 2010/2011, el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid asciende a 3.500.000 euros; habiéndose suscrito un convenio de colaboración con la Consejería de Educación para la financiación de las convocatorias de Becas de Comedor Escolar de Madrid-Capital.

## **A.7. ACTUACIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS**

- 7.1. Mantenimiento de centros escolares
- 7.2. Comisiones de Escolarización
- 7.3. Actividades educativas por distritos

## **A.7. ACTUACIONES EDUCATIVAS EN LOS DISTRITOS**

Las Juntas Municipales de Distrito se configuran como órganos complementarios de gestión desconcentrada, asumiendo atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia.

Por Decreto del Alcalde Presidente de la Corporación y atendiendo a la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se delega en los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito competencias propias del Municipio.

En 1989, la Corporación crea la figura del Técnico de Educación para las Juntas Municipales. Estos Técnicos se convierten en referentes educativos en los distritos y desarrollan las competencias delegadas en materia de educación en las Juntas.

Los Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de Distrito mantienen una dependencia funcional de la Dirección General de Educación y Juventud, del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales; que se facilita desde el Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas de dicha Dirección, materializándose mediante reuniones de coordinación mensuales y una continua relación que posibilita el intercambio de información, la participación y desarrollo de actividades conjuntas o la ejecución de actuaciones derivadas de la suscripción de convenios con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, entre otras.

Las funciones que desarrollan los Jefes de Sección de Educación en las Juntas Municipales de Distrito son las siguientes:

- Analizar periódicamente la situación educativa del distrito.



- Informar, orientar y asesorar a los vecinos sobre los recursos educativos del distrito.
- Impulsar y participar en la coordinación de los programas y actividades que se realizan en el distrito, en materia educativa.
- Planificar, programar y evaluar las actividades complementarias a la enseñanza.
- Gestionar el presupuesto de la Junta Municipal destinado a educación.
- Asesorar técnicamente en materia educativa en aquellos foros que la Junta Municipal o la Concejalía así lo requiera.
- Participar en la ejecución de actividades que dimanen de la delegación de competencias, en materia educativa, de otras administraciones a la Administración Local. Al respecto, resulta esencial la figura del Jefe de Sección de Educación, en el proceso de escolarización de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos.
- Estudiar las propuestas y/o proyectos que, en materia educativa, puedan surgir de los diversos componentes de la comunidad educativa.
- Planificar, en función de las competencias del Ayuntamiento en materia educativa, los programas y actividades propios en el ámbito de distrito.
- Coordinación en el trabajo conjunto con otros servicios municipales y otras instituciones que abordan problemáticas, que afectan a los menores: ETMF (Equipo de Menores y Familia de Servicios Sociales), Mesa de Salud, Directores de centros educativos, Comisión de Absentismo, etc.

Los Jefes de Sección de Educación en Juntas Municipales programan sus actividades por curso escolar, atendiendo a la realidad educativa del distrito y vienen a complementar las que se ofertan desde la Dirección General de Educación y Juventud.

Atendiendo a la realidad educativa de cada distrito, los Jefes de Sección de Educación diseñan, programan y gestionan actuaciones de apoyo a los centros docentes, a las AMPAS y a los alumnos.

En esta memoria queremos señalar de forma resumida y concisa aquellas actuaciones comunes a todos los distritos; como son las referidas al mantenimiento de los centros educativos, así como las actividades complementarias y extraescolares específicas de cada distrito.

### **7.1. MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES**

Dentro de las competencias atribuidas, en materia educativa, a la Administración Local y delegadas en las Juntas Municipales de Distrito, se encuentra la referida a cooperar con la administración educativa en la creación, construcción y mantenimiento de los centros docentes públicos.

En el cuadro siguiente, se detalla el presupuesto destinado y ejecutado durante el curso 2009-2010 por cada distrito en combustible para la calefacción de los centros e inversiones nuevas en los centros educativos públicos. Asimismo, se totaliza el coste total correspondiente a los gastos de mantenimiento y del personal de vigilancia en esos centros.

Por otra parte, el vigente Convenio de colaboración suscrito con la Comunidad de Madrid para la ejecución de obras de consolidación y rehabilitación de Centros en Educación Infantil y Primaria y Centros de Educación Especial, al que se ha hecho referencia anteriormente, tiene por objeto garantizar la seguridad, modernización y mejora de los edificios, así como el correcto funcionamiento de sus instalaciones.

**Presupuesto destinado a Centros Escolares Públicos**

<b>DISTRITO</b>	<b>COMBUSTIBLE</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>TOTAL €</b>
<i>Centro</i>	**	1.575.335,39	1.575.335,39
<i>Arganzuela</i>	*14.408,49	206.945,81	221.354,30
<i>Retiro</i>	**	283.489,10	283.489,10
<i>Salamanca</i>	**	167.503,20	167.503,20
<i>Chamartín</i>	*8.585,50	378.562,90	387.148,40
<i>Tetuán</i>	**	382.242,16	382.242,16
<i>Chamberí</i>	**	388.940,58	388.940,58
<i>Fuencarral-El Pardo</i>	**	1.057.805,38	1.057.805,38
<i>Moncloa-Aravaca</i>	*14.838,54	115.490,80	130.329,34
<i>Latina</i>	60.678,03	867.461,64	928.139,67
<i>Carabanchel</i>	**	639.933,57	639.933,57
<i>Usera</i>	50.902,22	799.582,65	850.484,87
<i>Puente de Vallecas</i>	142.869,10	1.029.995,75	1.172.864,85
<i>Moratalaz</i>	20.678,26	437.611,99	458.290,25
<i>Ciudad Lineal</i>	63.003,94	398.017,29	461.021,23
<i>Hortaleza</i>	**	501.389,85	501.389,85
<i>Villaverde</i>	49.983,77	966.162,57	1.016.146,34
<i>Villa de Vallecas</i>	49.383,22	811.494,13	860.877,35
<i>Vicálvaro</i>	*4.479,35	255.593,59	260.072,94
<i>San Blas</i>	46.291,79	683.249,86	729.541,65
<i>Barajas</i>	**	163.897,83	163.897,83
<b>Total</b>	<b>526.102,21</b>	<b>12.110.706,04</b>	<b>12.636.808,25</b>

\*\* El tipo de combustible utilizado para los centros escolares de este Distrito se suministra con cargo a las partidas presupuestarias de los Servicios de Control Energético del Ayuntamiento

\* La mayoría de los centros escolares utiliza combustible suministrado por los Servicios de Control Energético

Coste de los gastos de mantenimiento en centros públicos: **23.823.425,79 €**

Coste aproximado de personal de vigilancia en centros docentes: **7.978.452 €**

**TOTAL PRESUPUESTO JUNTAS MUNICIPALES**

(Combustible, inversiones, mantenimiento y personal): **44.438.686,04 €**

## **7.2. COMISIONES DE ESCOLARIZACIÓN**

Los Jefes de Sección de Educación de las Juntas Municipales de los 21 distritos colaboran con la Consejería de Educación en el proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, atendiendo a la responsabilidad municipal respecto a la vigilancia de la escolaridad obligatoria.

Las actuaciones que se derivan de esta colaboración se refieren a:

- Expedición de los certificados y volantes de empadronamiento justificativo de la proximidad del domicilio familiar al centro educativo.
- Información y asesoramiento a las familias, en relación con la oferta educativa.
- Participación de los Jefes de Sección de Educación de las Juntas de Distrito en las Comisiones de Escolarización.

La escolarización se lleva a cabo desde las Comisiones de Escolarización, creadas a tal fin. Estas Comisiones funcionan a lo largo del curso escolar, a fin de atender las necesidades de escolarización que se plantean, mediante reuniones semanales.

Las Comisiones funcionan en Pleno y en Secretariado. Los Jefes de Sección de Educación participan como vocales y representando al Ayuntamiento tanto en los Plenos como en los Secretariados.

En estas Comisiones se reciben las demandas de escolarización, se analizan y estudian para proponer la escolarización de los alumnos en aquellos centros que respondan a las características de los mismos.

### **7.3. ACTIVIDADES EDUCATIVAS POR DISTRITOS**

### Resumen de datos sobre las actividades educativas realizadas desde las Juntas Municipales. Curso 2009-2010

DISTRITO MUNICIPAL	Actividades complement. y extraesc. (Alumnos)	Jornadas y otros eventos (Alumnos)	Actividades de apoyo a las familias (Usuarios)	Planes de Mejora y Ext.Educ. (Alumnos)	Actividades en períodos vacacionales (Alumnos)	Información y atención al público (Usuarios)	Transporte Actividades fuera Aula (Alumnos)	Presupuesto 2010 Programa 321.01 (Euros)
CENTRO	15.689	542		143	45	5.085	6.623	956.093,00
ARGANZUELA	8.400	2.180		180		3.800	8.105	853.232,29
RETIRO	1.560	26	21	231		3.100	3.165	444.264,92
SALAMANCA	12.743	2.170	250	971		3.900	4.172	799.123,00
CHAMARTÍN	11.755			1.874		4.200	3.932	1.438.444,00
TETUÁN	10.247			1.177		3.000	6.550	1.180.795,00
CHAMBERÍ	1.939			2.063		2.200	4.000	1.080.676,00
FUENCARRAL-EL PARDO	9.037	2.261		3.728	940	10.300	2.359	1.151.566,00
MONCLOA-ARAVACA	4.938	11.790	84	3.205	413	2.500	5.170	404.339,28
LATINA	12.894	6.876	480	4.408		11.250	17.900	3.854.168,00
CARABANCHEL	19.931	6.595	8.450	2.945		7.000	21.285	952.094,65
USERA	16.553	5.236		2.140		5.000	3.300	2.620.912,20
PUENTE DE VALLECAS	22.406	5.042		8.110		32.500	16.594	1.206.100,14
MORATALAZ	779	14.435		2.965	565	2.000	4.800	1.569.738,50
CIUDAD LINEAL	16.021	2.150	530	928	500	5.000	16.500	1.951.023,74
HORTALEZA	20.090			1.581		12.000	5.414	2.519.846,00
VILLAVERDE	21.774	540	149	1.674	263	5.200	2.600	1.659.432,00
VILLA DE VALLECAS	18.599	6.917	41	1.093		12.000	7.507	1.813.439,00
VICÁLVARO	----	1.875		1.084		3.600	6.450	118.150,00
SAN BLAS	12.830	2.060		1.598	300	6.500	15.675	1.498.249,00
BARAJAS	7.398			383		9.000	1.210	1.331.267,00
<b>TOTAL</b>	<b>245.583</b>	<b>70.695</b>	<b>10.005</b>	<b>42.481</b>	<b>3.026</b>	<b>149.135</b>	<b>163.311</b>	<b>29.402.953,72</b>

## JUNTA MUNICIPAL DE CENTRO

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Taller de ajedrez</i>	350
<i>Taller de cerámica</i>	128
<i>Taller verde</i>	650
<i>Artes escénicas</i>	450
<i>Muestra de teatro</i>	150
<i>Cuentacuentos. Títeres</i>	1.880
<i>Inglés y Escuela</i>	2.049
<i>Conciertos pedagógicos - Clásica en clase</i>	1.855
<i>Ciencia divertida</i>	2.955
<i>Día Internacional del Medioambiente</i>	150
<i>Mi distrito es</i>	1.398
<i>Primavera con la Naturaleza</i>	552
<i>Debates infantiles municipales</i>	121
<i>Foro contra la intolerancia</i>	870
<i>Iniciación al esquí</i>	1.000
<i>Campaña teatro escolar</i>	553
<i>Taller de radio y comunicación</i>	538
<i>Centro de Día infantil</i>	40
<b>Total</b>	<b>15.689</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>II Conmemoración Día del Niño</i>	172
<i>Torneos de ajedrez (Verano y Navidad)</i>	150
<i>Día de la Constitución</i>	220
<b>Total</b>	<b>542</b>



### C) Planes de Mejora y Extensión Educativa

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>C.E. Sta. Bárbara</i>	302	70	23,18%
<i>CEIP Isabel La Católica</i>	360	28	7,78%
<i>IES Cardenal Cisneros</i>	505	45	8,91%
<b>Total 3 Centros</b>	<b>1.167</b>	<b>143</b>	<b>12,25%</b>
<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Estudio asistido</i>			
<i>Actividades deportivas</i>			
<i>Expresión corporal</i>			
<i>Juegos tradicionales</i>			
<i>Cuentacuentos</i>			
<i>Juegos de mesa</i>			

### D) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Granja-Escuela "Naturalmente... Inglés"</i>	45
<b>Total</b>	<b>45</b>

### E) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
5.085

### F) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
17	6.623

**G) Presupuesto 2010. Programa 321.01 “Colegios y centros educativos”**

**Partidas: 213.00, 220.01, 221.05, 221.06, 221.10, 221.99, 223.00,  
226.99, 227.99, 231.00**

<b>956.093 euros</b>
----------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Teatro en Inglés</i>	2.155
<i>Animaciones musicales</i>	1.200
<i>Teatro en EE.II.</i>	320
<i>Actividades en horario de comedor y extraescolares</i>	3.100
<i>Taller de escritura</i>	1.625
<b>Total</b>	<b>8.400</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Semanas culturales</i>	800
<i>Certamen de Villancicos y felicitaciones navideñas</i>	950
<i>Jornada de montaña y aventura</i>	430
<b>Total</b>	<b>2.180</b>

### C) Planes de Mejora y Extensión Educativa

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP S.Eugenio y S.Isidro</i>	450	180	40,00%
<b>Total 1 Centro</b>	<b>450</b>	<b>180</b>	<b>40,00%</b>
<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Dinamización de la biblioteca: préstamo de libros, búsqueda de información, ayuda en tareas</i>			
<i>Animación a la lectura</i>			

**D) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>3.800</b>

**E) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>18</b>	<b>8.105</b>

**F) Presupuesto 2010. Programa 321.01 “Colegios y centros educativos”  
Partida 227.99**

<b>853.232,29 euros</b>
-------------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE RETIRO

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Animación a la lectura para Educación Infantil: Cuentacuentos</i>	1.008
<i>Taller de técnicas de estudio en 1º ESO en IES La Estrella</i>	110
<i>Animación a la lectura en 4º E. Primaria</i>	225
<i>Escuela de Navidad</i>	27
<i>Taller de escritura y creatividad en 5º E. Primaria</i>	100
<i>Técnicas de estudio para 6º E. Primaria</i>	90
<b>Total</b>	<b>1.560</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>III Certamen de Relato Corto</i>	26
<b>Total</b>	<b>26</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Escuela de Padres</i>	18
<i>Servicio de Guardería</i>	3
<b>Total</b>	<b>21</b>

**D) Planes de Mejora y Extensión Educativa**

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Francisco Quevedo</i>	211	57	27,01%
<i>CEIP Ciudad de Roma</i>	497	140	28,17%
<i>IES Isabel La Católica</i>	717	34	4,74%
<b>Total 3 Centros</b>	<b>1.425</b>	<b>231</b>	<b>16,21%</b>
<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Los primeros del cole</i>			
<i>Ludoteca</i>			
<i>Apoyo al estudio</i>			
<i>Animación a la lectura</i>			
<i>Taller de coro</i>			
<i>Taller de prensa</i>			
<i>Estudio asistido y técnico</i>			
<i>Apoyo al estudio y refuerzo</i>			

**E) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>3.100</b>

**F) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
<b>18</b>	<b>3.165</b>

**G) Presupuesto 2010: Programa 321.01 “Colegios y centros educativos”  
Partidas 223.00, 227.99**

<b>444.264,92 euros</b>
-------------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE SALAMANCA

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Taller de Arte Contemporáneo (E. Primaria y E. Secundaria)</i>	736
<i>Taller de Animación a la lectura (E. Infantil y E. Primaria)</i>	2.814
<i>Taller de Escritura de cuentos (E. Primaria)</i>	1.450
<i>Storytelling (E. Primaria y E. Secundaria)</i>	2.442
<i>Conciertos pedagógicos (E. Primaria y E. Secundaria)</i>	3.495
<i>Actuaciones de Navidad</i>	557
<i>Talleres de Ciencia Divertida (E. Infantil)</i>	1.071
<i>Multiaventura/Senderismo (E. Primaria y E. Secundaria)</i>	178
<b>Total</b>	<b>12.743</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Semana de Teatro escolar (E. Primaria)</i>	1.200
<i>Certamen de Cuentos y Dibujos (E. Primaria y E. Secundaria)</i>	804
<i>Pleno de Participación infantil</i>	161
<i>Comisión de Participación de la Infancia y de la Adolescencia</i>	5
<b>Total</b>	<b>2.170</b>

**D) Planes de Mejora y Extensión Educativa**

<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO</b>	<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO</b>
<i>IES Beatriz Galindo</i>	1.409	250	17,74%
<i>IES Avda. de los Toreros</i>	610	275	45,08%
<i>CEIP Amador de los Ríos</i>	321	159	49,53%
<i>CEIP General Mola</i>	342	146	42,69%
<i>CEIP Guindalera</i>	285	95	33,33%
<i>CC Sagrada Familia</i>	216	46	21,30%
<b>Total 6 Centros</b>	<b>3.183</b>	<b>971</b>	<b>30,51%</b>
<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Taller de prensa</i>			
<i>Taller de teatro</i>			
<i>Taller de creatividad</i>			
<i>Taller de Biblioteca</i>			
<i>Taller de plástica</i>			
<i>Aula de estudio dirigido</i>			
<i>Aula de apoyo escolar</i>			
<i>Coro</i>			
<i>Ludoteca</i>			
<i>Senderismo</i>			
<i>Baloncesto</i>			
<i>Balonmano</i>			
<i>Fútbol-sala</i>			
<i>Los primeros del cole</i>			

**E) Actividades de apoyo a las familias**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALUMNOS/USUARIOS</b>
<i>Sábados infantiles y juveniles</i>	50
<i>Escuela de padres</i>	200
<b>Total</b>	<b>250</b>



**F) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>3.900</b>

**G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>9</b>	<b>4.172</b>

**H) Presupuesto 2010: Programa 321.01 “Colegios y centros educativos”  
Partida 223.00, 226.02, 227.06, 227.99**

<b>799.123 euros</b>
----------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Taller de Arte Contemporáneo (3º y 4º E. Primaria)</i>	947
<i>Campaña "In english, please" (5º y 6º E. Primaria)</i>	800
<i>Campaña "One, two, three" (E. Infantil y E. Primaria)</i>	792
<i>Visita San Antonio de la Florida</i>	620
<i>VI Certamen "Una Navidad sostenible"</i>	1.125
<i>VI Muestra de Teatro escolar</i>	1.200
<i>Semana Intercultural</i>	432
<i>Música en el aula Escuelas Infantiles</i>	466
<i>Homenaje al maestro</i>	150
<i>Conciertos IES</i>	1.004
<i>Conciertos pedagógicos (E. Primaria)</i>	852
<i>Programa de Desarrollo en la escuela</i>	100
<i>Teatro en Inglés (E. Secundaria)</i>	437
<i>Lecturas dramatizadas</i>	478
<i>Taller de escritura</i>	670
<i>Taller de cuentos</i>	767
<i>Semana del Libro</i>	370
<i>Técnicas y hábitos de estudio E. Primaria</i>	432
<i>Técnicas y hábitos de estudio ESO</i>	113
<b>Total</b>	<b>11.755</b>

**B) Planes de Mejora y Extensión Educativa**

<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO</b>	<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO</b>
<i>CEIP Ramiro de Maeztu</i>	673	165	24,52%
<i>CEIP Isaac Albéniz</i>	117	71	60,68%
<i>CEIP P.O. Eijo Garay</i>	156	196	125,64%
<i>CEIP Padre Poveda</i>	201	105	52,24%
<i>CEIP Pintor Rosales</i>	230	39	16,96%
<i>CEIP San Juan de la Cruz</i>	163	60	36,81%
<i>CEIP Luis Bello</i>	165	200	121,12%
<i>CEIP Arquitecto Gaudí</i>	325	402	123,69%
<i>CEIP Nicolás Salmerón</i>	129	51	39,53%
<i>IES Ramiro de Maeztu</i>	749	379	50,60%
<i>IES Santamarca</i>	447	30	6,71%
<i>CPC Ntra.Sra.de la Merced</i>	773	75	9,70%
<i>CPC S. Ramón y S. Antonio</i>	504	45	8,93%
<i>CPC Fund. Santamarca</i>	697	56	8,03%
<b>Total 14 Centros</b>	<b>5.329</b>	<b>1.874</b>	<b>35,17%</b>
<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Los primeros del cole</i>			
<i>El club de la tarde</i>			
<i>Dinamización de biblioteca</i>			
<i>Estudio dirigido</i>			
<i>Psicomotricidad</i>			
<i>Club de tarde</i>			
<i>Peque-club</i>			
<i>Ludoteca</i>			
<i>Música y Movimiento</i>			
<i>Teatro y escenografía</i>			
<i>Esperando a los papás</i>			
<i>Comedor divertido</i>			
<i>Coro</i>			
<i>Rincón de lectura</i>			
<i>Refuerzo educativo</i>			
<i>Informática</i>			
<i>Multideporte</i>			

**C) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>4.200</b>

**D) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>19</b>	<b>3.932</b>

**E) Presupuesto 2010: Programa 321.01 “Colegios y centros educativos”**

**Partidas 220.01, 220.02, 221.05, 221.06, 221.10, 221.99, 223.00, 226.02, 226.99, 227.06, 227.99, 482.03**

<b>1.438.444 euros</b>
------------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE TETUAN

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Técnicas de estudio</i>	366
<i>Educación medioambiental: Granja-Escuela</i>	508
<i>Teatro escolar</i>	1.600
<i>Clásica en clase</i>	2.050
<i>Animación a la lectura</i>	2.705
<i>Teatro en Inglés</i>	3.018
<b>Total</b>	<b>10.247</b>

### B) Planes de Mejora y Extensión Educativa

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Federico Rubio</i>	211	23	10,90%
<i>CP Pío XII</i>	283	120	42,40%
<i>CP Ignacio Zuloaga</i>	375	55	14,67%
<i>CP Jaime Vera</i>	566	90	15,90%
<i>CP Ortega y Gasset</i>	571	79	13,83%
<i>CP Juan Ramón Jiménez</i>	184	20	10,87%
<i>CC Gil Díaz</i>	130	32	24,61%
<i>CC María Auxiliadora</i>	779	184	23,62%
<i>CC Divino Corazón</i>	636	50	7,86%
<i>CC San Juan Bautista</i>	1.049	110	10,49%
<i>CC San José</i>	344	210	61,05%
<i>IES N.S. Almudena</i>	381	145	38,06%
<i>IES Tetuán de las Victorias</i>	107	59	55,14%
<b>Total 13 Centros</b>	<b>5.616</b>	<b>1.177</b>	<b>20,96%</b>

<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
<i>Los primeros del cole</i>
<i>Servicio de Guardería mañanas</i>
<i>Animación a la lectura</i>
<i>Actividades deportivas: fútbol, multideporte, liga deportiva, deportes alternativos</i>
<i>Juegos de patio</i>
<i>Apoyo escolar y refuerzo educativo</i>
<i>Baile</i>
<i>Biblioteca</i>
<i>Recuperación de asignaturas en julio</i>
<i>Taller de tarde</i>
<i>Música y teatro</i>
<i>Talleres</i>
<i>Campamento verano</i>

### **C) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>3.000</b>

### **D) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>19</b>	<b>6.550</b>

### **E) Presupuesto 2010: Programa 321.01 “Colegios y centros educativos” Partidas 223.00, 227.99, 489.01**

<b>1.180.795 euros</b>
------------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE CHAMBERI

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Guardería</i>	39
<i>Ajedrez Escolar</i>	430
<i>Apoyo escolar</i>	90
<i>Animación lectora bilingüe</i>	650
<i>Granja-Escuela</i>	650
<i>Visitas y salidas culturales</i>	80
<b>Total</b>	<b>1.939</b>

### B) Planes de Mejora y Extensión Educativa

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Claudio Moyano</i>	200	93	46,50%
<i>CEIP Fernando el Católico</i>	200	55	27,50%
<i>CEIP Rufino Blanco</i>	425	30	7,06%
<i>CEIP Asunción Rincón</i>	450	425	94,44%
<i>CEIP Cervantes</i>	200	96	48,00%
<i>IES Fortuny</i>	500	26	5,20%
<i>IES San Isidoro de Sevilla</i>	450	14	3,11%
<i>IES Joaquín Turina</i>	270	28	10,37%
<i>CC Amor Misericordioso</i>	270	270	100,00%
<i>CC María Inmaculada</i>	800	100	12,50%
<i>CC La Salle San Rafael</i>	700	30	4,28%
<i>CC Sgdo. Corazón de Jesús</i>	750	750	100,00%
<i>CC El Porvenir</i>	650	43	6,61%
<i>CC Jesús Maestro</i>	1.100	55	5,00%
<i>EII El Valle</i>	150	48	32,00%
<b>Total 15 Centros</b>	<b>7.115</b>	<b>2.063</b>	<b>29,00%</b>

<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
<i>Expresión corporal y teatro</i>
<i>Iniciación musical</i>
<i>Pintura y cerámica</i>
<i>Gimnasia</i>
<i>Baloncesto</i>
<i>Hockey</i>
<i>Danza</i>
<i>Club de la tarde</i>
<i>Coro</i>
<i>Guardería</i>
<i>Apoyo educativo</i>
<i>Compensación educativa externa</i>
<i>Escuela de padres</i>
<i>Biblioteca</i>
<i>Deportes</i>
<i>Actividades extraescolares variadas</i>

### **C) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>2.200</b>

### **D) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>22</b>	<b>4.000</b>

### **E) Presupuesto 2010: Programa 321.01 “Colegios y centros educativos”**

**Partidas 223.00, 226.99, 227.99, 482.03 y 489.01**

<b>1.080.676 euros</b>
------------------------



**JUNTA MUNICIPAL DE FUENCARRAL-EL PARDO**
**A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Talleres de convivencia y valores en la escuela</i>	425
<i>Escuelas Deportivas sábados</i>	200
<i>"Fuencarral, más cerca de tu aula"</i>	557
<i>Conciertos pedagógicos: "A pleno son"</i>	3.150
<i>Teatro en Inglés</i>	4.595
<i>Apoyo escolar y Logopedia</i>	50
<i>Taller de teatro y Animación a la lectura</i>	60
<b>Total</b>	<b>9.037</b>

**B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Certamen Literario "Antoniorrobes" de cuento, poesía y dibujo</i>	2.261
<b>Total</b>	<b>2.261</b>

**C) Actividades en períodos vacacionales**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Información y seguimiento de "Centros Abiertos"</i>	940
<b>Total</b>	<b>940</b>

**D) Planes de Mejora y Extensión Educativa**

<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO</b>	<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO</b>
<i>CEIP José Bergamín</i>	125	25	20,00%
<i>CEIP República de Paraguay</i>	138	68	49,28%
<i>CEIP Enrique Granados</i>	95	31	32,63%
<i>CEIP Bravo Murillo</i>	253	74	29,25%
<i>CEIP Príncipe Felipe</i>	331	40	12,08%
<i>CEIP Cardenal Herrera Oria</i>	580	223	38,45%
<i>CEIP Lorenzo Luzuriaga</i>	370	330	89,19%
<i>CEIP Camilo José Cela</i>	357	20	5,60%
<i>CEIP Rabindranath Tagore</i>	342	291	85,09%
<i>CEIP Alhambra</i>	341	425	124,63%
<i>CEIP Federico García Lorca</i>	121	60	49,59%
<i>CEIP Jorge Guillén</i>	255	255	100,00%
<i>CEIP Gabriela Mistral</i>	425	277	65,18%
<i>CEIP Infanta Leonor</i>	466	63	13,52%
<i>CEIP Breogán</i>	422	41	9,72%
<i>IES Mirasierra</i>	405	131	32,35%
<i>IES Príncipe Felipe</i>	622	24	3,86%
<i>IES Dámaso Alonso</i>	229	20	8,73%
<i>IES Pérez Galdós</i>	215	52	24,19%
<i>IES Cardenal Herrera Oria</i>	439	40	9,11%
<i>IES Gregorio Marañón</i>	308	10	3,25%
<i>IES San Fernando</i>	371	611	164,69%
<i>IES Isaac Newton</i>	300	300	100,00%
<i>CC Virgen del Pilar</i>	353	160	45,33%
<i>CCEE Niño J. del Remedio</i>	183	147	80,33%
<i>CEE Aleph</i>	48	10	20,83%
<b>Total 26 Centros</b>	<b>8.094</b>	<b>3.728</b>	<b>46,06%</b>

TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<i>Los primeros del cole</i>
<i>Animación a la lectura</i>
<i>Audición y lenguaje</i>
<i>Aula de juegos deportivos</i>
<i>Aula de ritmos y actividades musicales</i>
<i>Juegos sociodramáticos</i>
<i>Taller de expresión plástica</i>
<i>Taller de expresión corporal</i>
<i>Taller de los sentidos</i>
<i>Comunicación en Inglés</i>
<i>La vida en comunidad</i>
<i>Actividades de ocio en recreo</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Estudio dirigido</i>
<i>Taller de técnicas y habilidades de estudio</i>
<i>Talleres de papel, textil y vidrio</i>
<i>Campamento urbano</i>
<i>Pintura</i>
<i>Aula medio-ambiental</i>
<i>Escuela deportiva</i>
<i>Apoyo al estudio</i>
<i>Huerto escolar</i>
<i>Teatro</i>
<i>Juegos cooperativos</i>
<i>Ajedrez</i>
<i>Navegación deportiva a vela</i>

### **E) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>10.300</b>

**F) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>34</b>	<b>2.359</b>

**G) Presupuesto 2010:Programa 321.01 “Colegios y centros educativos”**

**Partidas: 221.99, 223.00, 226.02, 227.99, 489.01**

<b>1.151.566 euros</b>
------------------------

**JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOA-ARAVACA**
**A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Taller de teatro</i>	160
<i>Club de la tarde</i>	30
<i>Proyecto de prevención de absentismo IES Virgen de La Paloma</i>	387
<i>Taller de ajedrez</i>	250
<i>Taller de cerámica</i>	86
<i>Taller de prensa</i>	53
<i>Taller de juego dirigido a alumnos con minusvalía motórica</i>	15
<i>Huerto escolar</i>	1.609
<i>Programa de apoyo escolar</i>	127
<i>Educación de adultos</i>	119
<i>Animación a la lectura</i>	518
<i>Ludoteca para Educación Infantil</i>	116
<i>Teatro en Inglés</i>	1.116
<i>Vigilancia: Escuelas El Bosque y Daniel Vázquez Díaz</i>	352
<b>Total</b>	<b>4.938</b>

**B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Certamen de dibujos navideños</i>	6.204
<i>Certámenes de belenes</i>	5.146
<i>Certámenes de teatro escolar</i>	165
<i>Certamen de ajedrez "San Antonio de La Florida"</i>	103
<i>Certamen de Villancicos</i>	172
<b>Total</b>	<b>11.790</b>

**C) Actividades en periodos vacacionales**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Escuela de verano musical Colegio Fernández Moratín</i>	120
<i>Escuela de verano Colegio Estados Unidos</i>	125
<i>Escuela de verano Colegio Daniel Vázquez Díaz</i>	72
<i>Campamento urbano AFANIAS</i>	96
<b>Total</b>	<b>413</b>

**D) Planes de Mejora y Extensión Educativa**

<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO</b>	<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO</b>
<i>CC Estudio-3 Afanias</i>	115	96	83,47%
<i>CEIP Daniel Vázquez Díaz</i>	201	20	9,95%
<i>CEIP Rosa de Luxemburgo</i>	419	269	64,20%
<i>CEIP Escuelas El Bosque</i>	383	239	62,40%
<i>CEIP Portugal</i>	173	123	71,10%
<i>CEIP Eugenio M<sup>a</sup> Hostos</i>	324	202	62,34%
<i>CEIP EE.UU. de América</i>	155	24	15,48%
<i>CEIP Fernández Moratín</i>	390	55	14,10%
<i>IES Ortega y Gasset</i>	313	15	4,79%
<i>IES Ciudad de los Poetas</i>	304	18	5,92%
<i>IES Virgen de la Paloma</i>	189	28	14,81%
<i>CC Bernadette</i>	968	493	50,93%
<i>CC Fray Luis de León</i>	1.117	957	85,68%
<i>CC María Reina</i>	258	61	23,64%
<i>CC Ntra. Sra. del Pilar</i>	671	439	65,42%
<i>CC Sgdo Corazón de Jesús</i>	768	55	7,16%
<i>El Las Viñas</i>	115	99	86,09%
<i>Casa Niños Daniel V. Díaz</i>	53	12	22,64%
<b>Total 18 Centros</b>	<b>6.916</b>	<b>3.205</b>	<b>46,34%</b>

TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<i>Escuela urbana</i>
<i>Dinamización de biblioteca/Ritmo y Música</i>
<i>Taller de Biblioteca</i>
<i>Taller de animación a la lectura/Biblioteca</i>
<i>Taller de apoyo escolar</i>
<i>Taller de guitarra/ Coro musical</i>
<i>Escuela de violines</i>
<i>Taller de masaje infantil</i>
<i>Apoyo al estudio</i>

#### E) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Curso de formación de padres</i>	<i>84</i>
<b>Total</b>	<b>84</b>

#### F) Información y atención al público

Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)
<b>2.500</b>

#### G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.

Nº DE CENTROS	ALUMNOS
<b>22</b>	<b>5.170</b>

#### H) Presupuesto 2010: Programa 321.01 “Colegios y centros educativos” Partida 227.99

<b>404.339,28 euros</b>
-------------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE LATINA

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Latina, más cerca de tu aula</i>	622
<i>Talleres lúdicos de Educación en Valores</i>	133
<i>Conciertos didácticos</i>	7.200
<i>Representaciones teatrales para fomentar la integración</i>	4.939
<b>Total</b>	<b>12.894</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>XIX Concurso Escolar de Belenes</i>	6.276
<i>I Concurso de Villancicos Latina</i>	300
<i>Certamen Constitución para centros escolares</i>	300
<b>Total</b>	<b>6.876</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Escuela de padres y madres</i>	480
<b>Total</b>	<b>480</b>



**D) Planes de Mejora y Extensión Educativa**

<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO</b>	<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO</b>
<i>CEIP Alcalde de Móstoles</i>	199	90	45,23%
<i>CEIP Amadeo Vives</i>	398	89	22,36%
<i>CEIP Ciudad de Badajoz</i>	180	92	51,11%
<i>CEIP Costa Rica</i>	399	71	17,79%
<i>CEIP Cuba</i>	370	125	33,78%
<i>CEIP Dehesa del Príncipe</i>	262	105	40,08%
<i>CEIP Ermita del Santo</i>	404	75	18,56%
<i>CEIP Francisco Arranz</i>	416	160	38,46%
<i>CEIP Francisco de Goya</i>	191	125	65,44%
<i>CEIP Gonzalo Fdez. de Córdoba</i>	269	180	66,91%
<i>CEIP Hernán Cortés</i>	392	114	29,08%
<i>CEIP Jovellanos</i>	341	130	38,12%
<i>CEIP La Latina</i>	422	252	59,71%
<i>CEIP Manuel Bartolomé Cossío</i>	404	115	28,46%
<i>CEIP Ntra. Sra. de Lucero</i>	678	182	26,84%
<i>CEIP Parque Aluche</i>	409	180	44,01%
<i>CEIP República de Uruguay</i>	264	90	34,09%
<i>CC Beata Filipina</i>	627	87	13,87%
<i>CC Bienaventurada Virgen María</i>	641	113	17,63%
<i>CC Cristo Rey</i>	711	61	8,58%
<i>CC Divino Maestro</i>	851	110	12,93%
<i>CC Enriqueta Aymer</i>	651	105	16,13%
<i>CC Ntra. Sra. de Escuelas Pías</i>	1.020	90	8,82%
<i>CC La Salle</i>	818	174	21,27%
<i>CC Lourdes</i>	722	120	16,62%
<i>CC Luis Feito</i>	199	73	36,68%
<i>CC Nebrija Rosales</i>	204	139	68,13%
<i>CC Ntra. Sra. Sagrado Corazón</i>	695	75	10,79%
<i>CC San José Lucero</i>	348	102	29,31%
<i>CC San Buenaventura</i>	1.106	145	13,11%

CC San Juan García	538	85	15,80%
CC Santa Cristina	447	105	23,49%
CC Gamo Diana	960	148	15,42%
CCE El Despertar	18	11	61,11%
IES Blas de Otero	402	150	37,31%
IES Iturralde	478	134	28,03%
IES María de Molina	310	44	14,19%
IES Mariano José de Larra	397	103	25,94%
IES Parque Aluche	396	59	14,90%
<b>Total 39 Centros</b>	<b>18.537</b>	<b>4.408</b>	<b>23,78%</b>
<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Taller de actividad deportivo-educativa</i>			
<i>Taller de Animación a la lectura</i>			
<i>Taller de Apoyo Lenguaje, Matemáticas</i>			
<i>Taller de Dinamización de bibliotecas</i>			
<i>Taller de Refuerzo escolar</i>			
<i>Taller de Técnicas de estudio</i>			
<i>Taller de Artes Plásticas</i>			
<i>Taller de castellanización</i>			
<i>Taller de coeducación</i>			
<i>Taller de creación artística</i>			
<i>Taller de creatividad infantil</i>			
<i>Técnicas expresión corporal</i>			
<i>Técnicas expresión y lenguaje</i>			
<i>Taller de Habilidades instrumentales</i>			
<i>Taller de juegos – Teatro</i>			
<i>Taller de juegos infantiles</i>			
<i>Taller de lecto-escritura</i>			
<i>Taller de Ludoteca</i>			
<i>Taller de pre-deporte</i>			
<i>Taller de primeras actividades</i>			
<i>Taller de Psicomotricidad</i>			

**E) Actividades conjuntas con las Direcciones de Educación y de Participación Ciudadana**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Escuelas Municipales Deportivas</i>	<i>400</i>
<b>Total</b>	<b>400</b>

**F) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>11.250</b>

**G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>45</b>	<b>17.900</b>

**H) Presupuesto 2010: Programa 321.01 “Colegios y centros educativos”  
Partidas: 221.99, 223.00, 227.99, 482.03**

<b>3.854.168 euros</b>
------------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE CARABANCHEL

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Carabanchel, más cerca de tu aula</i>	709
<i>Campaña escolar de Animación a la lectura</i>	8.400
<i>Taller de Animación teatral en centros escolares</i>	167
<i>Representaciones teatrales en el aula</i>	2.170
<i>Conciertos pedagógicos</i>	5.400
<i>Ludoteca</i>	75
<i>Escuelas Municipales de Promoción Deportiva</i>	546
<i>XX Matinal de la Semana de cine español</i>	1.045
<i>Taller de Educación en valores</i>	548
<i>Taller de Aprender a vivir juntos</i>	550
<i>Taller de Habilidades sociales</i>	301
<i>Taller de Acercamiento al aula</i>	20
<b>Total</b>	<b>19.931</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>VIII Jornada de Absentismo Escolar para la comunidad educativa</i>	84
<i>Comisión de Participación de Inf.y Adolesc.del distrito Carabanchel</i>	18
<i>Semana de Teatro Escolar / Certamen</i>	3.110
<i>V Cross Escolar</i>	2.741
<i>VI Jornada Multideporte Escolar</i>	642
<b>Total</b>	<b>6.595</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Escuela de padres</i>	200
<i>Agenda escolar</i>	6.175
<i>Punto de información y asesoramiento a padres</i>	2.075
<b>Total</b>	<b>8.450</b>

### D) Educación de Adultos

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Escuela Municipal de Educación de Adultos</i>	131
<b>Total</b>	<b>131</b>

### E) Planes de Mejora y Extensión Educativa

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CC Cervantes</i>	122	84	68,85%
<i>CC Ntra. Sra. de la Merced</i>	433	148	34,18%
<i>CC Santa María Micaela</i>	387	105	27,13%
<i>CC Vedruna</i>	1.092	44	4,03%
<i>CEIP Antonio Machado</i>	588	126	21,43%
<i>CEIP Arcipreste de Hita</i>	205	66	32,20%
<i>CEIP Capitán Cortés</i>	389	30	7,71%
<i>CEIP Concepción Arenal</i>	435	72	16,55%
<i>CEIP Gonzalo de Berceo</i>	436	53	12,16%
<i>CEIP Haití</i>	670	311	46,42%
<i>CEIP Inmaculada Concepción</i>	90	14	15,56%
<i>CEIP Isaac Peral</i>	441	104	23,58%
<i>CEIP Julián Besteiro</i>	509	90	17,68%

<i>CEIP Miguel Servet</i>	444	250	56,31%
<i>CEIP Parque Eugenia Montijo</i>	220	41	18,64%
<i>CEIP Perú</i>	874	799	91,42%
<i>CEIP República Dominicana</i>	221	92	41,63%
<i>CEIP República del Ecuador</i>	470	101	21,48%
<i>CEIP San Ignacio de Loyola</i>	222	94	42,34%
<i>CEIP y ESO Pinar de S.José</i>	862	109	12,65%
<i>IES Antonio Machado</i>	415	38	9,16%
<i>IES Calderón de la Barca</i>	626	69	11,02%
<i>IES Emilio Castelar</i>	595	50	8,40%
<i>IES Emperatriz M<sup>a</sup> de Austria</i>	837	20	2,39%
<i>IES Vista Alegre</i>	574	35	6,10%
<b>Total 25 Centros</b>	<b>12.157</b>	<b>2.945</b>	<b>24,22%</b>
<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Taller de prevención y refuerzo</i>			
<i>Taller de juegos cooperativos</i>			
<i>Taller de juegos divertidos</i>			
<i>Taller de creatividad en inglés</i>			
<i>Los primeros del cole</i>			
<i>Taller de prensa</i>			
<i>Taller de radio</i>			
<i>Taller de teatro</i>			
<i>Escuela predeportiva</i>			
<i>Animación a la lectura</i>			
<i>Ludoteca</i>			
<i>Escuela de danza</i>			
<i>Taller de música</i>			
<i>Taller de musicoterapia</i>			
<i>Taller de psicomotricidad</i>			
<i>Escuela deportiva: fútbol-sala, baloncesto, judo, etc.</i>			

<i>Taller de creación artística</i>
<i>Taller de apoyo al estudio</i>
<i>Taller de Inglés</i>
<i>Taller de diseño gráfico por ordenador</i>
<i>Taller de nuevas tecnologías</i>
<i>Taller de expresión corporal</i>
<i>Taller de medio-ambiente: Huerto</i>
<i>Programa de Habilidades sociales</i>
<i>Servicio de vigilancia</i>

**F) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>7.000</b>

**G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>55</b>	<b>21.285</b>

**H) Presupuesto 2010: Programa 321.01 “Colegios y centros educativos”**
**Partidas: 220.01, 221.99, 223.00, 227.99, 482.03, 489.01**

<b>952.094,65 euros</b>
-------------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE USERA

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Arte e Historia en el Museo del Prado</i>	300
<i>Parque y Jardín Botánico del Parque Pradolongo</i>	5.900
<i>Conciertos pedagógicos</i>	810
<i>Teatro</i>	9.543
<b>Total</b>	<b>16.553</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>XIII Olimpiada escolar de Usera</i>	2.505
<i>V Cross</i>	2.331
<i>Natación ((2º y 6º de E.P.)</i>	400
<b>Total</b>	<b>5.236</b>



**C) Planes de Mejora y Extensión Educativa**

<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO</b>	<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO</b>
<i>CN República de Brasil</i>	44	12	27,27%
<i>CN Fuencisla</i>	44	15	34,09%
<i>CEIP República del Brasil</i>	623	254	40,77%
<i>CEIP Gloria Fuertes</i>	320	107	33,44%
<i>CEIP Juan Sebastián Elcano</i>	471	96	20,38%
<i>CEIP Marcelo Usera</i>	213	146	68,54%
<i>CEIP Meseta de Orcasitas</i>	577	110	19,06%
<i>CEIP Pradolongo</i>	461	49	10,63%
<i>CEIP Ciudad de Jaén</i>	666	231	34,68%
<i>CPEE Joan Miró</i>	140	55	39,28%
<i>CEIP Puerto Rico</i>	407	169	41,52%
<i>CEIP Jorge Manrique</i>	499	155	31,06%
<i>CC María Reina</i>	325	67	20,62%
<i>CC Ntra. Sra. de Montserrat</i>	318	150	47,17%
<i>CC La Natividad</i>	383	54	14,10%
<i>CC Ntra. Sra. de Fátima</i>	700	19	2,71%
<i>CC Central</i>	454	50	11,01%
<i>E.I. Albaicín</i>	90	8	8,89%
<i>E.I. La Cornisa</i>	100	48	48,00%
<i>E.I. Zofío</i>	126	38	30,16%
<i>IES Ciudad de Jaén</i>	374	35	9,36%
<i>IES Pradolongo</i>	431	63	14,62%
<i>IES Tierno Galván</i>	372	140	37,63%
<i>IES Juan de Villanueva</i>	341	30	8,80%
<i>IES Pío Baroja</i>	620	39	6,29%
<b>Total 25 Centros</b>	<b>9.099</b>	<b>2.140</b>	<b>23,52%</b>

<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
<i>Inglés</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Estudia y juega</i>
<i>Ajedrez</i>
<i>Biblioteca</i>
<i>Los primeros del cole</i>
<i>Escuela de padres</i>
<i>Psicomotricidad</i>
<i>Informática</i>
<i>Deportes (multideporte, kárate, judo, baloncesto, fútbol, ...)</i>
<i>Teatro</i>
<i>Apoyo al estudio</i>
<i>Lucha-danza Capoeira</i>
<i>Club de deberes</i>
<i>Animación a la lectura</i>
<i>Campamento urbano en el CPEE Joan Miró</i>

#### **D) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>5.000</b>

#### **E) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>28</b>	<b>3.300</b>

#### **F) Presupuesto 2010: Programa 321.01 "Colegios y centros educativos"**

**Partidas: 223.00, 226.99, 227.99, 482.03, 489.01**

<b>2.620.912,20 euros</b>
---------------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE DE VALLECAS

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Animación a la lectura</i>	13.968
<i>Visitas Asamblea de Madrid</i>	1.394
<i>Visitas Zoo de la Casa de Campo</i>	600
<i>Visitas a Faunia</i>	680
<i>Conociendo los parques de mi barrio</i>	3.239
<i>Visitas al Real Jardín Botánico</i>	1.375
<i>La estación tiene la clave</i>	1.150
<b>Total</b>	<b>22.406</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Charangas con motivo del Carnaval</i>	1.953
<i>Montaje de sonido en los colegios</i>	3.089
<b>Total</b>	<b>5.042</b>

**C) Planes de Mejora y Extensión Educativa**

<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO</b>	<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO</b>
<i>CEIP Aragón</i>	175	143	81,71%
<i>CEIP C. S. de los Terreros</i>	411	781	190,02%
<i>CEIP Concha Espina</i>	320	95	29,68%
<i>CEIP Doctor Tolosa Latour</i>	448	273	60,93%
<i>CEIP Educ. Esp. Vallecas</i>	139	174	125,17%
<i>CEIP El Madroño</i>	200	219	109,50%
<i>CEIP Francisco Ruano</i>	177	229	129,37%
<i>CEIP Fray Junípero Serra</i>	100	202	202,00%
<i>CEIP Giner de los Ríos</i>	405	168	41,48%
<i>CEIP Jaime Balmes</i>	420	85	20,23%
<i>CEIP Javier de Miguel</i>	323	200	61,91%
<i>CEIP José M<sup>º</sup> de Pereda</i>	203	147	72,41%
<i>CEIP La Rioja</i>	404	270	66,83%
<i>CEIP Madrid Sur</i>	400	142	35,50%
<i>CEIP Manuel Núñez Arenas</i>	190	44	23,15%
<i>CEIP Mesonero Romanos</i>	393	223	56,74%
<i>CEIP Padre Mariana</i>	213	64	30,04%
<i>CEIP Santo Domingo</i>	435	119	27,35%
<i>CEIP San Pablo</i>	206	165	80,09%
<i>CEIP Virgen del Cerro</i>	466	237	50,85%
<i>CEIP Amós Acero</i>	218	449	205,96%
<i>CEIP Manuel Siurot</i>	135	187	138,51%
<i>CC Asunción Vallecas</i>	875	52	5,94%
<i>CC Ave María</i>	347	119	34,29%
<i>CC Cdad. de los Muchachos</i>	985	123	12,48%
<i>CC Centro Cult. Palomeras</i>	329	331	100,60%
<i>CC María Inmaculada</i>	415	184	44,33%
<i>CC Primero de Mayo</i>	219	111	50,68%

<i>CC Sagrada Familia de Urgel</i>	1.050	294	28,00%
<i>CC Sto. Ángel de la Guarda</i>	345	275	79,71%
<i>CC Tajamar</i>	1.353	129	9,53%
<i>CC Trabenco</i>	332	212	63,85%
<i>IES Antonio Domínguez Ortiz</i>	459	96	20,91%
<i>IES Arcipreste de Hita</i>	400	128	32,00%
<i>IES Madrid Sur</i>	647	84	12,98%
<i>IES Palomeras-Vallecas</i>	485	70	14,43%
<i>IES Tirso de Molina</i>	593	51	8,60%
<i>IES Vallecas I</i>	291	69	23,71%
<i>EEl Los Compañeros</i>	90	85	94,44%
<i>EEl Los Girasoles</i>	144	173	120,13%
<i>EEl Los Gorriones</i>	107	65	60,74%
<i>EEl Nazaret</i>	202	170	84,15%
<i>EEl Petirrojo</i>	94	107	113,82%
<i>EEl Retamar</i>	99	172	173,73%
<i>EEl Shantala</i>	111	122	109,90%
<i>EEl Zaleo</i>	113	104	92,03%
<i>EEl El Pozo</i>	64	168	262,50%
<b>Total 47 Centros</b>	<b>16.530</b>	<b>8.110</b>	<b>49,06%</b>
<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Taller de reciclaje</i>			
<i>Juegos tradicionales de mesa</i>			
<i>Taller de los sentidos</i>			
<i>Taller de títeres</i>			
<i>Arteterapia</i>			
<i>Actividades deportivas</i>			
<i>Animación a la lectura</i>			
<i>Animación a la lectura en Inglés</i>			
<i>Apoyo al estudio</i>			
<i>Apoyo escolar</i>			

<i>Atención a la biblioteca</i>
<i>Ajedrez</i>
<i>Baile</i>
<i>Catalogación</i>
<i>Catalogación y préstamo</i>
<i>Cerámica</i>
<i>Taller de danza</i>
<i>Dibujo y pintura</i>
<i>Dinamización de bibliotecas</i>
<i>Habilidades sociales</i>
<i>Juegos y resolución de conflictos</i>
<i>Informática</i>
<i>Inglés</i>
<i>Juegos cooperativos</i>
<i>Lectoescritura</i>
<i>Iniciación musical</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Los primeros del cole</i>
<i>Taller de refuerzo escolar</i>
<i>Guitarra</i>
<i>Expresión corporal y Expresión musical</i>
<i>Psicomotricidad</i>
<i>Razonamiento lógico</i>
<i>Taller de juegos cooperativos</i>
<i>Taller de manualidades</i>
<i>Taller medioambiental</i>
<i>Taller infantil</i>
<i>Talleres lúdicos</i>
<i>Teatro</i>
<i>Técnicas de estudio</i>

**D) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>32.500</b>

**E) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>82</b>	<b>16.594</b>

**F) Presupuesto 2010 Programa 321.01 "Colegios y centros educativos  
Partidas 221.99, 227.99**

<b>1.206.100,14 euros</b>
---------------------------

**JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ**
**A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Acercándonos al IES</i>	206
<i>Apoyo escolar: IES Felipe II</i>	15
<i>Espacio abierto al estudio: IES Juana de Castilla</i>	40
<i>Tardes en el cole: CEIP Menéndez Pidal</i>	35
<i>Apoyo escolar y Espacio abierto</i>	45
<i>Jugando a actuar: CEIP Pío Baroja</i>	180
<i>Biblioteca: CEIP Dr. Conde Arruga (catalogación)</i>	
<i>Música para comunicarse: Aula de TGD (alumnos con n.e.e.)</i>	3
<i>Mediación escolar</i>	55
<i>Tú a tu ritmo</i>	65
<i>Apoyo socioeducativo</i>	135
<b>Total</b>	<b>779</b>

**B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Certamen de tarjetas navideñas (7 centros)</i>	170
<i>Certamen de Belenes (14 centros)</i>	6.675
<i>Campaña solidaria en CEIPs del Distrito (9 centros)</i>	3.390
<i>Jornada Fomento a la lectura (14 centros)</i>	4.200
<b>Total</b>	<b>14.435</b>



### C) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Escuela Infantil de Verano</i>	380
<i>Escuela Infantil de Navidad</i>	50
<i>Apoyo Colonia integración de Navidad CEIP Menéndez Pidal</i>	40
<i>Colonia inclusiva</i>	80
<i>Actividades de verano con adolescentes</i>	15
<b>Total</b>	<b>565</b>

### D) Planes de Mejora y Extensión Educativa

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEE Fundación Ademo</i>	72	54	75,00%
<i>CEIP Martínez Montañés</i>	273	85	31,14%
<i>CEIP Pío Baroja</i>	382	10	2,62%
<i>CEIP Fontarrón</i>	395	30	7,59%
<i>CEIP Pasamonte</i>	413	413	100,00%
<i>CEIP Inmemorial del Rey</i>	357	357	100,00%
<i>CEIP Sainz de Vicuña</i>	658	658	100,00%
<i>CEIP Real Armada</i>	553	553	100,00%
<i>C Gredos S. Diego Moratalaz</i>	1.357	30	2,21%
<i>IES Carlos M<sup>a</sup> Rguez. Valcarcel</i>	303	45	14,85%
<i>IES Felipe II</i>	421	45	10,69%
<i>IES Rey Pastor</i>	340	340	100,00%
<i>El Gaia</i>	115	115	100,00%
<i>El Arce</i>	115	115	100,00%
<i>El El Lirón</i>	115	115	100,00%
<b>Total 15 Centros</b>	<b>5.869</b>	<b>2.965</b>	<b>50,52%</b>

<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
<i>Psicomotricidad</i>
<i>Biblioteca</i>
<i>Pequeclub</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Teatro</i>
<i>Danza moderna</i>
<i>Cerámica</i>
<i>Plástica</i>
<i>Animación a la lectura</i>
<i>Juegos de patio</i>
<i>Baloncesto</i>
<i>Club de estudio</i>
<i>Orquesta</i>
<i>Periódico</i>

**E) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>2.000</b>

**F) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>17</b>	<b>4.800</b>

**G) Presupuesto 2010: Programa 321.01 “Colegios y centros educativos”  
Partida 227.99**

<b>1.569.738,50 euros</b>
---------------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Senda ecológica "Las Dehesas de Cercedilla"</i>	1.125
<i>Centro de Interpretación "La Laguna del Campillo"</i>	495
<i>Granja-escuela "El Jarama y los cuentos"</i>	1.327
<i>Teatro, cuentacuentos, música, teatro, danza, mimo, títeres, payasos</i>	1.480
<i>Conciertos pedagógicos</i>	1.000
<i>Actividades de la ciencia</i>	846
<i>Museo Arqueológico</i>	494
<i>Museo de "El Prado"</i>	785
<i>Madrid Histórico. Visita panorámica de Madrid y Anden 0</i>	469
<i>Exposición "Canal Isabel II"</i>	155
<i>Act. Valores interculturalidad</i>	1.045
<i>Act. Valores violencia en las aulas</i>	985
<i>Act. Salud hábitos saludables</i>	1.200
<i>Teatro Inglés</i>	600
<i>Técnicas de estudio</i>	450
<i>Itinerarios educativos</i>	200
<i>Día del Libro</i>	500
<i>Día del Medio Ambiente</i>	700
<i>Certamen de cantos populares navideños interculturales</i>	500
<i>Concurso de Belenes</i>	350
<i>La integración a través del juego (activ. niños con disc. motórica)</i>	50
<i>Refuerzo educativo para escolares de 6º de E. Primaria</i>	75
<i>Actividades complementarias para adultos (visitas museos, etc.)</i>	60
<i>Orientación escolar y profesional</i>	700
<i>Escuelas Municipales Deportivas</i>	430
<b>Total</b>	<b>16.021</b>

**B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)**

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Día Mundial del Medio Ambiente</i>	700
<i>Día del Libro en Ciudad Lineal</i>	500
<i>Semana de la Ciencia en los colegios</i>	450
<i>IV Certamen de cantos populares navideños interculturales</i>	500
<b>Total</b>	<b>2.150</b>

**C) Actividades de apoyo a las familias**

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Asesoramiento a familias</i>	450
<i>Escuela de Padres</i>	80
<b>Total</b>	<b>530</b>

**D) Actividades en períodos vacacionales**

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Campamentos urbanos</i>	500
<b>Total</b>	<b>500</b>

**E) Planes de Mejora y Extensión Educativa**

<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO</b>	<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO</b>
<i>CEIP Miguel Blasco Vilatela</i>	460	60	13,04%
<i>CEIP Gustavo Adolfo Bécquer</i>	230	50	21,74%
<i>CEIP San Juan Bosco</i>	274	96	35,04%
<i>CEIP Conde de Romanones</i>	305	80	26,23%
<i>CEIP Méjico</i>	336	96	28,57%
<i>CEIP San Benito</i>	192	63	32,81%
<i>CEIP N.Sra. de la Concepción</i>	302	50	16,56%
<i>CEIP Leopoldo Alas</i>	110	60	54,54%
<i>CEIP San Juan Bautista</i>	497	80	16,10%
<i>CEIP Joaquín Turina</i>	253	40	15,81%
<i>IES Barrio de Bilbao</i>	275	50	18,18%
<i>IES Salvador Dalí</i>	365	30	8,22%
<i>IES Francisco de Goya</i>	294	46	15,65%
<i>IES San Juan Bautista</i>	467	50	10,71%
<i>CPC Nuevo Equipo</i>	325	35	10,77%
<i>CPC Ntra. Sra. de Fátima</i>	204	42	20,59%
<b>Total 16 Centros</b>	<b>4.889</b>	<b>928</b>	<b>18,98%</b>
<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Ludoteca</i>			
<i>Animación a la lectura</i>			
<i>Técnicas de estudio</i>			
<i>Juegos matemáticos</i>			
<i>Psicomotricidad</i>			
<i>Expresión plástica/Expresión musical</i>			
<i>Ritmo y movimiento</i>			
<i>Teatro</i>			
<i>Teatro de habilidades sociales</i>			
<i>Talleres lúdicos: "Me divierto y aprendo"</i>			

<i>Música</i>
<i>Cuentacuentos</i>
<i>Estudio asistido</i>
<i>“La primera hora”</i>
<i>Aerobic</i>
<i>Inglés</i>
<i>Taller de agilidad mental</i>
<i>Juegos y actividades deportivas</i>

**F) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>5.000</b>

**G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula**

<b>Nº CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>18</b>	<b>16.500</b>

**H) Presupuesto 2010 Programa 321.01 “Colegios y centros educativos”  
Partidas 223.00, 227.99**

<b>1.951.023,74 euros</b>
---------------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE HORTALEZA

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Técnicas de estudio</i>	453
<i>Jornadas Animación a la lectura</i>	4.419
<i>Apoyo al Área de Música: "Conciertos Pedagógicos"</i>	4.419
<i>Jornadas de Iniciación al esquí</i>	600
<i>Coro escolar</i>	48
<i>Programa "Hortaleza, más cerca de tu Aula"</i>	994
<i>Jornadas didácticas de Inglés</i>	3.157
<i>Agendas Escolares curso 2009-2010</i>	6.000
<b>Total</b>	<b>20.090</b>

**B) Planes de Mejora y Extensión Educativa**

<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO</b>	<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO</b>
<i>CEIP Juan Zaragüeta</i>	387	25	6,46%
<i>CEIP Luis Cernuda</i>	193	73	37,82%
<i>CEIP Dionisio Ridruejo</i>	248	46	18,55%
<i>CEIP Esperanza</i>	401	83	20,70%
<i>CEIP Ramón P. Ayala</i>	307	31	10,10%
<i>CEIP Garcilaso de la Vega</i>	409	25	6,11%
<i>CEIP Pablo Picasso</i>	468	46	9,83%
<i>CEIP Virgen del Cortijo</i>	274	47	17,15%
<i>CEIP Pinar del Rey</i>	401	105	26,18%
<i>CEIP San Miguel</i>	185	100	54,05%
<i>CEIP Filósofo Séneca</i>	187	37	19,79%
<i>CEIP Adolfo Suárez</i>	916	55	6,00%
<i>CPEE Princesa Sofía</i>	99	21	21,21%
<i>CC Virgen Milagrosa</i>	223	100	44,84%
<i>CC Patrocinio de María</i>	292	163	55,82%
<i>CC Azorín</i>	413	67	16,22%
<i>CC Sta.Fca.Javier Cabrini</i>	1.047	45	4,30%
<i>CC La Inmaculada</i>	1.022	97	9,49%
<i>CC Cristo Rey</i>	712	60	8,25%
<i>IES Conde de Orgaz</i>	379	47	12,40%
<i>IES Arturo Soria</i>	208	9	4,33%
<i>IES Rosa Chacel</i>	310	137	44,19%
<i>IES Gabriel G<sup>a</sup> Marquez</i>	560	49	8,75%
<i>Casa de Niños San Miguel</i>	66	10	15,15%
<i>E.I. Parque Hortaleza</i>	127	19	14,96%
<i>EI El Carmen</i>	159	26	16,35%
<i>EI La Almudena</i>	115	12	10,43%
<i>CC EE Araya</i>	23	16	69,56%
<i>CC EE M<sup>a</sup> Corredentora</i>	258	30	11,63%
<b>Total 29 Centros</b>	<b>10.389</b>	<b>1.581</b>	<b>15,22%</b>



<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
<i>Los primeros del cole</i>
<i>Biblioteca</i>
<i>Dinamización de biblioteca</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Actividades deportivas: Fútbol y baloncesto</i>
<i>Huerto escolar</i>
<i>Taller de teatro y Danza</i>
<i>Taller de cerámica</i>
<i>Apoyo escolar</i>
<i>Psicomotricidad</i>
<i>Juegos deportivos y Expresión</i>
<i>Talleres de coro y Guitarra</i>
<i>Taller de Ciencias Naturales</i>
<i>Aerobic</i>
<i>Actividades de Educación Especial</i>
<i>Creatividad</i>
<i>Informática</i>

### **C) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>12.000</b>

### **D) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>27</b>	<b>5.414</b>

### **E) Presupuesto 2010: Programa 321.01 “Colegios y centros educativos” Partida 223.000 y 227.99**

<b>2.519.846,00 euros</b>
---------------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE VILLAVERDE

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Villaverde, más cerca de tu aula</i>	1.140
<i>Animación a la lectura</i>	1.100
<i>Teatro: talleres</i>	246
<i>Teatro: funciones</i>	2.525
<i>Programa "Plan Integral de convivencia" (E. Secundaria)</i>	1.131
<i>Desarrollo Inteligencia emocional (E. Secundaria)</i>	1.094
<i>Actividad de Hip-Hop en IES de Villaverde: Poesía y Hip-Hop</i>	698
<i>Talleres de Ciencia divertida</i>	9.000
<i>Granja educativa</i>	2.500
<i>Faunia</i>	2.120
<i>Dinamización Partic. Infantil y Juvenil en D. Villaverde (Pl.Barrio)</i>	220
<b>Total</b>	<b>21.774</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Jornadas Interculturales IES El Espinillo y S.Cristobal (mayo 2010)</i>	490
<i>Actividades con adolescentes en espacios abiertos (julio 2010)</i>	50
<b>Total</b>	<b>540</b>

### C) Actividades de apoyo a las familias

ACTIVIDAD	USUARIOS
<i>Intervenciones con familiares (Plan Integral de Convivencia)</i>	109
<i>Escuela de Familias (Planes de Barrio)</i>	40
<b>Total</b>	<b>149</b>

**D) Planes de Mejora y Extensión Educativa**

<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO</b>	<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO</b>
<i>CEIP Antonio de Nebrija</i>	662	75	11,33%
<i>CEIP Azorín</i>	231	60	25,97%
<i>CEIP Barcelona</i>	418	75	17,94%
<i>CEIP Cdad. de los Ángeles</i>	903	110	12,18%
<i>CEIP Ciudad de Córdoba</i>	379	105	27,70%
<i>CEIP Dámaso Alonso</i>	228	85	37,28%
<i>CEIP El Espinillo</i>	678	115	16,96%
<i>CEIP El Greco</i>	593	100	16,86%
<i>CEIP Juan de la Cierva</i>	931	195	20,94%
<i>CEIP Los Rosales</i>	433	60	13,86%
<i>CEIP Manuel de Falla</i>	228	83	36,40%
<i>CEIP Navas de Tolosa</i>	410	14	3,41%
<i>CEIP Ntra. Sra. de la Luz</i>	219	58	26,48%
<i>CEIP Sagunto</i>	402	24	5,97%
<i>CEIP San Carlos</i>	448	105	23,44%
<i>CEIP San Roque</i>	195	45	23,08%
<i>CC Com. Infantil Villaverde</i>	308	120	38,96%
<i>IES Ciudad de los Ángeles</i>	676	45	6,66%
<i>IES El Espinillo</i>	1.028	90	8,75%
<i>El Espinillo</i>	110	110	100,00%
<b>Total 20 Centros</b>	<b>9.480</b>	<b>1.674</b>	<b>17,66%</b>
<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Acogida matinal</i>			
<i>Acogida matinal (desayunos)</i>			
<i>Actividades deportivas</i>			
<i>Ajedrez</i>			
<i>Animación a la lectura</i>			
<i>Apoyo a monitores</i>			

<i>Apoyo a psicomotricidad</i>
<i>Apoyo al estudio</i>
<i>Baile</i>
<i>Baloncesto</i>
<i>Cerámica</i>
<i>Coro escolar</i>
<i>Dibujo y pintura</i>
<i>Fútbol</i>
<i>Guitarra</i>
<i>Inglés</i>
<i>Juegos de mesa</i>
<i>Juegos predeportivos</i>
<i>Juegos y actividades de ocio</i>
<i>Juegos y actividades de ocio (E. Infantil)</i>
<i>Ludoteca (E. Infantil)</i>
<i>Manualidades (E. Infantil)</i>
<i>Música y movimiento</i>
<i>Música y movimiento (E. Infantil)</i>
<i>Psicomotricidad</i>
<i>Sensación y movimiento (E. Infantil)</i>
<i>Taller de cuentos (E. Infantil)</i>
<i>Taller de ingenio y experimentos</i>
<i>Taller de animación a la lectura</i>
<i>Teatro</i>

### **E) Actividades en períodos vacacionales**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>USUARIOS</b>
<i>Centros Abiertos de Navidad 2009 (Planes de Barrio)</i>	<i>62</i>
<i>Centros Abiertos de verano 2010 (Planes de Barrio)</i>	<i>201</i>
<b>Total</b>	<b>263</b>

**F) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<i>5.200</i>

**G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>26</i>	<i>2.600</i>

**H) Presupuesto 2010: Programa 321.01 “Colegios y centros educativos”  
Partidas: 223.00 y 227.99**

<i>1.659.432 euros</i>
------------------------

**JUNTA MUNICIPAL DE VILLA DE VALLECAS**
**A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>Educación para la salud (Granja Escuela)</i>	555
<i>Técnicas de estudio</i>	1.136
<i>Educación ambiental (Casa de Campo y Monte de El Pardo)</i>	782
<i>Agenda escolar</i>	7.350
<i>Teatro en Inglés</i>	1.698
<i>Teatro Ciencia Divertida "Locos estados de la materia"</i>	1.775
<i>Animación a la lectura/Encuentros con animador (E.P.)</i>	1.472
<i>Animación a la lectura/Encuentros con autor (E.P.)</i>	3.231
<i>Visita a Micropolix</i>	600
<b>Total</b>	<b>18.599</b>

**B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ALUMNOS</b>
<i>XI Certamen de artes escénicas</i>	937
<i>Educación medioambiental (Faunia)</i>	944
<i>Acto de reconocimiento escolar (entrega de diploma y obsequio)</i>	23
<i>Premio extraordinario de Bachiller</i>	1
<i>Certamen de Tarjetas Navideñas</i>	381
<i>Certamen de Dibujo (Constitución Española)</i>	125
<i>Certamen de Belenes</i>	3.579
<i>Conferencia "La sombra de la violencia" (Javier Urra)</i>	183
<i>Entradas para el musical "La caja de los juguetes"</i>	13
<i>Exposición de Javier Comas</i>	231
<i>XV Aniversario del CEIP Francisco Fatou</i>	500
<b>Total</b>	<b>6.917</b>

**D) Planes de Mejora y Extensión Educativa**

<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO</b>	<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>	<b>% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO</b>
<i>CEIP Agustín R. Sahún</i>	488	75	15,37%
<i>CEIP Blas de Otero</i>	496	97	19,56%
<i>CEIP Juan Gris</i>	528	100	18,94%
<i>CEIP Francisco Fatou</i>	503	86	17,10%
<i>CEIP Loyola de Palacio</i>	311	95	30,55%
<i>CEIP El Quijote</i>	490	190	38,77%
<i>CC Gredos San Diego Las Suertes</i>	1.464	90	6,15%
<i>CC Nueva Castilla</i>	562	27	4,80%
<i>CC San Eulogio</i>	284	83	29,22%
<i>CC Liceo Versalles</i>	403	45	11,17%
<i>CC Sagrado Corazón</i>	336	56	16,67%
<i>CC Zazuar</i>	741	32	4,32%
<i>IES Villa de Vallecas</i>	634	12	1,89%
<i>El Arco Iris</i>	74	45	60,81%
<i>El La Paloma</i>	115	60	52,17%
<b>Total 15 Centros</b>	<b>7.429</b>	<b>1.093</b>	<b>14,71%</b>
<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Música y Movimiento</i>			
<i>Juegos y actividades</i>			
<i>Inglés</i>			
<i>Apoyo escolar Ciencias</i>			
<i>Apoyo escolar Humanidades</i>			
<i>Apoyo escolar E. Primaria</i>			
<i>Biblioteca</i>			
<i>Teatro</i>			
<i>Taller de saxofón</i>			
<i>Taller de clarinete</i>			
<i>Coro escolar</i>			
<i>Taller de trompeta</i>			
<i>Taller de manualidades</i>			
<i>Taller de percusión</i>			

<i>Taller de flauta</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Taller de juegos tradicionales</i>
<i>Guitarra</i>
<i>Refuerzo de los deberes</i>
<i>Animación a la lectura</i>
<i>Manualidades</i>

**D) Fondo bibliográfico Aula (donación de libros a bibliotecas escolares)**

<b>TÍTULO</b>	<b>Nº LIBROS</b>
<i>Material complementario de Inglés</i>	293
<i>Material didáctico de aula</i>	1.778
<i>“Mi primer libro sobre Machado”</i>	1.530
<i>“Barro de Medellín</i>	1.694
<i>“El palacio de los tres ojos”</i>	1.668
<b>Total</b>	<b>6.963</b>

**E) Actividades de apoyo a las familias**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>USUARIOS</b>
<i>Escuela de padres y madres</i>	41
<b>Total</b>	<b>41</b>

**F) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>12.000</b>



**G) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>19</b>	<b>7.507</b>

**H) Presupuesto 2010: Programa 321.01 “Colegios y centros educativos”**

**Partidas: 221.99, 223.00, 226.99, 227.99, 482.03**

<b>1.813.439 euros</b>
------------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE VICALVARO

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<b>Total</b>	

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Semana de Teatro Escolar</i>	1.875
<b>Total</b>	<b>1.875</b>

### C) Planes de Mejora y Extensión Educativa

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Vicalvaro</i>	460	189	41,09%
<i>CEIP Los Almendros</i>	440	174	39,55%
<i>CEIP Pedro Duque</i>	690	135	19,57%
<i>CEIP Dr. Severo Ochoa</i>	560	125	22,32%
<i>CEIP Alfonso X El Sabio</i>	435	85	19,54%
<i>CEIP Valdebernardo</i>	680	115	16,91%
<i>CEIP Winston Churchill</i>	450	60	13,33%
<i>IES Villablanca</i>	360	34	9,44%
<i>IES Joaquín Rodrigo</i>	510	70	13,73%
<i>IES Valdebernardo</i>	500	97	19,40%
<b>Total 10 Centros</b>	<b>5.085</b>	<b>1.084</b>	<b>21,32%</b>

<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
<i>Psicomotricidad</i>
<i>Animación a la lectura</i>
<i>Baloncesto</i>
<i>Fútbol-Sala</i>
<i>Multideporte</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Predeporte</i>
<i>Fotografía</i>
<i>Informática</i>
<i>Ajedrez</i>
<i>Teatro</i>
<i>Ritmo y Danza</i>

**D) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>3.600</b>

**E) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>13</b>	<b>6.450</b>

**F) Presupuesto 2010: Programa 321.01 “Colegios y centros educativos”**
**Partidas: 223.00, 227.99**

<b>118.150 euros</b>
----------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE SAN BLAS

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Técnicas de estudio</i>	1.136
<i>Habilidades sociales</i>	1.115
<i>Cuentacuentos y Teatro en Inglés</i>	3.200
<i>Ciencia divertida</i>	3.340
<i>Jugando a actuar</i>	532
<i>Taller de escritura</i>	1.432
<i>Música en el aula</i>	650
<i>Hábitos saludables en el desayuno</i>	925
<i>Inteligencia emocional</i>	500
<b>Total</b>	<b>12.830</b>

### B) Jornadas y otros eventos (Certámenes, exposiciones, etc.)

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>III Certamen de Navidad (Villancicos, carteles y tarjetas)</i>	850
<i>Jornada de Igualdad</i>	730
<i>Acto de lectura de la Constitución Española</i>	480
<b>Total</b>	<b>2.060</b>

### C) Actividades en periodos vacacionales

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Escuela de Verano</i>	300
<b>Total</b>	<b>300</b>

### D) Planes de Mejora y Extensión Educativa

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Alberto Alcocer</i>	532	137	25,75%
<i>CEIP Álvaro de Bazán</i>	451	125	27,72%
<i>CEIP El Sol</i>	765	67	8,76%
<i>CEIP Julián Marías</i>	656	118	17,99%
<i>CEIP La Alameda</i>	312	133	42,63%
<i>CEIP Mariano José de Larra</i>	624	115	18,43%
<i>CEIP Padre Coloma</i>	198	34	17,17%
<i>CEIP Ramón M<sup>a</sup> Valle Inclán</i>	210	89	42,38%
<i>CEIP República de Panamá</i>	260	234	90,00%
<i>CEE Fundación Goyeneche</i>	166	33	19,88%
<i>IES Carlos III</i>	386	123	31,87%
<i>IES Francisco de Quevedo</i>	247	118	47,77%
<i>IES Marqués de Suanzes</i>	583	186	31,90%
<i>IES Simancas</i>	275	86	31,27%
<b>Total 14 Centros</b>	<b>5.665</b>	<b>1.598</b>	<b>28,21%</b>
<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>			
<i>Animación a la lectura</i>			
<i>Teatro y dramatización</i>			
<i>Expresión corporal y Psicomotricidad</i>			
<i>Taller de Trabajos manuales</i>			
<i>Taller de Guitarra</i>			
<i>Taller de Cine Educación Primaria</i>			
<i>Cuentacuentos Educación Infantil</i>			
<i>Refuerzo educativo E. Primaria y Secundaria</i>			
<i>Técnicas de estudio</i>			
<i>Informática Educación Primaria y E. Secundaria</i>			
<i>Creatividad</i>			

<i>Aprender a estudiar, Apoyo al estudio</i>
<i>Taller de Baile moderno y Danzas étnicas</i>
<i>Refuerzo de las Áreas Instrumentales y Castellанизación</i>
<i>Ajedrez</i>
<i>Juegos de mesa</i>
<i>Los primeros del cole</i>
<i>Habilidades sociales</i>
<i>Taller de Inglés</i>

**E) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>6.500</b>

**F) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>42</b>	<b>15.675</b>

**G) Presupuesto 2010: Programa 321.01 “Colegios y centros educativos”**
**Partidas: 223.00, 227.99**

<b>1.498.249 euros</b>
------------------------

## JUNTA MUNICIPAL DE BARAJAS

### A) Actividades complementarias a la enseñanza y extraescolares

ACTIVIDAD	ALUMNOS
<i>Visita al Parque de El Capricho</i>	306
<i>Un paseo por la Historia del Distrito</i>	295
<i>Campo de las Naciones, Parque Juan Carlos I</i>	325
<i>Cuenta Cuentos Escuelas Infantiles</i>	241
<i>Teatro en Inglés</i>	1.961
<i>Talleres de Ciencias</i>	3.014
<i>Teatro en Sala</i>	1.256
<b>Total</b>	<b>7.398</b>

### B) Planes de Mejora y Extensión Educativa

NOMBRE DEL CENTRO	TOTAL ALUMNADO ESCOLARIZADO	TOTAL PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
<i>CEIP Calderón de la Barca</i>	375	46	12,27%
<i>CEIP Ciudad Guadalajara</i>	439	85	19,36%
<i>CEIP Ciudad de Zaragoza</i>	895	45	5,03%
<i>CC De Jesús</i>	649	55	8,47%
<i>CC San Pedro</i>	263	62	23,57%
<i>CC Gaudem</i>	946	40	4,23%
<i>IES Alameda de Osuna</i>	711	50	7,03%
<b>Total 7 Centros</b>	<b>4.278</b>	<b>383</b>	<b>8,95%</b>

<b>TIPO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>
<i>Taller de teatro</i>
<i>Taller de apoyo al estudio</i>
<i>Taller de Logopedia</i>
<i>Taller de técnicas de estudio</i>
<i>Ludoteca</i>
<i>Taller de idiomas (Francés)</i>
<i>Taller de idiomas (Inglés)</i>
<i>Búsqueda de información</i>
<i>Taller de lectura dirigida</i>
<i>Taller de creatividad artística</i>
<i>Taller de lengua de signos</i>

### **C) Información y atención al público**

<b>Nº Usuarios (Atención presencial y telefónica)</b>
<b>9.000</b>

### **D) Servicio de transporte para apoyo a los centros escolares en la realización de sus actividades fuera del aula.**

<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>
<b>12</b>	<b>1.210</b>

### **E) Presupuesto 2010: Programa 321.01 "Colegios y centros educativos Partidas 220.01, 223.00, 227.99, 482.03**

<b>1.331.267 euros</b>
------------------------





***Memoria de Juventud***  
***Año 2010***

**Dirección General de Educación y Juventud**

## ÍNDICE

	<u>Pag.</u>
<b>B.1. COMPETENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA DE JUVENTUD</b>	<b>253</b>
<b>B.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS</b>	<b>255</b>
2.1. Centros y espacios de juventud en los Distritos	256
2.2. Albergue Juvenil “Mejía Lequerica”	258
<b>B.3. INFORMACIÓN JUVENIL</b>	<b>260</b>
3.1. La Red Municipal de Información Juvenil	261
3.2. Tramitación de Carnés Internacionales.	270
3.3. Difusión de la información	271
3.4. Carta de Servicios de la Red Municipal de Información Juvenil	274
<b>B.4. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS JÓVENES</b>	<b>275</b>
4.1. De Ocio y Tiempo Libre	276
4.2. Actividades culturales y de Expresión artística.	283
4.3. Actividades educativas y de formación	284
<b>B.5. PARTICIPACIÓN Y APOYO</b>	<b>287</b>
5.1. Becas de la Residencia de Estudiantes	288
5.2. Subvenciones a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro	289
<b>B.6. COOPERACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS</b>	<b>290</b>
<b>B.7. I PLAN JOVEN DE LA CIUDAD DE MADRID.</b>	<b>293</b>
<b>B.8. UNA APROXIMACIÓN A LOS JÓVENES DE MADRID</b>	<b>295</b>
<b>B.9. EL CONSEJO SECTORIAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MADRID</b>	<b>298</b>

## **B.1. COMPETENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA DE JUVENTUD**

## **B.1. COMPETENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA DE JUVENTUD**

El Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid desarrolla un amplio abanico de actividades y programas dirigidos, entre otros colectivos, a la población más joven de nuestro municipio. En virtud del Acuerdo de 18 de junio de 2007 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización, estructura y competencias del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, se encomienda a este Área la dirección de la política municipal en materia de juventud. La Dirección General de Educación y Juventud asume las funciones de impulso y coordinación de las Políticas de Juventud municipales, poniendo en marcha programas, actuaciones y servicios que se apoyan en los distritos para su correcto desarrollo. Por otro lado, los distritos abordan un conjunto de actividades y servicios que gestionan directamente y que ofrecen desde los espacios juveniles específicos, ya sean Centros Juveniles, Centros Culturales o Centros Socioculturales, la base de sus actuaciones. Esta estructura, básicamente descentralizada, determina la amplitud y extensión de los servicios y actividades que se ofrecen a los jóvenes de nuestra ciudad y configuran los recursos que destina el Ayuntamiento de Madrid a su población joven desde la cercanía y proximidad que ofrecen los Distritos municipales.

## **B.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS**

2.1. Centros y espacios de juventud en los Distritos

2.2. Albergue Juvenil “Mejía Lequerica”

## B.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

### 2.1. CENTROS Y ESPACIOS JUVENILES EN LOS DISTRITOS

Espacios juveniles en Centros Culturales y Socio-Culturales

DISTRITO	CENTRO	DIRECCIÓN
Centro	Centro Cultural <i>Puerta de Toledo</i>	Gran Vía de San Francisco, 2
	Centro Cultural Lavapiés	C/ Olivar, 46
Arganzuela	Centro Cultural <i>Casa del Reloj</i>	Pº de la Chopera, 10
Retiro	Sala Doce de Octubre	C/. Doce de Octubre, 28
Salamanca	Centro Cultural <i>Buenavista</i>	Avda. de los Toreros, 5
Chamartín	Centro Sociocultural Luis Gonzaga	C/. Príncipe de Vergara, 142
Tetuán	Centro Cultural <i>José de Espronceda</i>	C/. Almansa, 9
	Centro Cultural Eduardo Úrculo	Pz. Donoso, 5
Chamberí	Centro Cultural <i>Galileo</i>	C/ Fernando el Católico, 35
Fuencarral - El Pardo	Centro Cultural <i>Vaguada</i>	Av. Monforte de Lemos, 36
	Centro Cultural <i>Alfredo Kraus</i>	Gta. Pradera Vaquerizas, s/n
Moncloa-Aravaca	Centro Cultural <i>Julio Cortázar</i>	C/. Antonio Machado, 20
	Centro Cultural <i>Aravaca</i>	C/. Zarza, 20
Carabanchel	Centro Sociocultural <i>Oporto</i>	Avda. de Oporto, 78
Puente de Vallecas	Centro Sociocultural <i>Aula de Aire Libre</i>	C/. Sierra Carbonera, 74
Moratalaz	Centro Sociocultural Moratalaz	C/. Fuente Carrantona, 8
Hortaleza	Centro Integrado Santiago Apóstol	C/ Carrión de los Condes, 73
Villaverde	Centro Sociocultural <i>Ágata</i>	Pza. Ágata, s/n
	C.S.C. Bohemios	C/ Bohemios, 1
	C.C. Los Rosales	Avda. Los Rosales, 133
	C.S.C. Marconi	Acceso de la Colonia s/n
	C.S.C. San Cristóbal	Pza. de los Pinazo, 9
	C.S.C. Santa Petronila	C/ María Martínez Oviol, 12
San Blas	Centro Sociocult. Miguel de Cervantes	C/. Fenelón, s/n
Barajas	Centro Sociocultural Villa de Barajas	C/ Botica, 10

### Centros Socio-Culturales

DISTRITO	CENTRO	DIRECCIÓN
Tetuán	Tetuán Punto Joven	C/ Raimundo Fernández Villaverde, 35
Fuencarral-El Pardo	Centro de interpretación de la Naturaleza y Juventud Monte Carmelo	Ctra. Colmenar Viejo, Km. 13
	Pardo Punto Joven	Av. Padre Cipriano, 2
	Centro Joven Hontalbilla	C/ Hontalbilla, 10
Latina	Centro Sociocultural Latina	C/. Rodrigo de Arana, 50
Carabanchel	Centro de Juventud Carabanchel Alto	C/ Alfonso Fernández, 23
Usera	Centro Sociocultural Usera	C/. Cuesta, 4
Ciudad Lineal	Centro Sociocultural Juvenil II	C/. María Teresa Sáenz de Heredia, 50
Hortaleza	Centro Sociocultural Hortaleza	C/. Motilla del Palancar, 13
Villa de Vallecas	Centro Sociocultural "Cibercentro El Aleph"	Av. Mediterráneo c/v C/ Zazuar
	Centro Juvenil El Sitio de mi Recreo	C/ Real de Arganda c/v Sierra del Torcal
Vicálvaro	Centro Sociocultural Vicálvaro	C/ Lago Titicaca, 10
Barajas	Centro Sociocultural Gloria Fuertes	Avda. de Logroño, 179

### Servicios para la juventud que se ofrecen en Centros Culturales y Socio-Culturales de los distritos

Servicios de los Centros Culturales y de los Centros Socio-culturales para los jóvenes
Oficina de Información Juvenil
Biblioteca y/o sala de lectura
Aula o espacio de juegos
Aula para talleres o formación
Aula de estudio
Servicio de acceso a Internet (aula informática o ciberteca)
Préstamo de material de montaña
Cesión de espacios para grupos o asociaciones de jóvenes.
Fonoteca
Videoteca
Viajeteca
Revisteca
Tramitación de Carnés Internacionales
Asesorías: Jurídica, Salud, Ocio y Tiempo Libre, Laboral...
Otros

## **2.2. ALBERGUE JUVENIL MEJIA LEQUERICA**

En marzo de 2007 se procedió a la apertura del primer albergue juvenil del Municipio de Madrid, que nace con los objetivos de, por un lado, prestar un servicio social facilitando la movilidad de los turistas de menor edad, que tienen que viajar con presupuestos muy reducidos y por otro, la interrelación entre jóvenes de diversas procedencias nacionales e internacionales y servir de plataforma a asociaciones sin ánimo de lucro para desarrollar actividades y programas específicos; convirtiéndose así en elemento fundamental para la promoción turística de la Ciudad de Madrid. Además permite al municipio participar activamente en programas internacionales como el denominado “Alberguismo juvenil para la paz y el entendimiento internacional” de la UNESCO.

El Albergue Municipal Juvenil, ubicado en pleno centro de Madrid en la Calle Mejía Lequerica nº 21, dispone de las más modernas instalaciones y está abierto a los jóvenes las 24 horas del día. Tiene una superficie útil de 2.2021,16 m<sup>2</sup>, distribuida en: recepción, tres plantas ocupadas por zona de dormitorios con 25 espaciosas habitaciones, incluidas las adaptadas para discapacitados, con capacidad de 4 a 6 personas, equipadas con literas con luz de noche individual; todas con calefacción, aire acondicionado y baño completo, taquillas con cerradura de seguridad y apertura de puertas por tarjeta magnética; sala multimedia dotada con varios ordenadores con acceso gratuito a *Internet* y sistema *Wifi*; zona de televisión y cafetería; Ciclo-sala con bicicletas estáticas y lavandería con lavadora secadora.

La capacidad del Albergue es de 132 plazas.

El número de pernoctaciones, desde enero a diciembre de 2010, fue de 57.007 y la ocupación en el año 2010 fue del 65,49 %.



Los jóvenes extranjeros que más han utilizado el Albergue son de origen español, francés e iberoamericano.

Asimismo, el Albergue está dotado de dos salas de exposiciones en las cuales, bajo la promoción de la *Fundación Sophia*, se han mostrado las exposiciones “Objetivos del Milenio”, “Copán, testigo maya” y “El mensaje del Agua”, durante los meses de septiembre, octubre y diciembre, respectivamente.

### **B.3. INFORMACIÓN JUVENIL**

- 3.1. La Red Municipal de Información Juvenil
- 3.2. Tramitación de Carnés Internacionales
- 3.3. Difusión de la información
- 3.4. Carta de Servicios de la Red Municipal de Información Juvenil

### **B.3. INFORMACIÓN JUVENIL**

#### **3.1. LA RED MUNICIPAL DE INFORMACIÓN JUVENIL**

La Red Municipal de Información Juvenil en el Ayuntamiento de Madrid está integrada por el Centro de Información Juvenil (C.I.J.) situado en la C/ José Ortega y Gasset, 100 y por un conjunto de Oficinas y Puntos de Información Juvenil, distribuidos en los 21 distritos municipales.

Desde el mes de Junio de 2006, la Dirección General de Educación y Juventud coordina la gestión de todas las Oficinas de Información Juvenil que integran la Red Municipal, con objeto de ofrecer la mejor y más rápida información con el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles, considerándose como uno de los ejes más importantes en materia de actuación dentro de las políticas de juventud.

**Las 24 Oficinas de Información Juvenil (OIJ,s)**, ubicadas en los distritos de Madrid, cuentan con informadores juveniles que desempeñan una función básica de apoyo y orientación, además de ofrecer la información puntual que requieran los jóvenes que se acercan al servicio. Ofrece diferentes materiales y folletos que contribuyen a una mejor prestación a los usuarios del servicio, los cuales están en constante actualización en los aspectos de interés para los jóvenes. Estas Oficinas se encuentran ubicadas en Centros Culturales o Socio-Culturales y han recibido, a lo largo del año 2010, un total de 22.950 consultas.

Estas Oficinas de Información se ven reforzadas con los **Puntos de Información Juvenil (PIJ,s.)**, reconocidos como tales por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid. Estos puntos son espacios de exposición para ofrecer información puntual sobre las

actividades para jóvenes que se organizan o desarrollan en el municipio de Madrid, además de información general de interés para los jóvenes.

En la actualidad el número de PIJ's, asciende a 137.

El **Centro de Información Juvenil (CIJ)**, tiene encomendado los siguientes cometidos:

### **Coordinación de la Red Municipal de Información Juvenil**

El Centro de Información Juvenil desarrolla una función de coordinación de toda la Red Municipal de Información Juvenil, con acciones de formación del personal adscrito a estas Oficinas, distribución y control de carnés internacionales, selección diaria de la información y distribución a toda la Red de esta información y de folletos, periódicos, revistas, etc., tanto del Departamento de Juventud, como de otras Áreas, Distritos Municipales y otras Administraciones Públicas.

Además, semanalmente, se retira toda la documentación, información, folletos, carteles, etc. del Centro Regional de Información y Documentación Juvenil de la Comunidad de Madrid (C.R.I.D.J.) que, junto a la del propio Ayuntamiento de Madrid, se envía a las Oficinas Municipales de Información Juvenil.

Dispone de la página web [www.oijmadrid.es](http://www.oijmadrid.es) . En ésta se ofrece información actualizada sobre actividades para jóvenes, carnés internacionales, campamentos, empleo, vivienda, becas y subvenciones, cursos, certámenes, salud, asociaciones, voluntariado y demás recursos juveniles. Asimismo, sirve como una herramienta de trabajo interna para los

informadores, ya que cuenta con un foro especializado en los temas que más interesan a los jóvenes. Además, cada Oficina de Información dispone de un *blog* con las actividades del Distrito. Durante el año 2010, la Web ha recibido **17.323** visitas, lo que supone un aumento significativo, con respecto al año anterior en un 79,47 %.

### **Información y orientación sobre actividades juveniles**

El CIJ realiza una labor de información básica sobre recursos y actividades a los jóvenes madrileños que allí se acercan, proporcionando orientación y asesoramiento en diversas parcelas. Se han recibido, a lo largo del año 2010, un total de 2.811 consultas, bien sea de atención directa, telefónica o correo electrónico. Asimismo se han contestado 9 Sugerencias y Reclamaciones (SYR) planteadas en materia de juventud.

La información y orientación general se completa con un servicio de **Asesoría Jurídica** en el que se presta asesoramiento directo a cuantos problemas jurídicos son planteados por los jóvenes. Este servicio es personalizado, libre, gratuito y confidencial. En el año 2010 ha estado ubicado en el Espacio de Igualdad *María Zambrano* (C/ Andrés Mellado, 44), en horario de 17:30 a 20:30 horas de lunes jueves y de 10:00 a 14:00 horas, los viernes. Es atendido por un profesional del mundo jurídico. Durante el año 2010, el número de consultas de asesoramiento jurídico ha sido de 380.

### Oficinas de Información Juvenil

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO	E-MAIL
CIJ	C/. José Ortega y Gasset, 100	91 4801218/19	ninfjuventud@munimadrid.es
Centro	C/. Gran Vía de San Francisco, 2	91 3656404	oijcentro@munimadrid.es
Arganzuela	Pº de la Chopera, 10	91 5178344	oijarganzuela@munimadrid.es
Retiro	C/ Doce de octubre, 28	91 5746947	oijretiro@munimadrid.es
Salamanca	Avda de los Toreros, 5	91 7240727	oijsalamanca@munimadrid.es
Chamartín	C/. Príncipe de Vergara, 142	91 5886502	oijchamartin@munimadrid.es
Tetuán	Pl. Donoso, 5	91 3151991	oijtetuan@munimadrid.es
Chamberí	C/. Galileo, 39	91 5944023	oijchamberi@munimadrid.es
Fuencarral - La Vaguada	Avda. Monforte de Lemos, 38	91 4803512	oijfuencarral@munimadrid.es
Fuencarral - Alfredo Kraus	Gta. Pradera de Vaquerizas s/n	91 3767188	oijfuencarralak@munimadrid.es
Fuencarral-Montecarmelo	C/ Isla de Ons, 14	91 7314405	oijfuencarralm@munimadrid.es
Moncloa-Aravaca	C/ Zarza, 20	91 7401606	oijmoncloa@munimadrid.es
Latina	C/. Rodrigo de Arana, 50	91 5090359	oijlatina@munimadrid.es
Carabanchel - Oporto	Avda de Oporto, 78	91 4603801	oijcarabanchelop@munimadrid.es
Carabanchel-Alto	C/ Alfonso Fernández, 23	91 6369684	oijcarabanchelgl@munimadrid.es
Usera	C/. Cuesta, 4	91 3920542	oijusera@munimadrid.es
Puente de Vallecas	C/. Sierra Carbonera, 74	91 4770127	oijpuentevallecas@munimadrid.es
Moratalaz	C/. Fuente Carrantona, 10	91 5880510	oijmoratalaz@munimadrid.es
Ciudad Lineal	C/. Mª Teresa Sáenz de Heredia, 50	91 4044708	oijciudadlineal@munimadrid.es
Hortaleza	C/. Carrión de los Condes, 73	91 3836721	oijhortaleza@munimadrid.es
Villaverde	C/. Doctor Marín Arévalo, 2	91 7100270	oijvillaverde@munimadrid
Villa de Vallecas	Av. Mediterráneo, c/v C/. Zazuar	91 3013457	oijvillavallecas@munimadrid.es
Vicálvaro	C/ Lago Titicaca, 10	91 7753202	oijvicalvaro@munimadrid.es
San Blas	C/. Aliaga, 5	91 7430078	oijsanblas@munimadrid.es
Barajas	Av. Logroño, 179	91 3120247	oijbarajas@munimadrid.es

### Puntos de Información Juvenil

DISTRITO	UBICACIÓN	DIRECCION
Centro	I.E.S. Cardenal Cisneros	C/ Reyes, 4
Centro	I.E.S. San Isidro	C/ Toledo, 39
Centro	I.E.S. Cervantes	C/ Embajadores, 70
Centro	I.E.S. Lope de Vega	C/ San Bernardo, 70
Centro	C.C. Lavapiés	C/ Olivar, 46
Centro	C.C. Clara del Rey	C/ La Palma
Centro	Albergue Juvenil Municipal	C/ Mejía Lequerica, 21
Arganzuela	IES Juan de la Cierva	C/ La Caoba, 1
Arganzuela	IES Gran Capitán	Pº Melancólicos, 51
Arganzuela	IDM Arganzuela	C/ Alicante, 14
Arganzuela	Biblioteca Municipal Pió Baroja	C/ Arganda, 12
Retiro	IES "Isabel la Católica	C/ Alfonso XII, 3 y 4.
Retiro	IES "Pacífico	C/ Luis Mitjans, 41.
Retiro	IES "La Estrella"	C/ Estrella Polar, 10.
Retiro	E. de Artes Apli. y oficios nº 10	Avda. Ciudad de Barcelona, 25.
Retiro	IDM "Daoíz y Velarde"	C/ Alberche, 21
Salamanca	IES. Avda. de los Toreros	Avda. de los Toreros, 57
Salamanca	C.C. Quinta del Berro	C/ Enrique Dalmonte, 1
Salamanca	C.E.P.A. "Joaquín Sorolla"	C/ Alonso Heredia, 16
Chamartín	I.E.S. Clara del Rey	C/ Padre Claret, 8
Chamartín	I.E.S. Ramiro de Maeztu	C/ Serrano, 127
Chamartín	IDM Chamartín	Plz. del Perú s/n
Chamartín	IDM Pradillo	C/ Pradillo s/n
Chamartín	CC. Nicolás Salmerón	C/ Calle Mantuano, 51
Tetuán	I.E.S. Tetuán de las Victorias	C/ Vía Límite s/n
Tetuán	I.E.S Ntrª Sra. de la Almudena	Pza. de la Remonta s/n
Tetuán	I.E.S. Jaime Vera	C/ Infanta Mercedes, 47
Tetuán	Centro Cultural Tetuán Trípode	C/ Bravo Murillo, 251
Tetuán	Polideportivo Triángulo de Oro	C/ Bravo Murillo, 376
Tetuán	CEPA. Pinos Alta	C/ Pinos Alta, 63
Chamberí	IES Fortuny	C/ Fortuny, 24
Chamberí	IES San Isidoro de Sevilla	Plz. Marqués de Comillas, 1
Chamberí	IES Islas Filipinas	C/ Jesús de Maestro
Chamberí	IES Santa Engracia	C/ Santa Engracia, 13
Chamberí	IES Joaquín Turina	C/ Guzmán el Bueno, 92
Fuencarral-El Pardo	IES Hotel Escuela	Crta. Colmenar Viejo, km. 13
Fuencarral-El Pardo	IES Herrera Oria	C/ Fermín Caballero, 68
Fuencarral-P	IES. Dámaso Alonso	C/ Alfredo Marquerie, 21

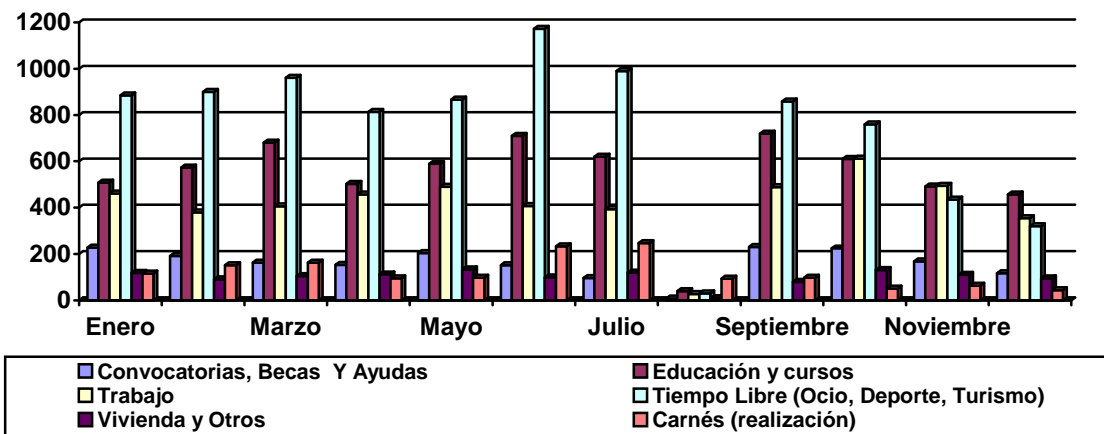
Fuencarral-El Pardo	IES. La Salle	Av. C. Herrera Oria, 242
Fuencarral-El Pardo	IES San Fernando	Crta. Colmenar Viejo, km. 13,5'00
Fuencarral-El Pardo	C.C. Alfredo Kraus	Glorieta Pradera Vaquerizas s/n
Fuencarral-El Pardo	C. Juvenil Montecarmelo	Ctra. Colmenar Viejo, km. 12,800
Fuencarral-El Pardo	C.C. Rafael de León	Islas de Ons, 14
Fuencarral-El Pardo	IES Pérez Galdós	C/ Fermín Caballero, 92
Fuencarral-El Pardo	Escuela de Arte Nº 12	C/ Mauricio Legendre, 59
Moncloa-Aravaca	I.E.S. Ortega y Gasset	C/ Santa Fe, 4
Moncloa-Aravaca	IES. Ciudad de los Poetas	C/ Valdesangil s/n
Moncloa-Aravaca	C.C. Moncloa	Plaza de la Moncloa, 1
Moncloa-Aravaca	C.C. Juan Gris	C/ Francos Rodríguez, 100
Moncloa-Aravaca	IES. Lago	Avda. del Ángel, s/n
Latina	I.E.S Eijo y Garay	C/ Severino Aznar 6
Latina	I.E.S Maria de Molina	C/ Mirabel, 22
Latina	I.E.S Blas de Otero	C/ Maqueda, 130
Latina	I.E.S. García Morato	C/ General Saliquet s/n
Latina	I.E.S Mariano José de Larra	C/ Camarena, 181
Carabanchel	IES Calderón de la Barca	C/ Antonio Leyva, 84
Carabanchel	IES Puerta Bonita	C/ Padre Amigó, 5
Carabanchel	IES Emperatriz M <sup>a</sup> de Austria	C/ Antonio Leyva, 84
Carabanchel	IES Vista Alegre	C/ General Ricardos, 177
Carabanchel	IES Emilio Castelar	C/ Río de Oro, 4 y 6
Carabanchel	IES Antonio Machado	C/ Alfonso Fernández, 25
Carabanchel	Biblioteca Mnpal. Carabanchel	C/ Hermanos del Moral, 15 bajo
Carabanchel	Biblioteca Mnpal. "La Chata"	C/ General Ricardos, 252
Carabanchel	Polideportivo Mnpal "La Mina"	C/ Monseñor Oscar Romero, 41
Usera	Aula Aire Libre C.Juv.Usera	C/ Nicolás Sánchez, 10
Usera	IES Juan de Villanueva	C/ Camino Viejo Villaverde, 28
Usera	IES Pradolongo	C/ Albardín, 6,
Usera	IES Enrique Tierno Galván	Crta. Andalucía, Km.6
Usera	IES Pío Baroja	C/ General Marvá, 24-26
Usera	IES Ciudad de Jaén	C/ Camino del Río s/n
Puente de Vallecas	IES. Tirso de Molina	Avda. de la Albufera, 144
Puente V.	IES Madrid Sur	Avda. Parque Palomeras Bajas



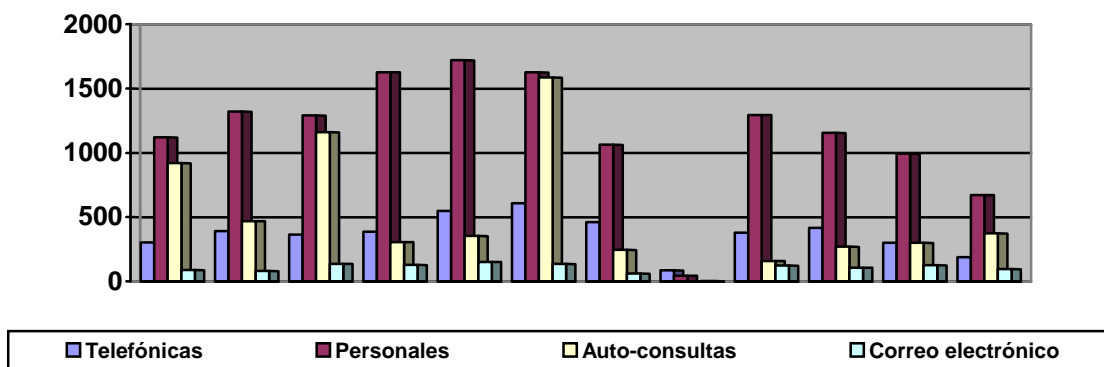
Puente de Vallecas	IES Arcipreste de Hita	C/ Ronda del Sur, 6
Puente de Vallecas	I.E.S. Vallecas Magerit	C/ Antonio Flojeras, 27-29
Moratalaz	IES. Moratalaz	C/ Corregidor D.Valderrábano
Moratalaz	IES. Mariana Pineda	C/ Alcalde Garrido Juaristi, s/n
Moratalaz	IES. Felipe II	C/ Valdebernardo, s/n
Moratalaz	IES Juana de Castilla	C/ Valdebernardo, 3
Moratalaz	IES. Carlos M <sup>a</sup> Grez. Valcárcel	Pza. del Encuentro, 4
Moratalaz	IES. Rey Pastor	C/ José Pasamonte, 17
Moratalaz	C.C. Eduardo Chillida	C/ Arroyo Belincoso, s/n
Moratalaz	C.C. El Torito	Avda. Moratalaz, s/n
Ciudad Lineal	IES. Salvador Dalí	C/ Verdaguer y García, s/n
Ciudad Lineal	IES. Barrio de Bilbao	C/ Villaescusa, 20
Ciudad Lineal	IES. Miguel Delibes	C/ Villaescusa, 17
Ciudad Lineal	IES. Francisco de Goya	C/ Santa Irene, 4
Ciudad Lineal	IES. San Juan Bautista	C/ San Nemesio s/n
Ciudad Lineal	C.C. San Juan Bautista	C/ San Nemesio, 4
Ciudad Lineal	C.C. La Elipa	C/ Santa Felicidad s/n
Ciudad Lineal	C.C. Príncipe de Asturias	C/ Hermanos G <sup>a</sup> . Noblezas, 14
Ciudad Lineal	Aula de Cultura Sambara	C/ Sambara, 80
Hortaleza	I.E.S Arturo Soria	C/Somontín, 59
Hortaleza	I.E.S Ramón y Cajal	Avda. de Manoteras, 55
Hortaleza	I.E.S Gabriel García Márquez	C/Nevado del Ruiz, 1
Hortaleza	I.E.S Rosa Chacel	C/ Abizanda s/n
Hortaleza	I.E.S Conde Orgaz	C/ Nápoles, 56
Villaverde	C.C. Ágata	C/Doctor Martín Arévalo
Villaverde	C.C. Bohemios	C/ Bohemios, 1.
Villaverde	C.C. Los Rosales	Avda. de los Rosales, 133.
Villaverde	C.C. Marconi	C/ Acceso a la Colonia, s/n.
Villaverde	C.C. San Cristóbal de los Ángeles	Plaza de los Pinazo, 9.
Villaverde	C.C. Santa Petronila	C/ María Martínez Oviol, 12.
Villaverde	IES. Celestino Mutis	C/ Huerta de Villaverde, 15.
Villaverde	IES. Ciudad de los Ángeles	C/ Anoeta, 16.
Villaverde	IES. El Espinillo	C/ Unanimidad, 15.
Villaverde	IES. Villaverde	C/ de la Alianza s/n.
Villa de Vallecas	IES. Santa Eugenia	Ctra. Valencia Km, 9.300
Villa de Vallecas	IES. Villa de Vallecas	C/ Villarino de los Aires, 14
Villa de Vallecas	CC. Francisco Fatou	C/ Manuel Vélez, 10
Villa de Vallecas	C.C. Zazuar	C/ Agustí, 4

Villa de Vallecas	Polideportivo Cerro Almodóvar	Ctra. De Valencia, km, 9,500
Villa de Vallecas	Polidepor. Miguel Agustín Prim	C/ Fuentidueña
Villa de Vallecas	Junta Municipal de Distrito	Pº Federico García Lorca
Villa de Vallecas	Escuela Municipal de Música	C/ Agustín García Malla s/n
Villa de Vallecas	Colegio Liceo Versalles	C/ Puerto de Somosierra, 9
Villa de Vallecas	Biblioteca Mpal Gerardo Diego	C/ Monte Aya, 12
Villa de Vallecas	Colegio Zazuar	C/ Zazuar, 17
Villa de Vallecas	Cº Madrid Salud Villa Vallecas	C/ Sierra Gador nº 68
Villa de Vallecas	Cº de Salud C.A.M.	Avda. del Mediterráneo s/n
Vicálvaro	I.E.S. Valdebernardo	Bulevar Indalecio Prieto, 1
Vicálvaro	I.E.S. Villablanca	C/ Villablanca, 79
Vicálvaro	I.E.S. Joaquín Rodrigo	C/ Casalarreina, s/n
Vicálvaro	C.C. Valdebernardo	Bulevar Indalecio Prieto, 16
Vicálvaro	C. C. El Madroño	C/ Villardondiego, s/ n
San Blas	I.E.S. Carlos III	C/ Arcos de Jalón s/n,
San Blas	I.E.S. Simancas	C/ Zaratán s/n,
San Blas	I.E.S. Marqués de Suances	Avd. 25 de Septiembre, 3
San Blas	I.E.S. Las Musas	C/ Carlos II, 48,
San Blas	I.E.S. San Blas	C/ Arcos de Jalón 112,
San Blas	I.E.S. Quevedo	C/ San Román del Valle, s/n,
San Blas	I.E.S. Gómez Moreno	Avd. de Hellin, 9,
San Blas	C. C. Buero Vallejo	C/ Boltaña, 27
San Blas	C.C. Antonio Machado	C/ Arcos de Jalón, 20
Barajas	I.E.S. Alameda de Osuna	Antonio Sancha s/n Madrid
Barajas	I.E.S. Barajas	Avda. de América 119, Madrid
Barajas	Polideportivo Municipal Barajas	Avda. de Logroño 70, Madrid
Barajas	Cº Integrado Teresa de Calcuta	Pza. del Navío, Madrid

### Distribución del contenido de las consultas en los Centros de Información Juvenil (OIJs y CIJ)



### Distribución del medio utilizado para recabar información (OIJs y CIJ)



### **3.2. TRAMITACIÓN DE CARNÉS INTERNACIONALES**

El Centro de Información Juvenil realiza las gestiones necesarias para la tramitación de los Carnés para jóvenes; carnés que también se tramitan en las Oficinas de Información Juvenil de los Distritos. Estos documentos ofrecen ventajas de diversa índole a los jóvenes que lo poseen, como descuentos en establecimientos o transporte, acceso a servicios en condiciones ventajosas, seguros, etc.

Durante todo el año 2010, la expedición del Carné Joven de la Comunidad de Madrid fue asumida por la Dirección General de Juventud de la Comunidad, no siendo posible su realización por la Red Municipal de Información Juvenil. El número de carnés tramitados por los Servicios de Juventud municipales en 2010 ha sido 1.450.

Los carnés que se han tramitado son los siguientes:

• Estudiantes (Student-ISIC).....	577
• Jóvenes (Go 25-FYTO) .....	0
• Profesor (Teacher-ITIC) .....	113
• Alberguista <25 .....	318
• Alberguista Joven.....	120
• Alberguista Adulto.....	316
• Alberguista Familiar.....	0
• Alberguista Grupos.....	6

### **3.3. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN**

#### **Boletín de Información Juvenil**

El Boletín de Información Juvenil (BIJ) recoge mensualmente las actividades que ofrece el Ayuntamiento de Madrid y otras entidades, dirigidas a los jóvenes madrileños. Contiene las actividades programadas en los distritos relacionadas con: Aire libre y deporte, visitas culturales, cine, teatro, música, exposiciones y conferencias, cursos y talleres, premios y concursos, campamentos y otras actividades. También ofrece información sobre servicios municipales, así como la relación de direcciones de interés, para los jóvenes.

Desde enero de 2009 el BIJ ya no se imprime, sino que se realiza en formato digital. Se difunde en las páginas web municipales [www.madrid.es/juventud](http://www.madrid.es/juventud) y [www.oijmadrid.es](http://www.oijmadrid.es) y además se envía a través de correo electrónico a Asociaciones Juveniles, Oficinas de Información Juvenil, Centros Culturales y Centros Socio-Culturales, Jefes de la Unidad de Actividades Culturales de los Distritos, Institutos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional, Oficinas de Información de la Comunidad de Madrid, a particulares previa petición expresa, etc.

#### **Página Web**

La página Web en materia de juventud, ([www.madrid.es/juventud](http://www.madrid.es/juventud)) ha sido actualizada a lo largo del año y sigue mejorando su formato para facilitar a los usuarios la navegación por la misma.

Su estructura tiene los siguientes apartados:

- Instalaciones y servicios: Servicio de Asesoría Jurídica, Centro de Información Juvenil, Oficinas Municipales de Información Juvenil
- Destacados: Diferentes campañas o programas que se realizan a lo largo del año.
- Trámites y gestiones relacionados con el Área de Juventud.
- Normativa municipal relacionada con el Área de Juventud.
- Publicaciones: Memoria de los Servicios de Juventud, Boletín de Información Juvenil,...

Desde que se publicó el nuevo portal de *madrid.es*, no existen estadísticas de control de accesos.

### **Atención telemática**

El servicio de Atención Telemática, de atención al ciudadano **010**, ha atendido puntualmente las llamadas sobre temas juveniles, al igual que se venía realizando en años anteriores. Desde enero de 2009, el Ayuntamiento de Madrid utiliza el sistema CRM que no dispone de la tipificación “juventud”, por lo que las consultas realizadas por los jóvenes, aunque han sido atendidas, se adjudican a otras tipificaciones como ocio, vivienda, etc., no siendo posible cuantificar estas consultas.

## Valoración de los Servicios de Información Juvenil

Con el objetivo de conocer la realidad de la información juvenil en el Municipio de Madrid, como paso previo a la mejora de los servicios ofertados, se ha realizado utilizando el entorno de *Intranet* una encuesta sobre valoración de los Servicios de Información Juvenil.

Las principales preguntas formuladas por la encuesta son:

- ¿Cómo te enteraste del Servicio de Información Juvenil?
- ¿Por qué medios te sueles enterar de los temas o actividades juveniles?
- ¿Qué tipo de información te interesa más?
- ¿Consideras que hay suficiente variedad de información?
- Valoración de la atención al ciudadano (Informador, instalaciones, limpieza y mantenimiento, proximidad de la Oficina de Información Juvenil,...)
- ¿Piensas que es adecuado el horario de la Oficina de Información Juvenil?
- ¿Recomiendas esta Oficina a algún familiar/amigo?
- ¿Qué edad tienes?
- ¿En qué distrito vives?

La fecha de finalización de esta encuesta fue el 31 de diciembre de 2010 y actualmente, se están procesando y valorando los datos, para incluirlos en la evaluación de la Carta de Servicios de la Red Municipal de Información Juvenil, que se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2011.

### **3.4. CARTA DE SERVICIOS DE LA RED MUNICIPAL DE INFORMACIÓN JUVENIL**

La Carta de Servicios de la Red Municipal de Información Juvenil se aprobó por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 29 de abril de 2010 y era uno de los compromisos adoptados por el I Plan Joven.

Este documento constituye un conjunto de principios que deben estar presentes en el trabajo diario de las Oficinas de Información Juvenil. Representa un elemento de identidad y cohesión para la Red municipal, con el fin de conseguir un servicio de calidad. Estos compromisos concretos de mejora de la calidad de los servicios, recogen información básica sobre determinados aspectos de la gestión y hacen posible que la organización administrativa sea flexible y que se adapte a las necesidades de los ciudadanos. Mediante este instrumento, los ciudadanos están en condiciones de conocer por anticipado qué clase de servicio pueden esperar y demandar, así como cuáles son los compromisos de calidad adquiridos por la Administración Municipal.

Está prevista su actualización y evaluación durante el primer trimestre del año 2011.



#### **B.4. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS JÓVENES**

- 4.1. De Ocio y Tiempo Libre
- 4.2. Actividades culturales y de Expresión artística
- 4.3. Actividades educativas y de formación

## **B.4. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS JÓVENES**

### **4.1. DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**

#### **Campaña “Campamentos de Verano”**

Los Campamentos y las Actividades al Aire Libre durante el periodo estival, constituyen una de las ofertas más tradicionales del Ayuntamiento de Madrid que permiten ofrecer en todo el Municipio una oferta amplia y variada de actividades al aire libre, a las que pueden acceder todos los adolescentes y jóvenes madrileños.

En el año 2010, se han ofertado 19.803 plazas. Esta elevada oferta ha sido consecuencia de la participación de todos los distritos municipales para impulsar y facilitar el ocio infantil-juvenil, con la iniciación y práctica deportiva en entornos naturales o dentro de la ciudad, el aprendizaje de idiomas, la educación medioambiental, realización de talleres creativos, artesanales, juegos que potencien la convivencia y la amistad.

Desde junio hasta septiembre se realizaron actividades, tanto urbanas como en otros lugares de la geografía nacional, para la práctica de las diferentes modalidades de campamentos de verano: campamentos urbanos, náuticos, multiaventura, montaña y naturaleza, idiomas, deportivos y granjas-escuelas.

Toda la información sobre el programa, las plazas ofertadas, características de las actividades, precio y demás información se publicitó en la página web del Ayuntamiento de Madrid [www.munimadrid.es/juventud](http://www.munimadrid.es/juventud), en el teléfono de información 010, en la Red Municipal de Información Juvenil y en los propios Distritos.

### Cartel anunciador de la Campaña Campamentos de Verano



## **Programa de Ocio saludable para el fin de semana:**

### **“La Tarde más Joven”**

El Programa de “Ocio saludable para el fin de semana” comenzó su andadura en marzo del año 2000 bajo el título genérico **“La Noche más Joven”**. Tras la evaluación realizada, se amplía el programa a un segmento de edad más joven, adaptando los horarios y las actividades que se ofrecen bajo el lema **“La Tarde más Joven”**. El Programa es fruto de la colaboración entre el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, la Dirección General de Deportes y el Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad (Instituto de Adicciones).

El objetivo que perseguía el programa era ampliar la oferta dirigida a los adolescentes y jóvenes, con espacios y actividades de ocio saludable, durante el fin de semana y periodos vacacionales, que supongan una alternativa a los contextos lúdicos que propician consumo de alcohol y otras drogas.

**“La Tarde más Joven”**, que se puso en marcha en febrero de 2001, persigue ofertar a los adolescentes de 12 a 18 años, un programa de actividades saludables de entretenimiento y diversión, creando espacios y actividades de ocio saludable durante los tiempos de ocio del fin de semana y periodos vacacionales, que supongan una alternativa a los contextos lúdicos que propician las conductas de consumo de alcohol y otras drogas. Estas estrategias tienen por objeto aprovechar estos contextos para fortalecer las habilidades de resistencia frente a la oferta de drogas, las habilidades sociales y fomentar valores sociales como la solidaridad y el respeto a los demás. El perfil del usuario del Programa de “La Tarde Más Joven” es varón (72%), de entre 12 y 14 años, estudiante de 1<sup>er</sup> ciclo de la ESO y perteneciente en un 59% a la población local

### Cartel anunciador de la Tarde más Joven



El Programa ha tenido lugar los sábados en horario de 16:30 a 21:30 horas, del 20 de febrero al 18 de diciembre de 2010

La asistencia a las instalaciones del programa durante el año 2010 ha sido la siguiente:

**LA TARDE MÁS JOVEN**  
**1ª Fase (20 de febrero al 31 de julio)**

<b>DISTRITOS</b>	<b>CENTRO CULTURAL Y SOCIO-CULTURAL</b>	<b>ASISTENTES</b>
Centro	C.C. Lavapiés	672
Arganzuela	C.C. Casa del Reloj	1.285
Retiro	Sala Doce de Octubre	451
Tetuán	C.S.C. Tetuán	297
Fuencarral-El Pardo	C.S.C. Rafael de León	549
Latina	C.S.C. Latina	210
Carabanchel	C.J. Carabanchel Alto	847
Usera	C.S.C. Usera	1.008
Pte. de Vallecas	C.S.C. Talleres de Creatividad	1.123
Moratalaz	C.S.C. Moratalaz	536
Ciudad Lineal	C.S.C. Juvenil I	1.218
Hortaleza	C.Integrado Santiago Apóstol	570
Villaverde	C.S. C. Bohemios	521
Villaverde	C.S.C Agata	438
Villaverde	C.C Los Rosales	666
Villaverde	C.S.C. Marconi	329
Villaverde	C.S.C. San Cristóbal	479
Villaverde	C.S.C. Santa Petronila	639
Villa de Vallecas	C.S.C. El Aleph	1.363
Vicálvaro	C.C. Valdebernardo	420
San Blas	C.S.C. Antonio Machado	619
San Blas	C.C. Buero Vallejo	393
Barajas	C.S.C. Gloria Fuertes	228
<b>Total</b>		<b>14.861</b>

## LA TARDE MÁS JOVEN

### 2ª Fase (18 de septiembre al 18 de diciembre)

DISTRITOS	CENTRO CULTURAL Y SOCIO-CULTURAL	ASISTENTES
Centro	C.C. Lavapiés	519
Arganzuela	C.C. Casa del Reloj	703
Retiro	Sala Doce de Octubre	339
Tetuán	C.S.C. Tetuán	336
Fuencarral-El Pardo	C.S.C. Rafael de León	423
Latina	C.S.C. Latina	174
Carabanchel	C. Juvenil de Carabanchel Alto	360
Usera	C.S.C. Usera	657
Pte. de Vallecas	C.S.C. Talleres de Creatividad	701
Moratalaz	C.S.C. Moratalaz	571
Ciudad Lineal	C.S. Juvenil I	1.104
Hortaleza	C.I. Santiago Apóstol	707
Villaverde	C.S.C. Bohemios	332
Villaverde	C.S.C. Ágata	417
Villaverde	C.C. Los Rosales	376
Villaverde	C.S.C. Marconi	202
Villaverde	C.S.C. San Cristóbal	237
Villaverde	C.S.C. Santa Petronila	386
Villa de Vallecas	C.S.C. El Aleph	808
Vicálvaro	C.C. Valdebernardo	272
San Blas	C.S.C. Antonio Machado	503
Barajas	C.S.C. Gloria Fuertes	167
<b>Total</b>		<b>10.294</b>

En los Centros Culturales y Socioculturales se han desarrollado las siguientes actividades, atendiendo a las demandas y sugerencias de los participantes, así como a otros factores como edad, sexo, o características específicas de los diferentes grupos de usuarios:

- Ciber + Joven
- Espacio de Música
- Espacio Creativo (talleres, dinámicas grupales)
- Ludo Joven (Club de juegos de mesa y rol)
- Juegos interculturales
- Deportes y Campeonatos (tenis de mesa, ajedrez, bolos, gymkhanas, voley, badmintong, billar...)
- Karaoke
- Taller de DJ's
- Taller de reciclaje
- Taller y concurso de fotografía
- Talleres de Cine (exhibición de películas, videoforum, técnicas de doblaje...)
- Taller de cultura urbana HIP HOP
- Taller de CAPOEIRA
- Talleres de teatro, malabares, disfraces, abalorios, photoshop y otros.

El Programa “La Tarde más Joven” ha contado con 25.155 asistentes



## **4.2. ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA**

### **Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y del Mediterráneo**

La Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo, es una iniciativa estable y multidisciplinar dirigida a jóvenes artistas de países europeos y mediterráneos con objeto de promocionarlos, dinamizando su producción cultural y expresiva y facilitando su acceso al circuito del mercado internacional.

La ciudad de Madrid ha participado durante más de 10 años, de forma voluntaria, en cada edición de la Bienal, pero en el año 2002 se crea la Asociación Internacional para la Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo con sede en Turín, que tiene por finalidad la promoción de la organización de la Bienal. El Ayuntamiento de Madrid se adhirió a esta iniciativa como miembro fundador.

La ciudad de Madrid, al ser miembro de esta Asociación Internacional, con el fin de fijar criterios y preparar la próxima Bienal, estuvo presente en la reunión del Comité Nacional Español, celebrado en Jerez el día 26 de abril con el mismo objetivo, asistiendo un representante de la Dirección General de Educación y Juventud.

Serán los primeros premios de las modalidades del Certamen Jóvenes Creadores, los que representarán a la ciudad de Madrid en la XV Edición de la Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y del Mediterráneo, que está previsto que se celebre en octubre del año 2011.

### **4.3. ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN**

#### **Cursos de formación específica en materia de juventud**

Desde la Dirección General de Educación y Juventud, se ha organizado un Programa de Formación, dirigido a informadores juveniles, técnicos y responsables de juventud del Ayuntamiento de Madrid. Dicho Programa de Formación específica está encaminado a actualizar conocimientos, así como a aplicar nuevas formas de gestión de los programas y servicios destinados a la juventud.

#### **Cursos convocados para técnicos y responsables de juventud por el Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid**

- Planificación en la Gestión de Programas de Juventud
- Programa Juventud en Acción de la Unión Europea
- Aplicación de las nuevas tecnologías en los Programas de Juventud

#### **Cursos realizados por técnicos e informadores juveniles**

- Prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes
- Prevención de trastornos alimentarios: anorexia y bulimia
- Curso básico de Información Juvenil
- Dinámica de grupos para el trabajo con jóvenes
- Derechos humanos y migraciones
- El papel de Internet en la educación de los jóvenes
- Voluntariado y administraciones públicas
- Prevención contra la violencia de las mujeres

- Jornada mujeres inmigrantes y empleo: del estereotipo a la resignificación.
- Iniciación a la cultura emprendedora
- Menores en contextos desfavorecidos: los riesgos de la exclusión
- Homologación y reconocimiento de Estudios Extranjeros
- Formación a mediadores sociales en prevención de conductas de riesgo
- Habilidades sociales y de comunicación
- Intervención con población gitana
- Encuentro Técnico Salud y Juventud “Relacionarse en Igualdad”
- Estrategias y recursos tecnológicos para la información Juvenil
- I Jornadas UNAF Sexualidad e Inmigración
- Formación a Mediadores Sociales en Prevención de Conductas de Riesgo
- Jornada: Día Mundial de Lucha contra el SIDA
- Dinamización e intervención con personas con discapacidad intelectual
- Creación y desarrollo del tejido asociativo desde la Administración Local

### **Otras acciones en las que ha participado toda la Red**

- Visita al Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Madrid.
- Visita a la Asesoría Jurídica del Departamento de Juventud,
- Visita a Oficina Municipal de Información para la Integración de Población Inmigrante
- Visita al Centro de Documentación Europea Europe Direct (DG Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado)

- I Encuentro Técnicos/as de Prevención de Drogodependencias – Informadores Juveniles.
- Presentación del Curso “Prevención de Violencia contra las Mujeres” por el Equipo de Igualdad en el Centro de Información Juvenil.
- Presentación de los cursos “Dinámica de grupos para el trabajo con jóvenes” y “Habilidades sociales y de Comunicación”, por los equipos de Cursos y Premios y Certámenes, en el Centro Integrado Santiago Apóstol.
- Exposición “CANAE”, (Presidente de CANAE), en el Centro de Información Juvenil.
- Visita a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo del Ayuntamiento de Madrid.

## **B.5. PARTICIPACIÓN Y APOYO**

### 5.1. Becas de la Residencia de Estudiantes

## **B.5. PARTICIPACIÓN Y APOYO**

### **5.1. BECAS DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES**

El Ayuntamiento de Madrid y la Fundación “Residencia de Estudiantes” tienen firmado un convenio de colaboración, cuya finalidad, entre otras, se centra en la promoción de las actividades relacionadas con la investigación, la educación y la cultura, así como la organización conjunta de actividades de proyección y difusión cultural, tales como conferencias, cursillos, seminarios, exposiciones, etc. Entre las actividades más relevantes y significativas se encuentra la convocatoria anual de dieciocho becas en el curso 2009-2010 y de nueve becas en el curso 2010-2011 para investigadores y artistas y estudiantes de tercer ciclo en la citada Institución. El período de la beca de disfrute es de doce meses (de septiembre a agosto).

La distribución de las becas es la siguiente:

- Seis/tres becas para estudiantes de Tercer Ciclo en Ciencias Sociales y Humanidades
- Seis/tres becas para estudiantes de Tercer Ciclo en Ciencias Naturales y Tecnología
- Seis/tres becas para Creadores y Artistas

## **5.2. SUBVENCIONES A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO.**

Por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales de fecha 15 de diciembre de 2010, se aprobó la convocatoria pública de subvenciones 2010-2011 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de actividades juveniles, por un importe de 131.000 euros.

La finalidad de estas subvenciones es fomentar y promover el desarrollo de proyectos que coadyuven o complementen las competencias y actividades municipales, según las prioridades incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales 2011-2013, considerándose prioritarios los proyectos que se encuadren dentro de las siguientes líneas de actuación:

- Proyectos encaminados a la prevención y eliminación de situaciones de riesgo de exclusión social y marginación de los jóvenes, especialmente el fracaso escolar y la violencia.
- Fomento de la participación activa de los jóvenes en situación de riesgo de exclusión social, así como de la integración y convivencia intercultural.
- Fomento del ocio saludable entre los jóvenes y alternativas de ocio y tiempo libre especialmente dirigidas a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

El plazo para presentar los proyectos fue de veinte días hábiles, a partir del 23 de diciembre de 2010.

**B.6. COOPERACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS**



## **COOPERACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS**

### **COMUNIDAD DE MADRID**

La Comunidad de Madrid realizó una convocatoria de subvenciones destinadas a Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid para la adquisición de equipamiento básico de Casas de Juventud, Locales Juveniles y Servicios de Información Juvenil, durante el año 2010. El Departamento de Juventud solicitó dicha subvención, habiendo obtenido la cantidad de 5.201,79 euros para los proyectos de “La Tarde más Joven” y las Oficinas de Información Juvenil.

### **RED XARXA FP**

El Ayuntamiento de Madrid forma parte de la Red Xarxa FP, asociación a la que pertenecen 24 ciudades europeas. Esta Red tiene como finalidad conseguir una relación estable entre las administraciones locales, empresas, centros de formación para desarrollar la formación profesional en estrecha cooperación con el entorno productivo de la ciudad.

Los objetivos generales de Xarxa FP son, entre otros:

- Fomentar la colaboración entre centros de formación y empresas.
- Posibilitar la movilidad a través de la formación en prácticas en las empresas para jóvenes en formación profesional inicial.
- Favorecer la inserción laboral de los jóvenes
- Posibilitar la movilidad del profesorado para potenciar su formación.
- Promover la divulgación de buenas prácticas entre las ciudades asociadas.

Una de las actuaciones más importantes de la Asociación son las actuaciones respecto a la movilidad de jóvenes estudiantes de Formación Profesional para la realización de prácticas en empresas de la Unión Europea, su preparación, seguimiento y evaluación.

Al ser el Ayuntamiento de Madrid miembro de la Red Xarxa FP, el Departamento de Juventud ha estado presente en una Asamblea General, celebrada en Gandía, los días 3 y 4 de noviembre.

La financiación de estas actividades se realiza a través del Programa europeo *Erasmus*, gestionado por los Institutos de Enseñanza Secundaria de Formación Profesional, con los que existe convenio de colaboración.

Durante el año 2010, se han llevado a cabo diferentes programas de acogida y de envío de estudiantes:

- Prácticas en empresas ubicadas en Madrid: Acogida de 7 estudiantes de Aeronáutica, Electrónica, Relaciones Internacionales y Turismo, procedentes de Berlín y Roma.
- Prácticas en empresas ubicadas en Roma, Turín, Munich y Berlín: 26 estudiantes procedentes de Institutos de Educación Secundaria de Madrid han realizado la formación en centros de trabajo de estas ciudades europeas.

## **B.7. I PLAN JOVEN DE LA CIUDAD DE MADRID**

## I PLAN DE JOVEN DE LA CIUDAD DE MADRID

En el año 2006 se iniciaron las actuaciones del Plan Joven de la Ciudad de Madrid, que abarca desde dicho año hasta el año 2009.

A través de 36 objetivos y 145 medidas agrupadas en cinco bloques de acción, contempla actuaciones, programas y servicios en prácticamente todas las parcelas de interés para los jóvenes de Madrid.

Las áreas de acción en las que se organiza el “Plan Joven” responden a la necesidad de considerar a la ciudad como un espacio integrado en el que se pone de manifiesto diferentes dimensiones relacionadas con la convivencia, la educación, la experimentación, las oportunidades y el bienestar de los jóvenes.

La primera de estas áreas configura a la ciudad como espacio de convivencia y participación. Los jóvenes incorporan una nueva visión de la ciudad como un espacio idóneo para el ocio, la cultura, la participación y la solidaridad. Como señala el Libro Blanco de la UE en materia de juventud, la participación y el voluntariado, junto a la información y el conocimiento, constituyen para los jóvenes europeos los cuatro pilares básicos en los que asientan sus principales necesidades.

Durante el año 2010, se ha trabajado en la evaluación y seguimiento del Plan.

## **B.8. UNA APROXIMACIÓN A LOS JÓVENES DE MADRID**

## UNA APROXIMACION A LOS JOVENES EN MADRID

Durante el año 2010 se ha realizado un estudio sobre la situación de los jóvenes en el municipio de Madrid: “Una aproximación a los Jóvenes en Madrid 2009”.

Según se pone de manifiesto en este estudio, Madrid es una ciudad compleja y diversa en la que diferentes colectivos de población conviven, trabajan y disfrutan su ocio en espacios públicos de distinto carácter y naturaleza.

Desde esta perspectiva, la complejidad es una referencia para entender la vida en la ciudad y en sus 21 distritos, caracterizados por una configuración social, territorial y económica distinta, sobre la que la administración debe operar. Esta es la razón por la que los distritos son agentes clave en la canalización de recursos y el aprovisionamiento de servicios de proximidad a la ciudadanía, y así se materializa en lo vinculado a las políticas de juventud

Según la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid, se considera joven a aquellas personas con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, residentes en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid. Siguiendo esta definición, el informe recoge los datos del colectivo joven de la Ciudad de Madrid, en función del nivel de desagregación disponible en cada una de las fuentes consultadas

El Informe “Una aproximación a los Jóvenes en Madrid” ha sido elaborado a partir de la recogida sistemática de datos referidos al estado actual de las personas jóvenes del municipio de Madrid, para ofrecer una herramienta actualizada que ponga en valor las características de este colectivo, construyendo un instrumento operativo útil para el seguimiento de las

tendencias que afectan a este sector de población. Para ello, se ha llevado a cabo un proceso de recogida, sistematización y análisis de la información, tomando como referencia los datos presentados desde los diferentes servicios y programas municipales en función de la tipología y origen de los datos: anuarios estadísticos, fuentes estadísticas, informes técnicos, etc.

De esta manera, se ha recopilado información procedente de diversas fuentes sobre datos específicos para su análisis y posterior tratamiento y se han consultado diversos indicadores que reflejan la situación actual de la población joven en la ciudad de Madrid.

Así, este estudio contiene información actualizada y contrastada, procedente de muchas y muy solventes fuentes, algo imprescindible para abordar las acciones necesarias para satisfacer las necesidades de nuestros jóvenes. La exhaustiva explotación de datos relativos a la salud, el ocio, la vivienda, el empleo, la formación o el uso de las tecnologías nos ofrece una aproximación realista a la situación actual de los jóvenes en nuestra ciudad, a la vez que constituye un instrumento para planificar las futuras políticas municipales en materia de juventud.

La principal conclusión que se extrae del estudio realizado, es que Madrid es una ciudad de gran potencial para la juventud, tanto desde un punto de vista formativo como profesional, de ocio y de acceso a servicios públicos. A partir de esta idea, debemos tener en cuenta elementos clave para entender cómo es la vida del joven y de la joven en Madrid y cuáles son las oportunidades que brinda el territorio para su futuro.

## **B.9. CONSEJO SECTORIAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MADRID**



## **CONSEJO SECTORIAL DE JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MADRID**

El vigente Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario de 31 de mayo de 2004, establece la importancia de la participación como mecanismo de control e impulsor de la transparencia en la gestión pública. Este Reglamento regula los Consejos Sectoriales como órganos de participación de carácter consultivo que canalizan la participación de los vecinos y sus Asociaciones en los grandes sectores o áreas de actuación municipal.

En el año 2010 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid, y se constituyó en sesión plenaria de fecha 15 de octubre de 2010.

Este Consejo Sectorial, como órgano de participación ciudadana de carácter consultivo, tiene como principales objetivos:

- Canalizar la participación de la juventud a través de las entidades, organizaciones e instituciones más representativas en ese sector de actuación en la ciudad de Madrid.
- Promover y facilitar el intercambio, puesta en común y adopción de soluciones ante las nuevas necesidades que plantean relacionadas con este sector de la población y la promoción del ejercicio de sus derechos.
- Promover el carácter integral de las políticas de juventud y facilitar su coordinación y transversalidad.

Si algo caracteriza a las políticas de juventud, precisamente es su transversalidad, siendo este Consejo el instrumento adecuado para colaborar

en esta tarea de integración, dada la presencia de todos los ámbitos del Ayuntamiento cuya actuación incide o puede incidir en los jóvenes.

Por otra parte, este Consejo promoverá y facilitará el intercambio y puesta en común de sus experiencias y conocimientos en materia de juventud, estudiando las medidas a aplicar ante las necesidades que se plantean en relación a este sector de población.

Asimismo y como órgano de participación ciudadana, canalizará la participación de la juventud a través de entidades, organizaciones e instituciones más representativas en este sector, que son precisamente las que integran este Consejo.

Son vocales de este Consejo, representantes de Federaciones, Confederaciones y Uniones de Asociaciones como *ASDE* (Exploradores de Madrid), *INJUCAM* (Federación para la promoción de la infancia y juventud) y la Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas, sin perjuicio de que esta relación se amplíe a otras entidades que reuniendo los requisitos así lo soliciten.

Son asimismo vocales, representantes de organizaciones sindicales como Comisiones Obreras de Madrid o la Unión General de Trabajadores – Madrid, de Asociaciones Empresariales: *AJE* (Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid) u organizaciones de prestigio como Cruz Roja Española Juventud.

En representación de la Administración del Estado, está el Instituto de la Juventud, en representación de la Administración Autonómica, la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid y en representación del Ayuntamiento de Madrid, están las Direcciones Generales responsables de las materias directamente relacionadas con la juventud, como: Empleo, Vivienda,

Salud Pública, Educación, Inmigración, Voluntariado, Discapacidad, Igualdad de Oportunidades, Calidad y Atención al Ciudadano, Medio Ambiente. Seguridad, Coordinación de Distritos, Deportes, Actividades Culturales y Presupuestos.

Todos los vocales han sido nombrados por Decreto de fecha 8 de octubre de 2010.

En cuanto a las Vicepresidencias, es Vicepresidenta Primera la titular de la Dirección General de Educación y Juventud, quien sustituirá a la Presidencia en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

La Vicepresidencia Segunda, en virtud de lo dispuesto en el art. 6.1.b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo, recaerá sobre un vocal del Pleno del Consejo Sectorial de Juventud de la Ciudad de Madrid, elegido por éste entre los representantes de las entidades ciudadanas y del colectivo de jóvenes. En este caso, es Vicepresidente Segundo el representante de la Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas.

Con la finalidad de que este Consejo sea de verdadera utilidad y lo más operativo posible desde un principio, se creó un Grupo de Trabajo en el que se de a conocer en profundidad lo que se hace en materia de juventud desde las distintas Áreas del Ayuntamiento, aprovechando la presencia de los Distintos responsables públicos. Este Grupo está integrado por los representantes de las federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones, organizaciones sindicales, asociaciones empresariales y organizaciones de prestigio y por representantes de los consejos, mesas o foros de juventud, que así lo deseen, estando presentes representantes de las Administraciones en función y con la especialidad del tema a tratar cada vez. A través de este Grupo se hace

efectivo el derecho a la información sobre los recursos y servicios municipales en la materia y se facilita el intercambio y puesta en común de opiniones sobre temas concretos.

El Grupo estará presidido por el vicepresidente primero y en su ausencia, por el segundo y elevarán sus conclusiones y propuestas al Pleno del Consejo.

Este Grupo de Trabajo se reunió los días 4 de noviembre y 9 de diciembre para informar de las actividades y los recursos que el Ayuntamiento de Madrid oferta a los jóvenes en materia de empleo y de salud, respectivamente y tiene previsto mantener reuniones periódicas durante 2011 para dar a conocer los demás servicios de Ayuntamiento a los jóvenes.